

GACETA OFICIAL



15 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, JUEVES 5 DE MARZO DE 1863.

NUM. 22.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Cartas del Eminentísimo Señor Cardenal Antonelli.	1	1
Breve de Su Santidad el Papa Pio IX.	1	2
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: Su Santidad el Papa Pio IX.	0	0
Editoriales.	3	1
Comunicación.—Felicitaciones.	3	2
EXTRUJOS.—Guatemala.	5	1
Méjico.	5	2
Sul-América.	9	2
MOVIMIENTO MARITIMO.—De Acapulca, la Union y la Libertad.	7	3
AVISOS.	8	1

PARTE OFICIAL.

Cartas del Eminentísimo Señor Cardenal Antonelli, remitiendo al Excelentísimo Señor Presidente del Salvador y al Señor Ministro Don Manuel Irungaray los Breves de Su Santidad el Papa Pio IX, con insignias de Caballeros.

Excelencia:

Particulares y extraordinarias circunstancias dieron al Santo Padre ocasion de conocer la sincera adhesion de que V. E. halla animado hácia la Santa Sede, y el celo que le mueva a cuidar de los intereses de la Religion Católica. Habiendo apreciado Su Santidad tan bellas dotes de V. E. se ha determinado á darle una muestra de su especial consideracion. En consecuencia ha dispuesto condecorarle con el título de Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno, y conferirle sus insignias. Obcediendo al mandato Pontificio me complazco en remitirle incluso el relativo Breve con la Cruz correspondiente, y congratulándome de que se le ha conferido este título honorífico que le ha sido merecidamente destinado, tengo el honor de confirmarle los sentimientos de mi consideracion mas distinguida.

De Vuestra Excelencia servidor.
Roma, 10 Diciembre de 1862.

J. Antonelli.

Señor Capitan General Don Gerardo Barrios, de San Salvador.
Con Breve é insignias.

Excelencia:

El Santo Padre tuvo ciertamente motivo de congratularse, por haberse llevado á efecto entre la Santa Sede y ese Gobierno, un convenio con la mira de arreglar los negocios religiosos de la República de San Salvador. Su Santidad, no ignorando que V. E., en su honroso empleo de Ministro de Relaciones Exteriores tuvo grandísima parte en tal acuerdo, ha determinado darle una señal de consideracion particular.

En consecuencia se ha mandado disponer que se adornase V. E. con la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno.

Habiéndose apenas compilado el análogo Breve, me precio de remitirle aquí incluso á V. E. junto con las insignias correspondientes.

Me congratulo de que se haya conferido á V. E. un título tan distinguido, y aprovecho esta oportunidad para declarararle las protestas de mi consideracion mas distinguida con que me confirmo.

De V. E. servidor.
Roma, 10 de Diciembre, 1862.

Jacobo de Antonelli.

Señor Manuel Irungaray Ministro de Negocios Extranjeros de la República de San Salvador.

Con Breve é insignias.

Breve de Su Santidad el Papa Pio IX.

PIO PAPA IX.

Querido hijo. Salud y bendicion apostólica.

Damos los merecidos elogios á aquellos cuyo amor y obediencia hácia la Santa Sede Apostólica nos son conocidos. Habiendo tú querido hijo dado manifiestas pruebas de fidelidad y obediencia hácia Nosotros y á la Cátedra de San Pedro, y teniendo otros muchos méritos, hemos venido en la resolucion de Condecorarte con un escogidísimo honor que prueba la benevolencia paternal con que te amamos, así absolviéndote de cualesquiera censura y penas de excomunion y entredicho y de otras sentencias Eclesiásticas de cualquiera manera impuestas y por cualquiera causa, si es que hayas incurrido en ellas, te elegimos y hacemos por las presentes letras Caballero de la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno en la clase Militar y te admitimos en aquel Ilustre Cuerpo.

Por tanto te concedemos que lleves el vestido propio de los Caballeros de la Gran Cruz de esta Orden, y que así mismo puedas libre y licitamente llevar la medalla propia puesta en el lado izquierdo del pecho; ademas de la Gran Cruz de oro obtangular con una superficie roja que representa en el medio la Imágen de San Gregorio Magno, la cual será sostenida en el hombro derecho con una banda de seda de color rojo con orillas amarillas. Mas para que no haya ninguna diferencia entre los Caballeros, así en el vestido como en las insignias, hemos dispuesto remitirte el conveniente modelo.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador dia dos de Diciembre de DCCCLXII décimo sétimo de Nuestro Pontificado.

B. C. ds. Barberina.

Al querido Hijo Gerardo Barrios Cefe de los Ejércitos de la República del Salvador.

El Breve dirigido al Señor Ministro de Relaciones es exactamente igual al precedente, salvo que dice: *Clase Civil*, donde este tiene *Clase Militar*.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA

San Salvador, Marzo 5 de 1863.

Su Santidad el Papa Pio IX.

No solo se ha dignado el Cefe de la Cristiandad condecorar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, haciéndole Caballero Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno en la Clase Militar, y al Señor Ministro de Relaciones en la Civil, enviándoles las respectivas insignias que se han recibido el 23 de Febrero último traídas por el vapor "Salvador"; sino que con motivo del año nuevo espresó el Soberano Pontífice al Excelentísimo Sr. Marqués de Belmonte Don Fernando de Lorenzana nuestro Plenipotenciario en Roma: que no dudaba que la Divina Providencia protegería á los pueblos del Salvador y á su Magistrado Supremo, fieles á la Religión Católica, y que El les enviaba su bendición apostólica. Al contestar el 25 de Febrero á aquél Plenipotenciario se le dijo entre otras cosas: "La victoria espléndida obtenida ayer, despues de dos dias de encarnizada lucha, es una justificación del pronóstico del Santo Padre, pues ha triunfado en Coatepeque la civilización sobre la barbarie y la causa de la justicia sobre la ambición y la alevosía." La gratitud del pueblo Salvadoreño y de su Gobierno hácia la Santa Sede, es, y debe ser ilimitada.

El domingo 1º del corriente, ha sido un dia de júbilo y alegría para esta Capital. Desde las seis de la mañana todas las casas estaban adornadas con banderas y cortinas, y la calle desde la plaza del pueblo de Mejicanos hasta la habitación del Excelentísimo Señor Presidente estaba llena de arcos, que casi formaban una bóveda continua adornada de diferentes maneras: sobresalian el arco triunfal, de mucho gusto, colocado en la esquina de las casas del Magistrado Presidente accidental de la Suprema Corte Licenciado D. Manuel Suarez y de D. Anastacio Mora, como tambien los muchos que habia en el espacio que ocupa la casa de D. José Antonio Gonzalez. Cerca de las ocho, llegó á Mejicanos S. E. el Presidente, donde poco antes habian hecho alto las Divisiones del Ejército, victoriosas en Coatepeque. Allí recibió S. E. las felicitaciones del Excelentísimo Señor Ministro Residente de los Estados Unidos Don Santiago R. Partridge, las de los Ministros del Gobierno y de muchos funcionarios y personas notables de esta Capital. El Señor Cura Presbítero Don Pedro Lara obsequió al Señor Presidente y á los Señores Generales vencedores el 24 de Febrero último, con un banquete en que reinaron la alegría y la satisfacción. Retiráronse en seguida todas las personas que habian salido de la Ciudad, quedando para efectuar la entrada triunfal, solamente los actores de la gran jornada de Coatepeque. Al llegar á la casa del Señor General Angulo, punto donde propiamente comienza la Ciudad, se presentaron varias niñas lujosamente vestidas y despues de recitar una composicion poética en elogio de S. E. y de las huestes victoriosas, pidieron permiso para colocar en las cabezas del General en Cefe Presidente de la República, y de los Generales, compañeros en el triunfo, vistosas y elegantes coronas. Llegado S. E. á la plaza con su Estado mayor, se colocó á un lado de un magní-

co pabellon, bajo el cual estaba la Imágen lindísima de Nuestra Señora de las Victorias, Patrona del Ejército, asistida del Cléro revestido con ornamentos de 1ª clase. Desfilaron las divisiones bajo del pabellon, depositando sus respectivas banderas á los sagrados pies de la Santísima Virgen: lo mismo se hizo con uno de los cañones quitados al invasor y con otros trofeos, traídos del campo de batalla. S. E. dirigió á la guarnicion formada en la plaza, y al innumerable concurso, una alocucion, alusiva al gran beneficio que la Divina Providencia otorgó á la República en la batalla de Coatepeque, donde fué deshecho un ejército de seis mil quinientos hombres bien disciplinados y equipados, de los cuales quedaron mas de ochocientos muertos, muchísimos heridos, y al huir los restantes, dejaron 9 piezas de artillería; siendo verosímil que haya enterradas otras tres, cuyas cureñas se han encontrado en el campo de batalla: cerca de dos mil rifles ó fusiles; parque, fragua de campaña, instrumentos de música militar, y toda clase de equipos. Concluida la alocucion, S. E. se dirigió á su casa, donde le esperaba un banquete á que concurrieron los Generales vencedores, el Estado mayor y los funcionarios mas elevados, siendo solemnizado el acto con la presencia del Ilustre General D. Trinidad Cabañas y su digna esposa Sra. Doña Petronila Barrios. Durante la entrada del Ejército y la permanencia del General en Cefe en la plaza, no cesaron las salvas de artillería, los repiques de campanas, salvas de cohetes que diferentes personas quemaban en todos los barrios, y escogidas piezas de música que ejecutaban las bandas de los diversos cuerpos. Siguió la alegría durante todo el dia y á las nueve de la noche se sirvió una cena delicada á muchos convidados en casa de S. E., durante la cual reinó el mismo júbilo y decoro que siempre hay en sus fiestas.

Los heridos del enemigo se es-

tán as-
hospita-
dad de
sionero
yendo
tera de
les ha-
un ves-
los en

El 3
la tar-
Justicia
el Pre-
quien
Gobier-
Lic. D.
gado d
breve
poco n
"Desca-
manifes-
el sent-
ahora a-
reños, l
el glori-
bre el
triunfo
Nos, e-
mente
sion, fu-
cio de
tro Ejér-
el desas-
tria os
pues de
de la m-
nes, an-
numeros
jamas l-
torio.
cion. ta-
toda en
concibió
do, com-
y aun l-
cito y d-
ejecutar
Señor
talizado
gloria de
ra comp-
para la
gubernar
paz sólida
al impu-
justa, lib-
la Repú-
de prog-

tan asistiendo con esmero en un hospital improvisado en la Ciudad de Santa Ana. A los prisioneros, que aun ahora están trayendo de los pueblos de la frontera de Guatemala, á todos, todos les ha dado S. E. el Presidente un vestido y un peso, al ponerlos en libertad.

El 3 del corriente á las dos de la tarde la Corte Suprema de Justicia pasó á felicitar á S. E. el Presidente de la República, quien la recibió en el salon del Gobierno.—El Señor Magistrado Lic. Don Manuel Suarez encargado de la Presidencia, en un breve discurso manifestó á S. E. poco mas ó ménos lo que sigue: "Deseando la Corte de Justicia manifestar, por su parte, á V. E. el sentimiento de júbilo que por ahora anima á todos los Salvadoreños, ha pasado á felicitaros por el glorioso triunfo alcanzado sobre el ejército de Guatemala; triunfo tanto mas glorioso para Vos, cuanto que, debido únicamente á vuestra admirable provision, fué insignificante el sacrificio de sangre que costó á nuestro Ejército, al par que inmenso el desastre del enemigo.—La Patria os debe el verse libre, despues de pocos dias de campaña, de la mas funesta de las invasiones, aniquilando el mejor y mas numeroso ejército enemigo que jamas haya violado nuestro territorio. La altísima gloria de acción tan memorable, pertenece toda entera á la mente que la concibió, aunque grande haya sido, como en efecto fué, el valor y aun heroismo de nuestro Ejército y de los dignos Generales, que ejecutaron vuestras disposiciones.

Señor: despues de haber inmortalizado con vuestro nombre la gloria del Salvador, solo falta para complemento de la vuestra y para la felicidad del pueblo que gobernais, que le asegureis una paz sólida y duradera, para que al impulso de una administracion justa, liberal y generosa, continúe la República su tranquila marcha de progreso bajo el imperio de

leyes sábias y adecuadas. Esos son nuestros deseos, y creo poder aseguraros, que lo son de todos los Salvadoreños."

S. E. el Presidente de la República contestó aproximadamente en los términos siguientes: "Me son sumamente gratos los sentimientos expresados por la Suprema Corte de Justicia, no tanto por lo que á mi persona concierne, cuanto por el generoso patriotismo que respiran sus conceptos. Al defender la República, he cumplido con un deber sagrado. El espléndido resultado que se ha obtenido, ha llenado de júbilo ciertamente mi corazón; pero no por vanidad personal, sino por ver libre á mi Patria de una invasion cuyos funestos resultados, á haber tenido éxito, se habrían hecho sentir dolorosamente no solo en el Salvador, sino en todo Centro-América. Si de mi voluntad dependiera, renunciaria el honor de la victoria, para que, sin intermediacion ninguna, perteneciese esclusivamente al Pueblo Salvadoreño. No por eso sería menor mi satisfaccion.

Mi deseo siempre ha sido la paz: conozco que es necesaria para la felicidad de los ciudadanos; y por consiguiente, un deber en el Gobierno el conservarla; pero la paz del Salvador necesitaba como garantía de estabilidad, una victoria; la cual conseguida, hemos envainado la espada, dando así muestras de que no abrigo contra nadie ninguna belicosa ambicion—por eso me he abstenido de llevar la guerra á Guatemala, lo que podia haber hecho con inmensas ventajas, despues de destrozadas en Coatepeque sus mal dirigidas huestes. Mis conatos se reducen únicamente á vencer á los injustos invasores de nuestro territorio, y á labrar la felicidad pública del Salvador en el seno de la paz, por medio de un Gobierno cuyas reglas de conducta sean la ley, la moralidad y la justicia.

INTERIOR.

Felicitaciones.

Excmo. Señor Capitan General Pre-

sidente de la República y General en Jefe del Ejército.

Excmo. Señor:

El Consejo de instruccion y catedráticos de la Universidad de la República, que en 15 del anteproximo Enero tuvieron el honor de cumplir el grato y alto deber de pronunciar su voto de justicia pública contra la escandalosa invasion con que el General Carrera amenazaba ya los derechos sacrosantos de independencia y soberania del Salvador, con la mira de estender el funesto imperio de su absolutismo vitalicio; tienen hoy la incomparable satisfaccion de felicitaros como á General en Jefe del Ejército victorioso de la Nacion.

Excmo. Señor:—El Pueblo Romano tan célebre en los fastos de la política y de la guerra que, como bien sabeis, llegó á adquirir el imperio del mundo, jamas consideró á ningun hombre de Estado como enteramente digno de regir sus grandes destinos, sino cuando á mas de la sabiduria en el Foro, poseía el arte de la Guerra comprobado con triunfos positivos en el campo del honor.

Los pueblos modernos reconocen tambien la alta importancia del pensamiento Romano; y Napoleon III despues de los inmensos triunfos de Magenta y Solferino en obsequio de la libertad de la Italia, es mas apreciado y respetado por el mundo culto.

Con tan profundas convicciones, nosotros disfrutamos hoy la dicha inefable de saludaros en nombre de la civilizacion, felicitándoos como al héroe General en Jefe del Ejército defensor de la República, que, reuniendo con ilustrada combinacion y cálculo el mas adelantado, todos los principios conducentes á la seguridad de la victoria desde las bases mas firmes hasta los últimos pormenores que debian representar vuestras previsiones en las eventualidades del desenlace, habeis ostentado el poder del Salvador en la batalla de veinticuatro del corriente, la mas militar que se ha visto en Centro-América y la mas gloriosa para la causa santa de la Libertad de la comun Patria.

Reconociendo vuestra característica generosidad, ya sabemos que la gloria inmortal de este incomparable triunfo no la queréis para Vos, sino para vuestra adorada Patria, para su valiente Ejército, para seguridad de la paz por medio de la observancia de la justicia pública, para el orden y prosperidad del Salvador; pero nosotros dejaríamos de ser justos, si no os consignáramos este espontaneo y alto testimonio de profundo reconocimiento, por el heroismo y conducta eminentemente militar con que habeis salvado á la República, despejando así el recto y hermoso camino por donde, la dirigis al engrandecimiento benéfico á que por tantos títulos es llamada.

San Salvador, Febrero 26 de 1863.
 Excmo. Señor Presidente,
Tomas Ayon—Eugenio Aguilar—D. Meany—Angel M. Velasquez—Manuel Andrade—Anselmo Bellegarrigue—Augusto Bouineau—Manuel Luján—Belisario Navarro—P. Buitrago—J. Orrellana—S. Barberena.

El Síndico municipal de esta Capital Licenciado Don Cruz Ulloa, en el acto de presentarse la Corporacion en el salon del Despacho el 3 del corriente, dijo lo que sigue:

Excmo. Señor Presidente.

Aunque la Municipalidad y el vecindario de este numeroso pueblo os ha manifestado en masa sus sentimientos de entusiasmo y admiracion á vuestro regreso triunfal de Coatepeque, sin embargo la misma Corporacion ha acordado felicitaros personalmente por el brillante triunfo de las armas Salvadoreñas, y por el escarmiento ejemplar que habeis dado á los invasores de nuestro territorio. Este pueblo como todos los demas de la Republica, está orgulloso de tan espléndida victoria, y desde hoy quedará apreciada en todo su valor la máxima: *Si vis pacem para bellum, Si quis la paz preparete para la guerra.*—Vos Señor, desde vuestro ascenso al Poder Supremo habeis puesto en práctica tan saludable principio, y los hechos han correspondido á vuestros trabajos y á vuestra atinada prevision. Se ha presentado al enemigo un Ejército compacto, voluntario, subordinado y valiente, resultado preciso de vuestros cuidados y tareas de cerca de tres años en organizar y disciplinar la milicia nacional. Mientras que poco antes de ahora era necesario atar á los hombres para formar el Ejército, al presente ha cansado una verdadera confianza y satisfaccion la concurrencia espontánea de los Batallones al solo llamado de su Gefe, acudiendo en tropel soldados y no soldados á tomar su puesto y tener participio en tan honrosa lucha.

La Municipalidad y demas vecinos que suscribieron el acta de 17 de Enero anterior, se complacen en haber visto realizado lo que os espusieron entónces, esto es: *que el enemigo encontraría en los Salvadoreños una masa compacta y terrible en donde se escollaría su temeridad.*

El triunfo adquirido, sobre la influencia que tiene en la suerte y destino de todo Centro-América, reúne para los Salvadoreños las circunstancias especiales de que este resultado lo exigia el honor y dignidad nacional comprometidos en el campo de la Arada: lo demandaba tambien la conducta traidora y feroz de que usó el enemigo en la jornada de Marzo de 849, para darle en una guerra leal y franca lecciones de valor y generosidad con los vencidos: lo reclamaban por último

los acontecimientos del 15 de Setiembre de 842, para recordar á los autores y cómplices de aquélla cruenta escena que aún existen testigos y participantes de dicha desgracia que venquen sus desastres. Es verdad Señor, que para obtener tal resultado habeis corrido grandes é inminentes peligros; pero ellos mismos son la medida de vuestra gloria y del Ejército que habeis conducido á tan brillante jornada.

He dicho.

San Salvador, Marzo de 1863.

La Division "Paz y Orden" al Excelentísimo Señor Presidente Capitan General de la Republica.

Excelentísimo Señor Presidente.

Al regresar á nuestros hogares, tenemos la complacencia de felicitaros por la gloria impercedera que habeis alcanzado en la jornada de Coatepeque el 24 del último Febrero:

Señor: vuestra fama como político es tan merecida como incontestable; y al vencer á un enemigo poderoso, que lleno de orgullo y de insolencia invadió nuestro territorio, fundado en su formidable Ejército y en mentidas promesas, habeis demostrado que vuestra prevision y pericia militar, están á la altura de vuestra habilidad en el Gobierno. Tales fundamentos nos hacen augurar una era de progreso y felicidad para nuestra Patria.

Coronado por el triunfo más glorioso en un combate sin igual en la historia de las guerras de Centro-América, recibid, Señor, en recompensa la alegría y aplausos de los pueblos, la sorpresa y el desengaño de vuestros enemigos y la adhesión y afecto del soldado.

Por lo que á nosotros toca, nos retiramos con la conciencia de haber cumplido nuestros deberes; Vos lo habeis visto... Nos encomendasteis un puesto importante y permanecemos en él: cuando la audacia del enemigo os hacia dudar del triunfo, nos llamasteis al combate y fuimos con prontitud y decisión: nos prevenisteis perseguir al invasor, y lo seguimos de cerca mas allá del Chingo. Estos pequeños servicios, Señor, no han llenado nuestros deseos; pero no podíamos hacer mas; al soldado no le toca mas que obedecer. Pero si por fortuna hubieseis quedado contento de ellos, nuestra satisfaccion será tan grande como vuestra gloria.

Cuando necesitareis nuestros servicios, nos hallareis prontos y sumisos á vuestra orden. Confiad en nuestra promesa y en nuestro afecto.

San Salvador, Marzo 2 de 1863.

Rafael Osorio, primer Gefe.—
 Agapito Albarado, Teniente Coronel graduado.—Capitanes, Pantaleon Percilla, Miguel Molina, Felipe Molina, Tiburcio Elena, Manuel Marin, Justo Lopez, Tomas Villacorta, Juan Merino, Manuel Molina, Jesus Castro, Manuel Merino, Graduado Catarino Ortiz.—

Tenientes, Gregorio Pinola, Manuel Andrade, Mariano Sosa, Eusebio Albriguez, Praxedes Aguilar, Bartolomé Curado.—Subtenientes, Onofre Díaz, Francisco Ortiz, Victor Peña, Ignacio Escoto, Santiago Contreras, Francisco Angulo, Néstor Velasquez, Desiderio Flores, Elias Palacios, Anselmo Dominguez, Cleto Mena, Antonio Quatanilla, Eusebio Anaya, Feliciano Escobar, Ignacio Chilla, Agustín Piche, Francisco Alegria.

Excelentísimo Señor Presidente.

Recibid, Huestre Gefe de la Republica, la felicitacion que os dirigimos llenos nuestros pechos del más puro entusiasmo.

La inmarcesible gloria de que habeis cubierto el memorable 24 de Febrero, es la gloria del Salvador, gloria de la causa de la libertad, la civilización y del progreso.

Vos, Señor, habeis hecho escarmantar al enemigo eterno de nuestra libertad é independencia. Vos habéis vengado á los Estados, de tanta sangre y de tantas victimas, que durante cuarenta y dos años, el partido sereno de Guatemala sacrifica á sus eternas miras de establecer en Centro-América el reinado del oscurantismo.

¡Gloria á vos! Prez eterna á vuestro nombre. La historia os señalará una página de oro, donde se escribirán vuestros hechos. Que el pecho cada libre, sea un monumento que perpetúe vuestra memoria y que os saluden como nosotros.

¡Héroe del 24 de Febrero!

¡Campeón Huestre de la causa Centro-Americana!

Chalatenango, Marzo 1º de 1863.

Excmo. Sr. Presidente.

Manuel Castellanos.—Carlos Mata.—Juan J. Torres.—Juan Ungo.—Muel Martínez.—Celestino Carranza.—Salomé Garcia.—Lozano Garcia.—Antonio Garcia.—Eusebio Gonzalez.—Colas Madrel.—Luciano Morales.—Lorens Monterrosa.—Yamario Cárdenas.—Manuel Menívar.—Belisario Jara Regidor.—A. Fajardo, Regidor.

Excelentísimo Señor Capitan General Presidente de la Republica.

Los esplendores del puerto de Ajuputla, colocados en el punto que la ley prescribe, han perseguido á los salvadoreños esperando con inquietud los resultados de la guerra que el más hábil é ingenioso invasor hizo al pueblo libre y republicano, sin otro objeto que satisfacer su capricho y ver como se iba el impulso de su prosperidad.

Pero la Providencia que siempre favorece al inocente, quiso también inspirar al Supremo Gefe de este Pueblo el plan de su defensa más propio y adecuado para castigar y escarmantar al enemigo que soñaba estender su tema tiránico sobre los hijos de la libertad que tantas veces han sabido defender y sostenerla con valor y constancia.

Co
 biern
 os fel
 fo de
 mas
 aciert
 teos
 cesan
 el ho
 Ha
 vuesa
 suces
 que
 de no
 y
 dido
 gas d
 gos d
 que r
 peque
 los qu
 vuest
 cribir
 vidore
 Mu
 1863.
 Exc
 neral.
 M. M.
 Trama
 mura
 Guard
 Guard
 Div
 nor M
 Gobie
 oor.—
 Ching
 S
 Por
 Señor
 la Rep
 honor
 presos
 el 21
 mo por
 tin co
 de que
 temala
 sidente
 De
 nistro,
 desco
 rater
 Blica
 Guate
 que se
 vicion
 vacion
 se enc
 instruc
 dente,
 rosa
 medio
 tener
 la Rep
 el mis
 cho ve
 de tem
 may p

Como empleados del Supremo Gobierno, y como súbditos Salvadoreños, os felicitamos, Excmo. Sr., por el triunfo de nuestras armas; y os damos las más expresivas gracias por el tino y acierto con que habeis defendido nuestros más caros derechos, y por el incansable afán con que habeis salvado el honor y dignidad del Estado.

Habeis tambien, Señor, remarcado vuestro período administrativo con un suceso memorable para la Patria, que llena de gloria vuestro nombre, y de noble orgullo á todos sus defensores.

Ya que nosotros no hemos podido participar de los trabajos y fatigas de la campaña, ni correr los riesgos de la batalla, queremos, Señor, que recibais con benevolencia esta pequeña y humilde manifestacion, de los que rogando á Dios que conserve vuestra vida, tienen el honor de suscribirse sus muy leales y atentos servidores.

Muelle de Acujutla, Febrero 26 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitan General Presidente de la República.

M. Mañila, Administrador tesorero.—
Vicente Gomez, Contador.—Vicente Romero, Comandante.—Sebastian Duarte, Guarda almacén.—Francisco Viscarra, Guarda escribiente.—Albino Calderon.

EXTERIOR.

GUATEMALA.

Division del General Zavala.—Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de la República del Salvador.—Cuartel general en marcha, Chingo, Febrero 18 de 1863.

Señor:

Por disposicion del Excelentísimo Señor Capitan General Presidente de la República de Guatemala, tengo el honor de remitir á US. ejemplares impresos de dos manifiestos, expedidos el 21 y el 31 del mes de Enero último por S. E., en cuyos documentos están consignados los graves motivos de queja, que la República de Guatemala y su Gobierno tienen del Presidente actual del Salvador.

De tal naturaleza son, Señor Ministro, esos motivos de queja, y la desconfianza que la política y el carácter del Gobernante de esa República inspiran á los Gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, que se ha llegado á adquirir la conviccion de que es imposible la conservacion de la paz, mientras aquel Gefe se encuentre al frente de la Administracion del Salvador. El Presidente, pues, se ha visto en la dolorosa necesidad de recurrir al único medio que le queda ya para mantener la seguridad y el honor de la República, y el sosiego de todo el país. Como la esperiencia ha hecho ver, que ninguna confianza puede tenerse en promesas que serian muy pronto olvidadas, S. E. se ve

en la penosa obligacion de declarar formalmente á US. que, en el estado á que han llegado las cosas, no cabe conciliacion, sino removiéndose el único obstáculo que se opone al mantenimiento de la paz entre Guatemala y el Salvador. Si se remueve ese obstáculo, se ahorrarán las desgracias que son siempre consiguientes á la guerra, y la concordia continuará reinando entre dos púeblos, que ni son ni pueden verse como enemigos; pero si, por desgracia, se hace inevitable la guerra, el Presidente de Guatemala hará todo lo posible para minorar sus estragos, y la responsabilidad de ella pesará sobre quien la ha provocado.

S. E. penetrará mañana en el territorio de esa República, al frente del Ejército expedicionario, y en marcha á esa Capital recibirá la respuesta que US. tenga á bien dar á este despacho. (1)

Soy de US., con la más distinguida consideracion, muy atento y seguro servidor.

Por orden de S. E.

El Gefe de la primera Division,
J. Victor Zavala.

MEXICO.

(De El Continental de Nueva York de 24 de Enero de 1863.)

BENITO JUÁREZ.

El sencillo magistrado que representa en Méjico los dos grandes principios de nacionalidad y república democrática, y que por ello es el blanco de todo género de hostilidades desde la calumnia hasta el uso del cañon rayado, excita con la simpatia de los buenos americanos, grande curiosidad.

Pertenece enteramente á la raza aborigene llamada indigena, sin que una sola gota de sangre europea corra por sus venas; y dícese que su fisonomía revela en todo esa procedencia con las informes facciones y amarillento color que tan poco cuadran al gusto europeo, ya tan generalizado entre nosotros. Nació en el año de 1827 en una aldea de indígenas llamada Jatlan, hoy elevada á la categoria de Villa Juarez, en el Estado de Oajaca. Muy niño aun pasó á la Ciudad de este mismo nombre de Oajaca, donde penetró como sirviente en una casa rica á cuyo gefe agradó por la inteligencia y la indole honrada que revelaba. Propúosose éste darle educacion á cuyo generoso propósito correspondió admirablemente el pobre indio hasta recibir el título de Doctor y el diploma de Abogado. Poco á poco, en el colegio, habia cebado las bases de una buena reputacion por el amor al estudio, la fácil comprension, la austeridad de costumbres y la rectitud de sus procederes. Su protector cada dia más contento, lo hizo su hijo dándole la mano de

(1) En efecto lo hizo el General Barrios el 24 de Febrero último en Coatepeque.

una hija que es todavia la fiel compañera de este personaje, madre de diez hijas, que ocupan el antiguo palacio de los vi-reyes españoles.

Su crédito como abogado se extendió bien pronto, y poco despues entró en la carrera de la magistratura en la que se hizo notar por la inteligencia, la probidad y la firmeza, ascendiendo desde juez de primera instancia en un circuito, hasta presidente de la corte suprema nacional.

Desde el principio de su carrera política se colocó resueltamente en las filas del partido liberal que debia combatir contra los ambiciosos caudillos desde Iturbide hasta Santana y Miramon, no ménos que contra las pretensiones y funestas influencias del alto clero; y esa bandera ha seguido constantemente con incontrastable firmeza y abnegacion, sin que consideracion alguna le haya hecho desviar nunca ni cuando se vio desterrado y pobre, ni cuando ha visto conjurada contra su humilde personalidad todas las facciones liberticidas en el interior, con la coalicion de tres grandes potencias europeas al exterior. Sereno é incontrastable comprende su deber y llévalo sin jactancia ni debilidad.

Su carrera política comenzó por el nombramiento de diputado á la legislatura del Estado de Oajaca, de cuyo Estado ha sido tambien por dos períodos gobernador.

Vino despues al Congreso general y fué uno de los influentes diputados para la expedicion de la ley de *manos muertas* en virtud de la cual el clero debia auxiliar al Tesoro para los gastos que exigia la guerra con estos Estados Unidos.

En 1853 bajo la dictadura del general Santana, fué espulsado del territorio mejicano, y pasó á la Habana y de allí á Nueva Orleans donde residió hasta Abril de 1855, en que regresó por el Pacífico á Acapulco para tomar parte en el movimiento liberal que encabezó el general Alvarez, y que dió por resultado la última espulsion de Santana, y el advenimiento del partido liberal al poder. Juarez desempeñó al lado de Alvarez el destino de Ministro de Justicia durante la corta presidencia provisoria de éste. Alvarez rehusó perentoriamente continuar como presidente y por su designacion encargóse de este puesto el Señor Comonfort.

Reunióse en seguida un congreso nacional en Méjico, el cual espidió la constitucion que rige actualmente y eligió, desgraciadamente, para ponerla en práctica al mismo Señor Comonfort que era el presidente provisoria. Este se dejó tentar por los conservadores, como la Eva del Paraiso, y cuatro ó cinco dias despues de haber jurado solemnemente cumplir y hacer cumplir esa constitucion, disolvió el congreso acusándolo de anarquista.

declaró por sí y ante sí, que era imposible gobernar con esa constitucion y pretendió alzarse con el mando supremo dictatorialmente. Juárez era entonces ministro del interior y acababa de ser elegido presidente de la corte suprema, á cuyo empleo estaba atribuido el Poder Ejecutivo en caso de faltar el presidente. Commonfort lo hizo prender, pero como luego se apercebera que él no aprovecharía de su atentado, sino que sería suplantado por los conservadores que encabezaba Zuloaga, hizo poner en libertad á Juárez.

Commonfort suplantado y confundido por la opinion logró salir del país, y á Juárez cupo el honor de dedicarse á restablecer el régimen constitucional obra del primer movimiento de Alvarez, de la asamblea de Cuernavaca y del congreso de Méjico. Salíó de la capital, y en el primer punto, Guanajuato, donde pudo plantar la bandera de la legitimidad, allí la plantó. Los gobiernos de los Estados fueron respondiendo á su llamamiento, y al rededor de Juárez la causa del deber y del patriotismo se robusteció. De Guanajuato, por las alternativas de la guerra, trasladó el gobierno á Colima, y de allí vióse obligado á trasladarse á Veracruz haciendo con sus fieles compañeros un largo viaje por el istmo de Panamá. Sea como fuera el 4 de Mayo de 1858 estableció el gobierno en Veracruz hasta que vencidos por todas partes los conservadores, y sometida la misma ciudad de Méjico por la derrota de Miramon que habia reemplazado á Zuloaga en el mando de los conservadores, entró á aquella capital. Poco después se procedió á la eleccion de Presidente y fué elegido para un periodo constitucional.

Los gefes de las facciones vencidas, favorecidos desde ántes por la diplomacia europea, desencadenaron contra él la prensa absolutista y la pecia y ligera de todas partes; y cuando hubieron aglomerado un inmenso nubarrón de calumnias á cual mas maligna ó insensata, abrieron negociaciones para llevar el extranjero al suelo de su país. Todo se puso en juego: la codicia de los que en la ciudad de Lóndres especulan sobre las desgraciadas convulsiones de la América por vía de empréstitos que se encarga de hacer reembolsar el gobierno inglés, sea quien fuere el que lo acepte en nombre del país deudor; las antiguas pretensiones de dominacion de España sobre las Américas que le pertenecieron, y la petulante ambicion del Emperador francés, formaron una conspiracion que parecía iba á aplastar y reducir á átomos imperceptibles á Juárez con todo el partido republicano de Méjico. Y Juárez sereno, fuerte por sus virtudes cívicas, esperó como Fran-

klin que el rayo se desprendiera lentamente sin derribarlo. Vencedor como magistrado, de Zuloaga y Miramon, de Márques y comparsa reaccionaria, venció despues al Ministro inglés que de enemigo y acusador vino á justificarlo; desconcertó los bríos del general de los Castillejos que pasó de Orizava al senado español á defender al que pensó combatir: ha confundido á Almonte y hecho volver avergonzado á Lorencez, y tal vez tendrá otros mas inmarcesibles laureos.

Entre las leyes vigentes en Méjico hay una que se conoce con el nombre de "Ley Juárez," y que encierra todo un programa—es la que abrogó todos los fueros y privilegios del clero y del ejército. Es la virtud sentando el pie sobre la hidra, y es el derecho reduciendo á impotencia á la fuerza.

Juárez es la mas fea figura de Méjico, pero la mas bella alma: nunca un crimen ni un pensamiento malévolo ha salpicado su existencia.

SUD-AMERICA.

(De *La Estrella de Panamá* de 16 de Febrero 1863.)

El vapor *Valparaiso*, procedente de los puertos de las repúblicas del Sur, fondeó en Taboga en la tarde del 5 del corriente, conduciendo además de la carga, los pasajeros y malas, ... \$ 325,017-50 en metálico.

CHILE—Del *Mercurio* de Valparaiso tomamos las siguientes noticias de esta República.

Los sucesos de la última quincena nada ofrecen de notable.

El nuevo Ministro de Hacienda, D. Domingo Santamaría, ha comenzado recientemente á funcionar en su ramo. Le acompañan las simpatías populares, y se esperan buenas cosas de su laboriosidad é inteligencia.—El Señor Santamaría pertenece á las filas liberales, pero no acepta todas las reformas que últimamente ha proclamado este partido. La Hacienda pública en estos momentos llama todas las atenciones, y es indudablemente donde se encuentra la llave de la prosperidad del país.

La política agita muy poco los ánimos, sin embargo que con la exaltacion del Señor Santamaría al Ministerio, los partidos han tenido algun movimiento, y se cree que algunos intendentes de provincias dejen sus puestos.—Este es tambien el voto de la opinion.

Habiéndose abierto las propuestas presentadas por los tenedores de fondos del crédito público para la amortizacion de la deuda interior del 3 por ciento, solo se presentaron dos acreedores por cortas cantidades, las que fueron aceptadas en su totalidad. Esta es otra prueba, á mas de la que mencionamos en la quincena pasada, del crédito del gobierno de Chile, pues sus acreedores al no presentar

mas propuestas como otras veces creen sus capitales muy seguros en poder del fisco.

El comercio toma alguna animacion, y se nota que ha subido el interés del dinero. A esto ha dado origen el millon de pesos del último empréstito interior que ha echado á la circulación el Gobierno, como tambien el estado satisfactorio de quietud y confianza en que se mantienen los pueblos.

La opinion sigue ilustrándose sobre ciertas radicales reformas restituidas tenazmente por los pasados gobiernos, y las que no mira tampoco con aficion la administracion actual. Una de ellas es la reforma de la Constitucion. Se cree que este Código el origen de las periódicas perturbaciones interiores que han afligido el país. La prensa ha puesto últimamente en tabla de discusion la necesidad de atender á su reforma; pero el gobierno parece que no quiere apoderarse de ello.

Los ferrocarriles marchan con mucha actividad, tanto en las obras que están por terminarse, como en las que se hallan en via de realizacion. Luego saldrá para el Sur la comision que debe formar los planos del ferrocarril proyectado entre Chillan y Concepcion.

El Gobierno habia comprado 1,457 acciones del ferrocarril entre Valparaiso y Santiago, cuyo valor monta á 1,304,050 pesos; y la señora Doña Candelaria Goinechea de Gállo se habia presentado por medio de su hijo D. Angel Custodio á vender en la Tesoreria general 459 acciones de la misma empresa las que importan 436,050 pesos correspondientes al 95 por ciento de dichas acciones.

En dias pasados el Señor Ministro del Interior reconoció la línea del ferrocarril acompañado del contratista Señor Meiggs y otras personas; parece que ha quedado muy satisfecho de los trabajos, ya sea respecto de su calidad ó ya de la acelerada marcha que llevan.

La línea de Valparaiso alcanzó pedita al tráfico hasta muy cerca de socaban de los Loros que ya está concluido. Hasta este mismo sitio llegó un tren que traía de Valparaiso á los Señores D. Jorge Lion y D. Carlos Perez, venidos al encuentro del Ministro: era la primera vez que se lanzaba hasta allí un tren. En el mismo tren el Señor Ministro y su comitiva partieron para Quillota el sábado á las cinco de la tarde, regresando á las siete del mismo al punto de donde habian partido y á donde les esperaba una opípara mesa preparada en las habitaciones de los ingenieros.

Los trabajos del ferrocarril urbano de Valparaiso tambien se hallan muy adelantados: la línea estará te-

minada
meses
sición
mana
estacio
Los
bien n
sar de
para la
Gobier
cabo s
poblab
los cas
ta aqu
mas tr
fuerter
de sus
La a
mores
tempes
frido en
pues s
rendido
quejars
Bola
Paz ha
Oruro
El n
ha enc
lacion
y el Co
gado ac
de la g
El G
marchó
y con e
Norte.
En lo
habia n
Perú
tomadas
El "P
"Habí
ta José
miliese
del Ecu
laciones
silenba
via. Est
y ella fu
de una r
mientos
sinceros
armonia
Ministro
recibir d
lo aced
gocio de
el Señor
en ese c
sente."
La ma
el "Peru
establece
el Equid
la nota
"Repúbli
de Esti
lacione
vembre
Al honor
no Uru

muñada completamente en uno ó dos meses mas; y tal vez está á la disposición del público en la próxima semana la parte comprendida entre la estación y la plaza del Orden.

Los trabajos de la frontera tambien marchan sin interrupcion á pesar de la confianza que siempre inspira la conducta de los indios. El Gobierno parece decidido á llevar á cabo su propósito de fundar nuevas poblaciones, avanzar los fuertes para los casos de invasion de indios. Hasta aqui todo marcha bien, y las mismas tropas se ocupan en construir los fuertes, bajo la inmediata direccion de sus gefes.

La agricultura á pesar de los temores que se abrigaban por las intempestivas lluvias que se habian sufrido en el Sur, tendrá un buen año, pues se dice que las cosechas han rendido bien y que no tendrán que quejarse los agricultores.

BOLIVIA.—Tenemos fechas de la Paz hasta el 14 del presente: las de Oruro alcanzan al 8.

El nuevo Ministerio aun no se ha encargado del despacho estando funcionando solo como Secretario general el Dr. D. Marcelino Cárdenas el Coronel D. Juan Sánchez encargado accidentalmente del Ministerio de la guerra.

El General Dn. Sebastian Agreda marchó sobre la Paz con un batallon con el título de Jefe Superior del Norte.

En los departamentos del Sur no habia novedad.

PERÚ.—Las noticias que siguen son tomadas del Comercio de Lima.

El "Peruano" decia en días pasados: "Habiendo solicitado el Señor Don José Celedonio Urrea, que se le adrease como Encargado de Negocios del Ecuador, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores le contestó que con tanta necesidad habia una conferencia preliminar. Esta tuvo lugar el 8 del corriente. Ella fué tan satisfactoria, é hizo ver de una manera tan explícita los sentimientos americanos del Ecuador y sus buenos propósitos de vivir en buena armonia con el Perú, que el Señor Ministro señaló dia al Señor Urrea para recibir de sus manos la carta que le acreditaba como Encargado de Negocios del Ecuador. En consecuencia el Señor Urrea ha sido reconocido con ese carácter el 10 del mes presente."

La manifestacion explicita que hizo el "Peruano" de que estaban para establecerse las buenas relaciones con Ecuador, ha sido confirmada por una nota que á continuacion se lee:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, Noviembre 22 de 1862.

Honorable Señor Dr. D. Celedonio Urrea, Encargado de Negocios

de la República en el Perú.

Quando en 24 de Agosto del año próximo pasado, el Gobierno del Perú se dirigió al del Ecuador reclamando esplicaciones sobre el proyecto de incorporacion de esta República á una potencia europea, fácil le habria sido al Gobierno Ecuatoriano desvanecer este cargo con esplicaciones satisfactorias; pero los términos injuriosos y amenazantes en que estaba concebida la nota del Excelentísimo Señor Melgar, comprometian de una manera inconsiderada; no solamente la independencia del Ecuador, sino tambien su decoro y dignidad para que el Gabinete Ecuatoriano hubiera descendido á dar esplicacion alguna; y muy á su pesar tuvo que limitarse á la contestacion que dió con fecha 5 de Octubre de ese mismo año. Mas ahora que el cambio constitucional del Gabinete peruano, el Gobierno del Ecuador ha visto con suma complacencia que esa República vecina y hermana ha confiado sus destinos á un Gobierno leal; é instruido, que lleva por divisa la paz y buena armonia con las Repúblicas vecinas; ahora que el gobierno Ecuatoriano ha adquirido datos suficientes para creer que las promesas de cordial inteligencia que constan en el discurso del Excelentísimo Presidente del Perú á las Cámaras legislativas, nacen de un principio verdadero de fraternidad americana; no ha vacilado en ofrecer espontáneamente al Gabinete actual del Perú, una prueba de deferencia y de miras enteramente pacíficas y conciliatorias, autorizando á US. H. para que tan pronto como se le reconozca en su carácter de encargado de negocios del Ecuador, asegure á US. H. en nombre de su gobierno al Excelentísimo Sr. Paz Soldan, y por su respetable órgano á S. E. el Presidente de la República del Perú, que no existe ni ha existido jamás pacto alguno de incorporacion de esta República á ninguna otra potencia; que conserva ilessa su autonomia, y que los esfuerzos de su Gobierno se dirigen esclusivamente á mantener sus instituciones, su libertad y soberania llevándola por las sendas del progreso con una política justiciera, amistosa, franca y leal con todas las secciones del continente americano. Puede US. H. asegurar la sinceridad de estas espontáneas esplicaciones, dando al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores copia de esta comunicacion, si la pidiere.

Con sentimientos de aprecio y distinguida consideracion, soy de US. H. muy atenta, obsecuente servidor.—**R. CARVAJAL.**

Es fiel copia de su original que queda en el archivo de esta Legacion.—Lima, Enero 9 de 1863.—*José Celedonio Urrea.*

El Perú ha dado una nueva y es-

pléndida prueba, de prevision y de americanismo, anteponiendo los intereses continentales al iniciar de nuevo sus relaciones con el Ecuador. Si todas las repúblicas americanas al obrar procedieran de la misma manera, de seguro nuestro continente no correria los peligros de que en la actualidad se encuentra amenazado.

El Congreso muy pronto desaprobará el tratado ajustado por nuestro general en jefe, el Gran Mariscal Don Ramon Castilla, con el Presidente provisorio del Ecuador, general Franco, y es probable que las cuestiones que se quisieron arreglar por aquel tratado, sean sometidas al arbitraje de la Inglaterra, que tantas pruebas tiene dadas de los benévolos deseos que para con la América la animan. Sin conocer el pensamiento del gobierno estamos persuadidos de que nada desea tanto como dar á esta nacion una nueva prueba del profundo respeto y á la estimacion que el Perú tiene por ella.

Los procedimientos de nuestros marinos en las aguas de Amazonas han sido plenamente justificados.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Resúmen de los artículos del país exportados el doce del corriente en el vapor norte-americano "Guatemala" y goleta sarda "Julietta," con expresion de sus clases, destinos y valores.

En el vapor "Guatemala" á Punta-Arenas.

12 Sacos arroz de 6 arrobas cada uno, á 75 es. arroba.	54.
5 Farditos azúcar con 16 arrobas en todo, á 1 peso 25 es. arroba.	20.
2 Bultos patates con 8 docenas, á 3 pesos docena.	24.
1 Bulto jarcia con 26 docenas en todo, á 2 pesos docena.	52.
3 Bultos sombreros con 43 docenas en todo, á 3 pesos docena.	129.

Á Europa.

475 Sacos café con 617 quintales 1 arroba, á 12 pesos quintal.	7,407.
17 Botes bálsamo, 100 libras cada uno, á 75 es. libra.	1,275.
332 Cueros de res al pelo, á 2 pesos cada uno.	664.
4 Cajas puros con 8,000 en todo, á 6 pesos millar.	48.
<i>En la goleta sarda "Julietta," con destino á San Francisco California.</i>	
656 Sacos café con 830½ quintales, á 12 pesos quintal.	9,936.
1,148 Sacos moscavado con 1,722 quintales, á 3 ps. qtal.	5,166.
1 Caja con 6,000 puros, á 6 pesos millar.	36.

2,536 btos. Suma \$ 24,841.

Aduana marítima de Acajutla, Febrero 18 de 1863.

M. Mencia.

PUERTO DE LA UNION.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedencia de San José.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Dr. Falla, Señora,		San José.
4 niños y 2 criados	1ª	id.
Sra. Falla.	1ª	id.
Sra. P. Popen y ni-		Libertad.
ña.	1ª	id.
Dr. Wilson.	1ª	Acajutla.
E. Novella.	1ª	San José.
A. Guzman.	1ª	id.
G. Lacayo.	1ª	id.
Sr. de Bosque.	1ª	Acajutla.
Courtaide Herma-		id.
nos.	1ª	id.

La Union, 14 de Febrero, 1863.

Walter Cleemann, Contador.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador" procedencia de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Sr. Figueron y		Punta-Arenas.
Secretario.	1ª	id.

La Libertad, Febrero 22 de 1863.

W. Rathbun, Capitan.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedencia de San José de Guatemala.

Nombre.	Clase.	Procedencia.
Sr. Rossner.	1ª	San José.

La Libertad, Febrero 26 de 1863.

W. Rathbun, Capitan.

AVISOS.

HERBERT PARRY COMISIONISTA.

Acaba de recibir y tiene de venta por mayor ó menor un surtido de instrumentos de agricultura, Arados de acero y de Aguilas, Dientes para Rastrillos, Máquinas para sembrar maiz, Máquinas de picar zacate, de varias clases, Molinos de trigo, de maiz y de café. Rastrillos de mano, palas, azadones, Máquinas para desgranar maiz de una nueva invencion &c., &c. Tambien un surtido de Mercaderia, Sillas de montar, Cocinas de hierro con sus útiles, efectos de hule, instrumentos para carpinteros, pintura, Manteca de puerco &c., &c., &c.

Casa que era antes ocupada por el Administrador general de Licores, y que sigue á la de Don Roman Montoya. 2v. S. Salvador, Febrero 18 de 1863.

IMPRESA LITOGRAFICA

DE JUAN ALFREDO PENOUIL, Esquina de las calles de Amargura y Primavera. En San Salvador.

El Proprietario de este establecimiento, único en Centro-América, favorecido por el Supremo Gobierno, y particularmente por el Excmo. Señor Capitan General Don Gerardo Barrios, dignísimo Presidente de la República, con cuya licencia publica su

RETRATO;

Se encarga de todas especies de impresiones litográficas, como son: Letras de banco, de cambio, &c., Facturas, Pagarcés, Planos, Mapas, Música &c. Tarjetas de visita y comercio &c. Villetas para vinos, licores &c. Eótulos de Farmacia &c., &c., &c.

Todas las obras, garantizadas con todo el esmero y estilo de actualidad, serán remitidas con la mayor diligencia.

ADVERTENCIA.

El Retrato de S. E. el Señor Presidente de la República, se halla de venta en el susodicho establecimiento litográfico de J. A. Penouil, al precio de cuatro reales.—Las administraciones y municipalidades que los soliciten por docenas, gozarán de una rebaja de veinticinco por ciento. 3v. San Salvador, Enero 12 de 1863.

GUILLERMO H. KNVEPPEL,

Comisionista para la compra de toda clase de mercancías, y venta de productos, &c., &c.

N.º 48, Calle de Pino, NUEVA-YORK.

Atenderá con prontitud y eficacia á la ejecución de todas las órdenes con que se le honre, sean grandes ó pequeñas.—Para la compra de libros; efectos de papelería; de imprenta; papel de tapisería; ropa hecha; artículos de gusto; artículos de plata y plateados; cristalería, como espejos, juegos para postres, copas, vasos &c., &c.; loza; prendas de oro, y doradas; telas de algodón; implementos de agricultura; maquinarias; drogas; velas, jaban, comestibles de todas clases; muebles; cognac, vinos, cerveza; harina; artículos de caoutchouc; relojes de mesa, colgantes, y de faltriquer; efectos de talabartería, tablas de pino, &c.; clavos; botas y zapatos; plumas de acero y de oro; armas de fuego y municion, &c., &c.—Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.; hacer compras de casas &c.; de acciones en sociedades anónimas, ó en los fondos públicos, &c., &c.

Una práctica en los negocios en general, de mas de 30 años; y el conocimiento íntimo de los de este pais en particular, adquirido durante una residencia de mas de un cuarto de siglo en esta Ciudad, le ponen en aptitud de poder desempeñar del modo mas eficaz cualquier encargo de las clases citadas; de poder efectuar compras de todas especies, á precios mas ventajosos de lo que pu-

dieran hacerlo sus comitentes, si estuviesen personalmente presentes.—Asegurando en beneficio de ellos la mayor economia en los fletos, aseguro &c.—La larga experiencia que tiene en materias de fondos públicos &c. en transacciones de fletamento y compras de buques; en negocios de propiedades raíces; y en todo lo que tiene relacion á cobros de deudas &c. le dá la seguridad de poder satisfacer plenamente á los que tuvieren á bien honrarle con semejantes encargos.—Las órdenes pueden darse en Español, Inglés, Francés ó Alemán.—Las compras han de venir siempre acompañadas con la remesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas remesas pueden ser en efectivo, en letras ó en productos de los respectivos paises de donde se hacen los pedidos.

REFERENCIAS.

- Panamá, Señores Boyd y Torres
- " Gregorio Miró y O'F.
- " Don U. Rostrup.
- " J. M. K. Cook.
- Colon, Sr. Don T. W. Rice, Consul de los Estados Unidos
- Sa. Salvador, Sr. Don J. Antonio Guale
- Guatemala, Don Pedro J. Barros

AL COMERCIO Y PERSONAS DE BUENA SOCIEDAD AUMENTO CONSIDERABLE DEL HOTEL DE FRANCOIS

Tomado en San Salvador por Fouché y Compañía, calle de la Union, casa del Sr. Carazo.

La importancia que en tan poco tiempo ha tomado dicho establecimiento á favor de los distinguidos pasajeros que lo frecuentan, ha decidido al propietario á aumentarlo con 15 habitaciones y caballeriza para 60 personas. Mesa general bien servida á las 4 y á las 4 de la tarde.

Almuerzo y Comida á toda hora. Vinos y licores de todas clases. Gran surtido de conservas alimenticias. Y provisiones para el camino. San Salvador, Setiembre 3 de 1862. 19v. Fouché y Compañía.

El Tribunal Supremo de Justicia ha expedido títulos de Escribanos Públicos á los Señores Don Tomé Ayón y Don Angel Quirós, Abogados. 3v.

Imprenta del Gobierno.

RE...
TO
PARTE
Licencia
viado
nipotes
PARTE
Gustaf
Legis
Rem
Imp
1871
INS
YAR
Lanna
MOV
Union
AVIS
P/
Recep
Do
do
Ple
cor
del
Carta
side
Jos
Presid
Costa
te de l
Señor.
Licenci
mo de
disting
Repúb
Extra
potenc
de V
tro de
mala
damer
vador
su fid
tengo
hará
cuanto
tar el
que se
cas.
cualqu
bre de

GACETA OFICIAL.



15 SET. 1824

TOMO II.

SAN SALVADOR, JUEVES 12 DE MARZO DE 1863.

NUM. 23.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Recepcion del Sr. Licenciado Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica.	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: Guatemala.	2	2
Legacion de Costa-Rica.	3	3
Remitido.	3	3
Impresos sueltos.	4	2
INTERIOR.—Estadística parroquial.	6	1
INSERCCIONES.—Centro-América.	6	1
VARIADAS.—Noticias especiales de Laman y Kemp.	6	3
MOVIMIENTO MARITIMO.—De la Union, la Libertad y Acaxtla.	7	1
AVISOS.	7	3

PARTE OFICIAL.

Recepcion del Señor Licenciado Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica, cerca del Supremo Gobierno del Salvador.

Carta autógrafa de S. E. el Presidente de Costa-Rica.

JOSE MARÍA MONTEALEGRE, Presidente de la República de Costa-Rica.—A S. E. el Presidente de la República del Salvador.— Señor.—He hecho eleccion del Licenciado Don Eusebio Figueroa, uno de nuestros ciudadanos mas distinguidos, para que pase á esa República, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E.—El conoce bien nuestro deseo sincero de cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existe entre el Salvador y Guatemala.—Conociendo en fidelidad y buena conducta, tengo entera confianza en que se hará aceptable á V. E. y pondrá, cuanto esté de su parte para cortar el peligroso entredicho en que se hallan ambas Repúblicas.—Suplico á V. E. dé crédito á cualquier cosa que diga en nombre de Costa-Rica, y principal-

mente cuando le asegure su ferviente deseo porque no se derrame inútilmente la sangre Centro-americana.

Guarde Dios á V. E. muchos años.

— *J. M. Montealegre.*

A. Esquivel.

San José, Capital de la República, Febrero 12 de 1863.

Discurso del Señor Figueroa.

Excelentísimo Señor:

El Gobierno y el Pueblo de Costa-Rica han visto con hondo pesar las desavenencias que han puesto en armas al Salvador y Guatemala.—Semejante actitud ha debido preocupar vivamente la atencion de los otros Estados de Centro-América, que como el Salvador y Guatemala, tienen una dolorosa esperiencia de la guerra, y pruebas muy recientes de los peligros de que están rodeadas sus débiles nacionalidades.

Convencido mi Gobierno de estos peligros y animado, por otra parte, de los sentimientos mas cordiales por la paz, la union y la prosperidad de la familia Centro-americana, ha creído un deber suyo intervenir para procurar el restablecimiento de la paz y armonía entre el Salvador y Guatemala.—A este fin, me ha honrado con su confianza para representarle en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las Letras que me acreditan en este carácter; y al hacerlo, mi primer deber es el de asegurar á V. E. que mi Gobierno tendrá la mas cumplida satisfaccion, si el de V. E. por su

parte quisiese obsequiar los fervientes votos que él hace porque no se derrame la sangre de dos pueblos hermanos.

En cuanto á mí, Excelentísimo Señor, dispuesto á no omitir paso alguno que pudiera hacerme agradable á V. E., nada habria de mas lisongero, si al cumplir un deber hácia mi pais, pudiese merecer la estima y la bondad con que particularmente me ha honrado V. E. en otras ocasiones.

Contestacion del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Señor Ministro:

Despues de los graves acontecimientos ocurridos por consecuencia de la injusta agresion del Presidente de Guatemala, no puedo ménos que recibir con emocion de gratitud los votos del Gobierno de Costa-Rica por la conservacion de la paz y union entre los pueblos que forman la gran familia Centro-americana.

Engañado el Gobierno de Guatemala con los falsos informes de algunos malcontentos de esta República, creyó llegada la oportunidad de conquistar al Salvador arrastrando en su triunfo á las otras Secciones de Centro-América. Nada fué bastante á contenerlo en el desbordamiento de su ilimitada ambicion. Ni la respetable mediacion de los Señores Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de los Estados Unidos, ni las juiciosas observaciones del Gobierno de Honduras, nuestro aliado, pudieron retracar al Gabinete guatemalteco de esa conducta desastrosa que debia dar por resultado la muerte de numerosas y apreciables personas sacrificadas al capricho de unos pocos, que en Gua-

temala, no tienen mas política que aquella que halaga sus intereses individuales ó de familia. Pero la Providencia se ha dignado proteger la justa causa de los Salvadoreños concediendo á sus armas el glorioso triunfo del 24 del pasado en los campos de Coatepeque.

Señor Ministro, el Gobierno del Salvador sabe apreciar los beneficios de la paz y recibe con gusto la mediación del Gobierno de Costa-Rica. No cerrará él los oídos á ninguna medida conciliatoria, siempre que se garanticen los intereses de los Salvadoreños y los ponga á cubierto de nuevas agresiones de parte del General Carrera.—Aunque las personas sensatas, nacionales y extranjeras nos habian hecho justicia, aun ántes del atentado del Jefe de la vecina República, hoy los enemigos mismos del Salvador sabrán apreciar la conducta pacífica de este Gobierno, viendo que con un Ejército victorioso y con todos los elementos necesarios para marchar hasta Guatemala, se ha limitado á la defensa de la República con la esperanza de que el Gobierno de Guatemala conociendo el abismo á que ha precipitado á sus pueblos, volverá á una política mas regularizada mediante la interposicion del de Costa-Rica, de que se me dió aviso oportunamente por el Ministerio respectivo hallándome aun en Coatepeque.—Y me es muy satisfactorio anunciaros que ha sido muy acertada la eleccion en la persona del Señor Ministro, cuyos precedentes le hacen el mas á propósito para los importantes arreglos que se proponen.

He dicho.

Banquete en obsequio del Señor Ministro Figueroa.

San Salvador, Marzo 5 de 1863.

Señor:

Queriendo el Excelentísimo Señor Presidente, manifestar el aprecio que hace de las muestras de interes dadas por el Gobierno de la República de Costa-Rica, en

favor de la paz entre el Salvador y Guatemala; ha determinado se sirva mañana un banquete en su casa á las tres de la tarde, en obsequio de S. E. el Licenciado Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República. Por disposicion de S. E., tengo el honor de suplicar á U. se digne concurrir á la hora y casa prefijadas, para que se solemnice con su presencia aquel obsequio.

Soy de U. con toda consideracion muy atento y humilde servidor.

M. Irungaray.

PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Marzo 12 de 1863.

Guatemala.

Situacion de la fecha.

De la Division Salvadoreña.

Fuerza efectiva	Corporales	Levantes Cu- pulares	Alfardes	Levantes	Soldados	Cabos	Sargentos	Alfardes	Alfardes	Alfardes	Totales
Presentes.....	2	7	6	4	11	1	7	9	21	8	38
Empleados En comision.											
Enfermos. De guardia.											
Disponibles.....	2	7	6	4	11	1	7	9	21	8	38

Jalpatagua, Febrero 16 de 1863.

El Ayudante,

(P.) *Cárls Villacorta.*

Insertamos la precedente situacion de la Division Salvadoreña, para demostrar mas y mas cuán grande es la impudencia con que siempre miente la Gaceta de Guatemala. La del 14 de Febrero último, dijo: "Las fuerzas de los emigrados salvadoreños se engrasaban con muchos de sus compatriotas que se les presentaban diariamente." La situacion que insertamos fué tomada en Santa Ana junto con los libros de órdenes y otros documentos despues de la VICTORIA DE COATEPEQUE. La firma de Don Cárls Villacorta, por órden del Alcalde de Santa Tecla Don José Leandro Chavez, fué examinada por Don Matias Alcaine y Don Tibureio Duvon, quienes declararon ser la misma que usa el mencionado

Villacorta. ¿Quiénes son esos 38 emigrados? Padilla Durán, Francisco Saenz, los dos Chotos, Iraeta, Olivares, Barrientos, Saldivar, Pedro Pino, Marin, López, &. que se han atribuido grados militares. Los siete soldados, son los criados que algunos de ellos llevaron al fugarse, por no pagar sus deudas. He aquí los representantes del *sentimiento público del Salvador*, segun el juicio de los que se dicen conservadores en Guatemala.

Legacion de Costa-Rica.

El 5 del corriente á las doce y media del dia el Gefe de Seccion del Ministerio de Relaciones, pasó á la habitacion del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Doctor Don Eusebio Figueroa, y condujo en el carruaje oficial á S. E. y á su Secretario Don Salvador Gonzalez á la casa de Gobierno, donde fueron estos Señores recibidos é introducidos por los Ministros, al salon del Despacho. El Presidente de la República acompañado de la Suprema Corte, del Ministro Residente de los Estados Unidos y de los funcionarios públicos civiles y militares, recibió la Legacion; pronunciando S. E. el Enviado Extraordinario, y S. E. el Presidente, los discursos insertos en la parte oficial. Concluido el acto el Gefe de Seccion acompañó de nuevo á la Legacion hasta su morada al través de la guarnicion formada en hilera. El 6, el Presidente de la República dió un banquete á S. E. el Señor Figueroa, quien se excusó de concurrir por enfermedad, significando desde luego la gran pena que esto le ocasionaba.

Remitido.

¿QUIENES SON LOS CONSERVADORES DE GUATEMALA, Y QUE COSAS SON LAS QUE CONSERVAN?

La larga duracion de la tirania de Carrera, es un fenómeno social que ciertamente llama la atencion pero que tiene su explicacion natural y su razon lógica en el carácter, naturaleza, tendencias y condiciones de las gentes que en Guatemala componen el bando conservador; cuya maléfica influencia

cia l
Cent
nuar
suma
vend
tenci
baja
861.
An
que
part
verti
deno
no la
Ellos
era d
truye
trizar
las d
desuc
máxim
do en
tirant
serian
men
tales
ran p
cido
puesto
las el
que
vador
dos pe
En l
servad
defienc
monar
nobleza
las pro
rece e
el parti
vacion
en Nor
servado
union
publica
de sus
pueblos
qué tr
flico n
nadores
nerse,
Las co
todo se
de una
ficipio e
disponia
poli; ya
á la ind
ya á las
las; ya
cion de
señanza
del régi
haber na
no ser q

en ha causado ya tantos males. Centro-América, y que si continuara dominando en el país, consumiría su ruina traidoramente, vendiéndolo á alguna de las potencias europeas, cosa en que trabaja con asiduidad desde fines de 861, según los datos que poseemos.

Antes de hablar de las gentes que en Guatemala componen el partido conservador, debemos advertir que allí es impropia esta denominación. En efecto, ellos no la merecen de ningún modo. Ellos han destruido todo lo que era digno de ser conservado. Destruyeron la unidad nacional; destruyeron la Constitución federal y las de los Estados; calumniaron, desacreditaron los principios y máximas republicanas sustituyendo en su lugar el oscurantismo y tiranías ó dictaduras militares, que serian peores que el mismo régimen colonial de los españoles, si tales tiranías ó dictaduras pudieran perpetuarse; y han embrutecido sistemadamente al pueblo y puesto trabas á la ilustración de las clases acomodadas. Así es que no deben llamarse conservadores, sino partido de retrógrados perturbadores del orden social.

En España pueden llamarse conservadores los que sostienen y defienden la antigua forma de la monarquía, los privilegios de la nobleza, los derechos y fueros de las provincias: en Inglaterra merece el nombre de conservador, el partido que se opone á las innovaciones peligrosas ó precipitadas: en Norte-América llamaremos conservadores, á los que sostienen la unión nacional, los principios republicanos y máximas de gobierno de sus antepasados; pero en estos pueblos de la América Española, ¿qué tradiciones, qué régimen político nos dejaron nuestros dominadores, que pueda y deba sostenerse, conservarse?

Las colonias de Castilla eran del todo semejantes á los sirvientes de una hacienda, sin ningún participio en la cosa pública: todo se disponía y arreglaba en la Metrópoli; ya fuese respecto al comercio, á la industria y á la agricultura; ya á las rentas, impuestos y gabelas; ya á las milicias, administración de justicia, á la Iglesia, enseñanza y estudios. Así es que del régimen colonial, no puede haber nada útil que conservar, á no ser que se pretenda que con-

viene á las Repúblicas independientes, la obediencia ciega que cuadraba bien en una monarquía absoluta. Nos dirán somos conservadores, porque mantenemos la confusión de la Legislación española: la Universidad tal como era en tiempo de Fernando 6º: conservamos las creencias, aunque no sean aquellas sinceras y verdaderas de 1810; pero nosotros replicamos que lo que ahora hay es un fanatismo fingido, falso y de pura conveniencia, que de doce años acá, ha corrompido las costumbres, de lo cual daríamos abundantes pruebas, si no temiéramos las censuras de la Gaceta de Guatemala, que se escandaliza por las palabras verídicas y exactas que se estampan, y es indiferente á los hechos: proclama como grande hombre al asesino de los Altos, y califica de cosa soez hacer mención de sus asesinatos y repetidos crímenes. También, añadirán, conservamos la monarquía bajo el poder estúpido y absoluto de Carrera. De los liberales, además, conservamos el nombre de República, así como el de Cámaras Legislativas, aunque sus miembros no sean Representantes de los pueblos, sino del Gobierno.

¿Quiénes componen ese partido retrógrado, que impropiamente se ha apellidado conservador? Los pretendidos aristócratas: algunos de los españoles radicados en el país: parte del clero guatemalteco, el emigrado de Méjico, de Nueva Granada y de España; y los cachurecos. Aunque hay en Guatemala varias familias distinguidas, son cuatro las que pretenden componer una alta aristocracia. Ay-cimenas, Pavones, Batres y Piñoles. De estas familias actualmente solo hay dos personas de consecuencia, siendo una de ellas el famoso apóstol de sofismas y absurdos políticos, que si bien no han podido extinguir el espíritu democrático y liberal del país, han alucinado y seducido á muchos, produciendo una confusión de ideas y sobre todo mucha desconfianza en los principios republicanos. Condyuvan á las miras y tendencias de las familias espresadas, cuarenta ó cincuenta españoles, que han adquirido propiedad por medio del comercio, ó de enlaces matrimoniales. Como casi todos estos son de la clase del pueblo de España, poco ilustrados, y de opi-

niones carlistas, se avienen muy bien con la dictadura de Carrera, y cooperan á sus intentos, como consejeros ó diputados. En esa dictadura encuentran ellos semejanza con la monarquía absoluta. Por lo que hace á los cachurecos, de Carrera abajo, no son mas que criminales apoyados en la parte rústica de la población, que superabunda en Guatemala.

Tales elementos podrán componer un partido que con propiedad pueda llamarse conservador? Es un bando ciego monarquista, que no comprende cuán imposible es establecer en la América española ese régimen odiado, siendo así que todo favorece entre nosotros la forma republicana. Esos temerarios en su obstinación inflexible, no alcanzan que solo hacen perder el tiempo que debiera emplearse en ir perfeccionando las instituciones conforme lo exigen las ideas del siglo y las condiciones peculiares de estos pueblos. Veinticuatro años han empleado en crear lo que por su naturaleza no podrá subsistir; legando á sus hijos guerras, venganzas revolucionarias y despues de mil desastres, el difícil trabajo de constituir la República.

Los frutos producidos en Guatemala por ese partido retrógrado, todos los están viendo. La masa del pueblo embrutecida: la clase acomodada sumida en prácticas de pura exterioridad remedando devoción, apareadas con la inmoralidad mas chocante y la mayor indiferencia por la cosa pública: el atraso y la miseria general, contrastando con la opulencia escandalosa de los monopolistas; entre los cuales los principales son Carrera y alguno de sus Ministros. Citaremos un solo hecho reciente que confirma nuestras aseveraciones, respecto á embrutecimiento y barbarie. Determina resueltamente el partido retrógrado subyugar al Salvador, cuyas instituciones desarrollan su riqueza y prosperidad; y para ello reclutan soldados presentándoles por aliciente el pillaje de nuestros pueblos y campiñas, al paso que les persuaden que la guerra se hace contra hereges en defensa de la religion: les reparten los eclesiásticos estampas y oraciones, haciéndoles creer que estos talismanes los vuelven invulnerables en el campo de batalla, y que las ha-

las, las lanzas y los sables no les causarán lesión alguna. Así se esplica, como se abalanzaban contra nuestras trincheras en Coatepeque, esas desdichadas víctimas de la impostura mas impía ó inhumana, á recibir una muerte segura. No habia un muerto de los innumerables que quedaron de las luchas del 23 y del 24 de Febrero último, que no tuviese estampas, oraciones ó camándulas; y los heridos y los prisioneros, han declarado que les fueron repartidas como una garantía de vida. ¡Cuanta barbarie, cuanta inmoralidad inhumana revela este hecho! Las tropas de Guatemala fanatizadas y enfurecidas contra los Salvadoreños, por impostores sanguinarios, no perdonaban al prisionero que caía en sus manos. El 22 del citado Febrero, cayó una partida nuestra de 25 hombres, en una emboscada como de doscientos soldados enemigos; y un sargento, Francisco Espinoza, quedó en manos de estos, y cuando fueron ahuyentados por el General Bracamonte, que acudió á salvar nuestra partida, halló al sargento espresado, con doce sables á mas del balazo recibido desde el principio y que le impidió huir. Nosotros damos libertad á los prisioneros, vistiéndolos y socorriéndolos con dinero, todo en virtud de orden del Excelentísimo Señor Presidente.

En conclusion diremos que lo que pretende conservar el partido retrógrado que ha oprimido durante 21 años á los guatemaltecos; es el sistema del terror, la intolerancia y los crímenes, sostenido por impostores que especulan con la sangre del pueblo á quien sacrifican friamente y sin remordimiento alguno. Carrera es el instrumento de todos esos especuladores coligados, y no solo lo mantienen y apoyan á todo trance, sino que lo llenan de elogios, atribuyéndole todas las cualidades de que carece, y ocultando cuidadosamente las funestas ilotes que posee. Nada dicen de lo sanguinario, lo terrorista, lo inmoral y lo rapaz que es; conjunto abominable que ha soportado un pueblo valiente, pero enervado por la supersticion, el fanatismo, la ignorancia y la miseria.—La Divina Providencia, castigará á los opresores de ese pueblo, inspirando á este patriotismo y vigor para des-

hacerse de los malvados.

Un Salvadoreño.

Impresos sueltos.
LA VICTORIA DE COATEPEQUE.
SONETO.

¡De Morazan espíritu guerrero
Vengado fuiste ya! Con heroismo
El pueblo que aborrece el despotismo
Blandió en tu nombre su afilado acero.
A su vista rugió el tirano fiero,
Negro aborto de imbécil fanatismo,
Que pensó con su orgullo y vandalismo
Bien pronto esclavizar á un pueblo entero.

¡Invicto Salvador! será en la historia
De América Central lauro esplendente
De Coatepeque tu inmortal victoria.
Pues el Déspota airado y prepotente
Que hollar pensara tu renombre y gloria
Bajó á tus plantas con terror la frente.
Coatepeque, 25 de Febrero de 1863.
Un Voluntario.

A LOS INTREPIDOS VENCEDORES EN COATEPEQUE.

Quiero cantar la noble bizarría
De mis bravos y altivos compañeros;
Y la gloria inmortal que sus aceros
Han podido orgullosos conquistar.
¡Mas cómo conseguir tan grande objeto
Si no alcanza mi voz á tanta altura?
¿Cómo pintar la sin igual bravura
Que al salvaje supieron demostrar?

Fué de Febrero el día veintianátro;
Cuyo sol alumbraba el heroismo
De un pueblo, que al oscuro despotismo
Hizo la tierra sin piedad morder.
Coatepeque lo vió luchar en vano
Con el furor sangriento de la hiena;
Cual tigre aprisionado su cadena
Impotente también quiso romper.

Solo muerte encontró bajo los filos
De sables esgrimidos por valientes;
Quienes hoy alcan sus altivos frentes
Rodeadas con guirnalda de laurel.
Una vez mas que el Salvador probaron
Jamás será juguete de un tirano
¡Serviles escuchad! vértis en vano
De vuestras almas ponzoñosa hiel.

¿Qué os hicimos decid, cuál es el daño
Que pensasteis vengar con la matanza,
Destruyendo tantísima esperanza
De vuestra malograda juventud?
Con infernal sonrisa la arrojasteis
A recibir impávida la muerte;
Y hoy le concede su funesta suerte
Inmensa hoguera en vez de un ataud.

Vuestra obra fué; vosotros lo quisisteis,
Que os dejais destrozár por una fiera;
¡Miserales esclavos de Carrera!
¿Quién hoy socorrerá tanta horfandad?
Madres, hijos y viudas desgraciadas
De ese millar de míseros despojos
Nunca hallarán, consuelo vuestros ojos
En tan horrendos monstruos de crueldad.

Nuestro gallardo Gefe siempre es
(guido

Desafiando el rigor de la metralla
En el teatro se vió de la batalla
Siempre amagado de peligros mil.
Y sus huestes al verlo majestuoso
Como el sublime Géno de la guerra
Demostraron qué el libre no se aterra
Al rudo embate de un salvaje vil.

Juan J. Cañas.
Santa Ana, 27 de Febrero de 1863.

AL HEROE DE COATEPEQUE EN SU ENTRADA TRIUNFAL A SAN SALVADOR.—SONETO.

Alza BARRIOS tu frente victoriosa
Y contempla á ese pueblo entusiasmado
Su honor su independendia has vindicado
Con tu intrépida diestra poderosa
El te bendice, si, su voz gozosa
Frenética de amor tú has escuchado
Y de laureles mil te ha coronado
Con tierna faz y mano cariñosa.

Que el sol que de Febrero en triste día
Contemplaba en los campos de la América
Cómo el libre ante el déspota caía
En Febrero también miró tu espada
El mismo sol lucir con valentia,
Y tu Patria feliz dejar vengada.

San Salvador, 1º de Marzo de 1863.
Un Voluntario.

EL AVISADOR DEL EJERCITO—
Nº 5.

San Salvador, Marzo 1.º de 1863.
El Ejército ha hecho hoy su entrada triunfal en esta Capital.
Desde Santa Ana, hasta la casa-morada del Exemo. Señor Presidente General en Gefe, el Ejército ha sido el objeto de una verdadera ovación nacional. El pueblo salvadoreño ha comprendido perfectamente la magnitud de la empresa, que ha coronado con éxito feliz, en pequisimo espacio de tiempo y con sacrificios, harto dolorosos, aunque relativamente insignificantes.

El "seis" del pasado Febrero, el Ejército, llamado con solo tres días de anticipacion, se encontraba reunido en esta misma plaza, tan brillantemente decorado hoy con las galas del triunfo, jurando por Patrona Nuestra Señora de las Victorias, ofreciendo ante un modesto altar en presencia del Dios de los Ejércitos rendir la vida en la injusta lucha que se nos provocaba, antes que ver perdido la independendia, la libertad el honor y derechos de la Patria.

El siete, comenzaron á salir nuestras primeras Divisiones. Su entusiasmo era ya el presagio de la victoria.
El diez partió el Exemo. Señor Presidente con su estado mayor á la fron-

tera.
Mirabi
dad ve
Sió el
enemig
ra fort
tepeque
y esas
que un
tos hon
zas de
pudo c
El a
Repúb
El v
fuegos
toda s
tros at
tro, des
once h
exterior
do. Y
de Feb
vasor p
Ya le
dias he
marcha
siciones
nuestro
Muy m
reunirn
gir el
para ha
tros en
verdad
ejemplo
América
tal, cuy
vor de
america
veer!—
y el con
y exact
adornad
Y en
leridad
qué os
Febrero
dos, ab
prest, ra
hasta un
al mund
mismo d
la metr
vuestro
¡Valien
lentísima
no se ad
frescos l
serva bie
nos enem
leccion m
volver á
vador.
manecer
mamiento
¡Gracia
24 de Fe
gratitud
posterida
el honor y
de quier
El A
saluda en

tera. El siguiente día *once*, con admirable prevision y con una actividad verdaderamente asombrosa, escogió el campo en que debía esperar al enemigo y se paripetó de una manera formidable. Ese campo es "Coatepeque", de imperecedero recuerdo; y esas fortificaciones, son las mismas, que un Ejército de seis mil quinientos hombres con sus diez y siete piezas de artillería y sus morteros, no pudo dañar ni en su primera línea.

El diez y nueve, el territorio de la República había sido invadido.

El *veintidos*, el enemigo comenzó sus fuegos. El *veintitres* puso en acción toda su artillería;—y acometió nuestros atrincheramientos. El *veinticuatro*, despues de un fuego nutrido de once horas sobre toda nuestra línea exterior, fué completamente derrotado. Y en la mañana del *veinticinco* de Febrero, no había ya un solo invasor profunando el suelo de la Patria.

Ya lo veis "Comaradas."—*Veintidos* dias hemos empleado para reunirnos, marchar, elegir el campo, tomar posiciones, esperar, vencer y regresar á nuestros hogares.—¿Qué decimos!—Muy menos todavía:—tres dias para reunirnos y marchar:—tres para elegir el campo y fortificarnos, y tres para hacer morder el polvo á nuestros enemigos. Esta es la estricta y verdadera campaña.—¿Campaña sin ejemplo en los anales militares de la América Central!—¿Campaña inmortal, cuyos inmensos resultados en favor de la civilizacion y del progreso americano, aun no alcanzamos á prever!—¿Campaña, que en sus detalles y el conjunto; en la precision, rapidez y exactitud de sus operaciones, está adornada de cierto color napoleónico.

Y en medio de esa prodigiosa celeridad de movimientos militares;—¿qué os ha faltado, soldados del 24 de Febrero?—Nada.—Cuarteles cómodos; abundante material de guerra, post, rancho, hospitales, descanso y hasta una "hoja", que hiciese conocer al mundo vuestra gloria, en el acto mismo de adquirirla bajo el furor de la metralla. ¿Qué mas apetecer de vuestro General en Jefe?

¡Valientes!—La vigilancia del Excelentísimo Señor Presidente Barrios, no se adormirá un instante bajo los frescos laureles de la victoria: él observa bien de cerca á nuestros eternos enemigos y él les preparará otra leccion mas severa todavía, si osasen volver á perturbar la quietud del Salvador. Al Ejército corresponde permanecer arma al brazo al primer llamamiento de la Patria.

¡Gracias os sean dadas, Héroes del 24 de Febrero! Vuestros títulos á la gratitud nacional y al recuerdo de la posteridad son incontestables. ¿Que honor y la gloria os acompañen por siempre!

"El Avisador del Ejército" os saludaba en este dia de júbilo y de gran-

des emociones. Por lo que hace á él, concluye su mision y se retira.

LA VICTORIA DE COATEPEQUE,
POR ANTONINO ARAGON.

BARRIOS y el SALVADOR representaban
Las doctrinas del Hijo de María;
Y Carrera la vil hipocresía,
La fanática y falsa Religion.
En Coatepeque, teatro sin prestigios, (1)
Sus contrarias fulanges se avistaron
Y el preludio de guerra ejecutaron
Los estampidos roneos del cañon.

El último domingo de febrero
Comenzaron las cruentas libaciones (2)
Que hicieran de Carrera las legiones
Implorando el auxilio de Satan. (3)
El lunes á San Pedro dirigieron (4)
Los fuegos de su tren de artillería;
Mas inútiles fueron todo el dia
Los esfuerzos tenaces de su afan.
Las bombas incendiaron por la noche
Las enramadas secas de su cumbre;
Sus flancos inundaba en roja lumbre
De inúmeros fusiles la explosion:
Y entónces aquel Cerro parecía
Con la cima de llamas coronada
La imágen pintoresca y acabada
De un volcan en magnífica erupcion.

De la noche á las nueve suspendieron
Los fuegos de morteros y cañones,
Y entónces las estrellas á millones
En el cóncavo azul resplandecieron:
Y las horas restantes
En continuas alarmas trascurrieron
Las huestes de los dos beligerantes.

El Sol del veinticuatro de Febrero
Resplandeció por fin sobre el Oriente,
Siempre adornando su radiosa frente
La aureola de su eterna claridad.
Antes de acometer los invasores
Con sangre humana á enrojecer la tierra,
Entonaron, cual cántico de guerra,
La *Salve*, que es un himno de piedad! (5)

Y estas son, oh serviles, las fulanges
Que vuestra saña al Salvador envía
A sostener la guerra mas impia,
So capa de piedad y Religion!
¿Qué diría en los Cielos San Bernardo (6)
Al oír la efusion de su ternura,
Sirviendo al fanatismo y la impostura

(1) Coatepeque, conocido antes solo por la romería que hace la gente á dicho pueblo, será de hoy mas célebre en nuestros anales históricos, por haber obtenido allí el Salvador una victoria, cuyas consecuencias ejercerán un influjo trascendentalísimo sobre los destinos futuros de la familia Centro-Americana.

(2) El domingo 22 de Febrero se derramó la primer sangre salvadoreña en una escaramusa que tuvo lugar aquel dia.

(3) "Cuando la sangre del hombre mana sobre la tierra, como una ofrenda á Dios; los demonios acuden á beberla, y entran en el que la ha derramado."—LAMBENNAIS.

(4) San Pedro se llama el Cerro que defendió heroicamente el General Don Eusebio Bracamonte.

(5) Los soldados de Carrera tienen la costumbre de cantar la *SALVE*, aun cuando están prisioneros ó asesinan &

(6) San Bernardo es el autor de la mencionada plegaria á la Virgen.

Para emprender una matanza atroz?

Llega por fin el lance formidable,
Arrojense furiosos á la arena;
Las balas destructoras
Del rifle matador parten silbando
Y, cual campo de espigas,
Las huestes enemigas
En su curso fatal van derribando.

Las tropas invasoras retroceden
Al verse destrozadas,
Mas cobran nuevo aliento
Y vuelven á la carga reforzadas.

Así durante once horas
Sostábase el combate encarnizado,
Y vióse en todas partes
[Cuadro fatal de muertes y de horrores!]

Sangre humana brotando
En hirvientes y rojos surtidores,
Un eco pavoroso,
Las almas compasivas aterrando,
Doquier allí resuenan,
Todo lo envuelven las columnas de humo
Y horrisona armonía el aire atruena.

En medio de la lucha formidable
Del Salvador los hijos valerosos
Con ansia inexplicable
Miran la faz mudable
De la suerte y sus juegos caprichosos,
Y dudan por instantes,
Sosteniendo la lid encarnizada,
Del éxito final de la jornada.

Mas nunca el Salvador será vencido,
Que le asisten á una
La justicia inflexible de los Cielos,
De MORAZAN los irritados manes
Y de BARRIOS el Génio y la Fortuna.
Con la mirada impávida y serena,
Al llegar el instante decisivo,
Por el frente y el flanco al punto ordena
Una carga terrible al enemigo.
Y GONZALEZ á un tiempo y BRACAMONTE
De BARRIOS á la voz obedecieron
Y cual rayo cayeron
Sobre Carrera haciendo tal matanza,
Que sus tropas perdieron
Hasta el último asomo de esperanza:
Y, vencidas entónces, destrozadas,
En todas direcciones
Huyen al fin dispersas y aterradas.

Un himno de victoria
Del Salvador los hijos entonaron,
Y en sus sienes brillaron
Los rayos inmortales de la gloria.

Los génios invisibles aquel dia
Vieron tambien surgir por el Oriente
El disco de un nuevo astro,
Dejando en pos de sí brillante rastro,
Y desde aquel instante
El clarín de la fama
De BARRIOS por doquiera le proclama
La estrella afortunada y rutilante.

INTERIOR.

Estadística parroquial.

Estado que manifiesta el número de nacidos, muertos, matrimonios y aumento de población que ha habido en las parroquias del Departamento de Santa Ana, en el cuarto trimestre corrido del 1º de Octubre al 31 de Diciembre últimos.

Parroquias.	Matri- monios	Nacidos.		Muertos.		Aumento de pobla- ción.
		H.	M.	H.	M.	
Santa Ana.	14	136	126	99	105	58
Coatepeque.	3	27	20	9	6	32
Toxistopocuc.	13	14	27	10	12	18
Ataco.	—	15	9	8	6	10
Ahuachapam.	15	64	53	115	116	—
Tacuba.	—	9	9	50	54	—
Atiquizaya.	8	38	50	95	117	—
Chalchuapa.	5	38	31	73	67	—
Apanuca.	3	12	12	10	4	10
San Pedro.	2	9	3	21	21	—
Jujutla.	—	4	5	9	16	—
Guaimango.	4	7	4	12	14	—
Metopam.	11	49	58	16	18	73
	78	418	415	533	557	201

Gobierno Político y militar del Departamento de Santa Ana, Febrero 28 de 1863.

Teodoro Moreno.

INSERCIONES.

Centro-América.

(De la "Estrella de Panamá", 2 de Marzo, 1863.)

El vapor *Guatemala*, procedente de los puertos de la América Central, fondeó en éste el día 21 de Febrero. Entre los pasajeros que ha traído figura el Señor JOSE FABREGA BARRERA.

La guerra entre Guatemala y el Salvador había estallado ya, aun cuando todavía no se había librado ninguna batalla. El general Carrera se había decidido á comenzar las hostilidades. El 4 de Febrero salió de la Capital de Guatemala y el 8 se hallaba en Jutiapa al frente de 5,000 hombres, con los cuales habrá á la fecha invadido al Salvador.—El 12 ó 13 deben de haberse reunido los Generales Zavala y Cruz, destinados á mandar las principales divisiones. Aun se decía ya en la Unión el 15 que el primero de estos, con un refuerzo de 1,800 hombres, se había reunido á Carrera y que juntos habían llegado al río de la Paz, que debían cruzar el 16 ó 17.

Mientras tanto el Presidente Barrios del Salvador no había permanecido ocioso. En pocos días había reunido en Coatepeque 6,000 hombres muy bien armados, equipados y disciplinados y llenos todos de entusiasmo. El mismo salió de la capital el 10, para ir á ponerse al frente del ejército. Coatepeque, plaza casi inespugnable por su posición y por las fortificaciones de que recientemente ha sido rodeada bajo la dirección del oficial francés coronel Galinier, ha

sido escogida por el General Barrios para hacer frente á la invasión guatemalteca, la cual irá muy probablemente á estrellarse allí, si acaso Carrera se atreve á atacar.

La población extranjera de Centro-América generalmente simpatiza con la causa del Salvador y cree seguro el triunfo de éste, teniendo en cuenta, para haber llegado á formar esta opinión, la popularidad de que goza Barrios y lo cansado que está ya el pueblo de Guatemala de la dominación de Carrera.—Una prueba eloquentísima de la popularidad de Barrios es la prontitud con que ha logrado reunir un ejército de voluntarios tan considerable para un país que apenas encierra 300,000 almas, cuando en las guerras en que éste había tomado parte antes de ahora no había sido posible conseguir soldados sino con sogá.

A mediados de Enero, el Gobierno de Nicaragua, imitando la conducta que antes había seguido el general Carrera, á quien apoyará en la contienda que habrá comenzado ya, suspendió toda clase de relaciones oficiales con el Salvador, nombrando al mismo tiempo Gobernador militar del departamento fronterizo de Nueva Segovia al General Florencio Xatruch, enemigo declarado del General Barrios, quien con estos motivos había hecho bloquear el puerto nicaragüense de Corinto. Además, el Presidente del Salvador preparaba una expedición contra Nicaragua á las órdenes del General Jerez. Los Nicaragüenses habían erigido algunas fortificaciones en la entrada del puerto del Realejo, á pesar de que nada indicaba que el General Barrios intentaría ataque alguno por este lado. El 4 del corriente, antes de salir á campaña, espidió el Presidente Barrios un decreto disponiendo la ocupación de los bienes de todos aquellos hijos del Salvador que de algun modo auxilien al ejército con que el General Carrera iba á invadir aquella República.

El 31 de Enero cerró sus sesiones la Legislatura de Guatemala, después de haber, según la ya viejísima costumbre en aquel país, concedido al Poder Ejecutivo cuanto á éste se le antojó solicitar. Le dió amplias autorizaciones para hacer la guerra al Salvador. También autorizó la Legislatura al Poder Ejecutivo para emplear hasta veinticinco mil pesos en socorrer á las familias pobres que hayan sufrido mas á consecuencia de los temblores que tantos estragos han causado recientemente en Guatemala—medida filantrópica y que merece los aplausos de toda alma generosa.

En Costa-Rica, aunque se acercaba ya la época de las elecciones presidenciales, no se notaba ninguna agitación en los ánimos. Decíase que

se trabajaba á la sordina por la candidatura del Señor Volio; pero esto en ningún caso tendría la menor importancia, pues, como ya ántes hemos dicho, allí al fin triunfará el candidato que á última hora cuente con el apoyo de los cuarteles.

En la capital de esta República ha ocurrido un hecho que honra altamente á la sociedad josefina, y que debe registrarse con elogio en las columnas de todo periódico liberal.—Habiendo sido condenada á muerte una mujer, las matronas y señoritas de San José han dirigido una solicitud al Presidente pidiendo la conmutación de la pena,—paso tal vez el primero de su especie que allí el bello sexo, y que tiene una particular importancia y significación, porque contrasta noblemente con el empeño que muchos de los hombres públicos de aquel país muestran por prodigar la aplicación de ese bárbaro castigo.—Creemos que la solicitud habrá alcanzado á la fecha el santo fin que se proponía, y felicitamos desde ahora á las peticionarias por tan hermoso triunfo.

VARIEDADES.

Noticias especiales de Lanman y Kemp.

Las Pastillas de Kemp para las Lombrices son infinitamente más eficaces que todos los demás peligrosos y nauseabundos vermífugos. No solamente espulsan los vermes sino también la mucosidad en que se representan, impidiendo de este modo la reproducción. Todavía no ha ocurrido un solo caso en que hayan dejado de producir su efecto. Como están exentas de ingredientes irritantes, producen dolor, y con su acción barmica dejan el vientre suavizado y agradable. Los niños las confunden con otros confites ordinarios á causa de su aspecto y sabor, y les gustan también como confites. Están envasadas en frasquitos de cristal para que se conserven mejor, y son una de las preparaciones más populares.—Se hallan de venta en todas las principales droguerías.

El Aceite de Hígado de Baccino de Lanman y Kemp es conocido en todos los mercados del Hemisferio Occidental, como la preparación más pura de su clase que se ha conocido en ningún tiempo. Como medicamento acreditado para las afecciones pulmonares goza de toda la confianza de la facultad, que en todas partes lo receta con uniforme brillante éxito para la tisis, bronquitis y demás enfermedades de los órganos respiratorios. Sus propiedades nutritivas y fortificantes son maravillosamente eficaces en los casos de

bilidad
ca y n
y pure
das las

M

Resúm
bare
norte
sand

4 zu
da con
1 far
ma con

6 zu
de 150
con val

11 zu
de 150
con va

10 z
so de 1
y con v

3 caj
plata b
de Hon

valor
1 caj
plata b
de Mon

2 far
do con
todo co

202 e
con pes
todos y

340 b
Aduar
brero 10

Lista de
del v
Panam

Nomb
Señor G
J. Vall
B. Per
M. Nav
La U

r
resumé
expor
presc
valore

Febre

16 zu
bras c
entavos

161 sa

bilidad general. Las variedades blancas y negra tienen la misma frescura y pureza.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.
Resumen de los frutos del país embarcados por este puerto en el vapor norte-americano *Guatemala*, expresando sus clases, valores y destinos.

<i>A Punta-Arenas.</i>	
4 zurrónes pimienta gor-	
da con valor de	\$ 32. —
1 fardo sombreros de pal-	
ma con valor de	50. —
<i>A Guayaquil.</i>	
6 zurrónes añil con peso	
de 150 libras cada uno y	
con valor total de	1,100. —
<i>A Valparaiso.</i>	
11 zurrónes añil con peso	
de 150 libras cada uno y	
con valor total de	2,000. —
<i>A Europa.</i>	
110 zurrónes añil con pe-	
so de 150 libras cada uno	
y con valor total de	20,600. —
3 cajas con 650 marcos	
plata bruta de la República	
de Honduras y 16 onzas de	
oro de la misma, todo con	
valor de	6,200. —
1 caja con 196 marcos	
plata bruta, de las minas	
de Monte-mayor, todo con	
valor de	1,960. —
<i>A New-York.</i>	
2 fardos cueros de venado	
con peso de 204 libras,	
todo con valor de	40. 80
202 cueros de res al pelo	
con peso de 28 quintales en	
total y con valor de	336. —
340 bultos. Suma \$32,318. 80	
Aduana marítima de la Union, Fe-	
brero 16 de 1863.	
<i>J. S. Bulnes.</i>	

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor *Guatemala*, procedente de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Señor Gaviad	1 ^a	Punta-Arenas
J. Vallé	1 ^a	id.
R. Perez	2 ^a	id.
M. Navarro	2 ^a	id.

La Union, 7 de Marzo, 1863.
John M. Dow, capitán.

PUERTO DE LA LIBERTAD.
Resumen de los artículos del país exportados por este puerto en el presente mes, con expresion de sus valores y destinos.

<i>Febrero 12.—Vapor "Guatemala,"</i>	
<i>A Liverpool.</i>	
16 zurrónes añil con 150	
libras cada uno, á 1 peso 25	
centavos libra.	\$ 3,000. —
161 sacos café con 5 ar-	

robos cada uno, á 10 pesos	
quintal	2,012. 50
<i>A Southampton.</i>	
12 zurrónes añil con 150	
libras cada uno, á 1 peso	
25 centavos libra.	2,250. —
<i>Al Havre.</i>	
1 zurrón añil con 150 li-	
bras, á 1 peso 25 centavos	
libra	187. 50
<i>A Panamá.</i>	
6 botes bálsamo con 450	
libras en todo, á 75 centa-	
vos libra.	337. 50
<i>A Punta-Arenas.</i>	
1 bulto conteniendo 8	
docenas rebozos, con valor	
de	350. —
2 cofres con rebozos de	
hilo y seda valorados en.	449. 50
<i>A la Union.</i>	
8 cajas mercaderías,	
(reembarcadas).	
<i>A Acajulla.</i>	
12 cajas mercaderías	
(reembarcadas).	
<i>A San José de Guatemala.</i>	
2 cajas mercaderías,	
(reembarcadas).	
<i>Febrero 26.—Vapor "Salvador."</i>	
<i>Al Callao.</i>	
37 zurrónes añil con 150	
libras cada uno, á 1 peso	
25 centavos libra.	6,937. 50
<i>A Colon.</i>	
7 zurrónes añil con 150	
libras cada uno, á 1 peso	
25 centavos libra.	1,312. 50
<i>Al Havre.</i>	
2 zurrónes añil con 150	
libras cada uno, á 1 peso	
25 centavos libra.	375. —
<i>A New-York.</i>	
2 zurrónes añil con 150	
libras cada uno, á 1 peso	
25 centavos libra.	375. —
221 cueros de res al pelo,	
á 2 pesos cada uno.	442. —
<i>A Liverpool.</i>	
188 sacos café con 110	
libras cada uno, á 10 pe-	
sos quintal.	1,298. —
<i>A Panamá.</i>	
18 sacos café contien-	
do en todo 26½ quintales	
cada uno, á 10 pesos quintal.	267. 50
<i>A la Union.</i>	
11 sacos café con 5 ar-	
robas cada uno, á 10 pesos	
quintal.	137. 50
5 cajas mercaderías,	
(reembarcadas).	
645 bultos. Suma \$19,732. —	
Aduana marítima de la Libertad,	
Febrero 28 de 1863.	
<i>D. Matley.</i>	

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor *Guatemala*, procedente de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
J. Geddes	1 ^a	Punta-Arenas

Libertad, 8 de Marzo, 1863.
John M. Dow, capitán.

PUERTO DE ACAJUTLA.
Resumen de los frutos del país exportados el 25 del corriente en el vapor norte-americano *Salvador*, con expresion de su contenido, destinos, aforos y valores.

<i>A Punta-Arenas.</i>	
1 caja con 4,500 puros, á	
6 pesos millar.	27. —
1 bulto con 9 docenas pe-	
tates comunes, á 3 pesos	
docena	27. —
4 docenas sombreros co-	
munes de palma, á 3 pesos	
docena	12. —
½ docena canastos comu-	
nes, á 18 centavos cada uno.	1. 80
<i>A Panamá.</i>	
39 sacos azúcar con 4,875	
libras, á 5 pesos quintal.	243. 75
1 fardito cacao de Gua-	
temala con 3 arrobas, á 12	
pesos arroba.	36. —
<i>A Colon.</i>	
13 botes bálsamo con 950	
libras, á 75 centavos libra.	712. 50
<i>A Europa.</i>	
147 sacos café con 101,850	
libras, á 12 pesos quintal.	12,222. —
35 sacos arroz con 305	
arrobas, á 75 centavos @.	228. 75
837 bultos. Suma \$13,510. 80	
Aduana marítima de Acajutla, Fe-	
brero 26 de 1863.	
<i>M. Mencia.</i>	

AVISOS.

ARADOS DE AGUILA
á \$8,—\$9,—\$10,—12 y 14\$ cada uno, de venta por
H. Parry.
SAN SALVADOR.

MAQUINAS PARA DESGRANAR MAIZ
de una nueva invencion á 16\$ cada una, de venta por
H. Parry.
SAN SALVADOR.

D. MARCOS IDIGORAS,
VENDE
HARINA FLOR Y FRESCA
ocho pesos quintal.
iv. San Salvador, Marzo 11 de 1863.

MAQUINAS DE PICAR ZACATE

á 208 cada una, de venta por

H. Parry.

SAN SALVADOR.

Iv.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.



PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS L O M B R I C E S.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso eficaz. Se responde de que expulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que además extinguen completamente la mucosidad en que se engendran, impidiendo de ese modo su renovación. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

No contienen un solo átomo de Mercurio ó de cualquiera otra sustancia venenosa, y no hay necesidad de tomar otro purgante después de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas, y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios,

LANMAN Y KEMP,

69, 71 y 73 Water street, Nueva York.

MANTECA DE PUERCO

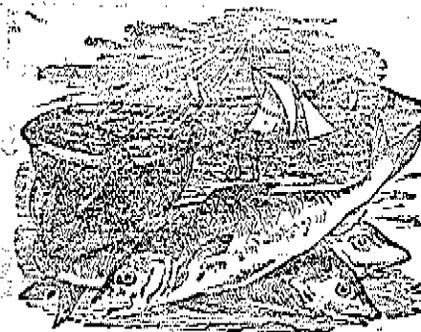
en latas, de venta por

H. Parry.

SAN SALVADOR.

Iv.

EL GRAN REMEDIO:



Accite de Hígado de Bacalao

DE

Lanman y Kemp,

Garantizado puro, en botellas grandes.

REMEDIO

pronto y seguro en todos periodos de las

ENFERMEDADES PULMONARES.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonía,

Ronquera, Tós, Resfriados,

y todas las demas afecciones de los

órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios,

Lanman y Kemp,

Droguistas por mayor, Nueva York

Se halla de venta en todas las boticas.

DIENTES de RASTRES, palas, azadones, &

á propósito para café. **AVENTA-
DORES PARA LIMPIAR
CAFE, &**, de venta por

H. Parry.

SAN SALVADOR.

Iv.

MEDICAMENTOS NUEVOS

DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA
FEUILLADE EN CASA DE

MM. GRIMAULT Y COMPAÑIA,
*Farmacéuticos sucesores del célebre químico
DORVAULT.*

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

de *Grimault y Compañia, Farmacéuticos
en Paris.*

Las Cápsulas con cubierta de **Gluten**, admitidas en los hospitales de **Paris**, y aconsejadas por el célebre doctor **RICORD**, así como por los Médicos mas distinguidos, están compuestas con el Aceite esencial del **Matico**, (*piper-augustifolium*), planta recientemente importada en Francia.

Son mas activas que las Cápsulas de *Copaiba* y superiores á todas las preparaciones de *Cubeba* y *Copaiba* conocidas hasta el dia. Curan rápidamente las Enfermedades secretas, **Gonorrhéas** y **Blenorrhéas** mas rebeldes, y no cansan jamás el estómago ó los intestinos.—El extracto de esta planta se emplea tambien con el mejor éxito en **INYECCIONES**.

INYECCION VEJETAL DE MATICO

de *Grimault y Compañia, Farmacéuticos
en Paris.*

Esta nueva **Inyeccion**, con las hojas de **Matico**, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico **DORVAULT**, nuestro predecesor, se emplea en Paris con el mayor éxito, por el célebre doctor **Ricord**, y ha sido aprobado por el Consejo *medical de San Petersburgo*. Es superior á todas las inyecciones con base metálica ensalzadas y preconizadas hasta ahora; no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las **Enfermedades secretas**, **Ble-**

norrajias y **Gonorrhéas** las mas rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demas inyecciones han quedado frustradas.

PINTURA BLANCA

de Zinc y de plomo, de venta por

H. Parry.

SAN SALVADOR.

Iv.

AL COMERCIO Y PERSONAS DE BUENA SOCIEDAD

AUMENTO CONSIDERABLE
DEL

HOTEL DE FRANCIA

Tenido en San Salvador por **Fouché y Compañia**, calle de la **Union**, casa del Sr. **Carazo**.

La importancia que en tan poco tiempo ha tomado dicho establecimiento á favor de los distinguidos pasajeros que lo frecuentan, ha decidido al propietario á aumentarlo con 15 habitaciones y caballeriza para 60 bestias.

Mesa general bien servida á las 9 y á las 4 de la tarde.

Almuerzo

y

Comida

á toda hora.

Vinos y licores de todas clases. Gran surtido de conservas alimenticias y provisiones para el camino.

San Salvador, Setiembre 3 de 1862
20v. *Fouché y Compañia*.

HERBERT PARRY

COMISIONISTA,

Acaba de recibir y tiene de venta por mayor ó menor un surtido de instrumentos de agricultura, **Arados de acero** y de **Aguila**, **Dientes de Rastrillos**, **Máquinas para sembrar maíz**, **Máquinas de picar zacate**, de varias clases, **Molinos de trigo**, de maíz y de café, **Rastrillos de mano**, palas, azadones, **Máquinas para desgranar maíz de una nueva invencion &, &**. Tambien un surtido de **Mercería**, **Sillas de montar**, **Cocinas de hierro** con sus útiles efectos de hule, instrumentos para carpinteros, pintura, **Manteca de puerco &, &, &**.

Casa que era antes ocupada por el Administrador general de Licores, que sigue á la de Don Roman Montoya 3v. S. Salvador, Febrero 18 de 1862

Imprenta del Gobierno.

PARTE
interin
PARTE
editoria
EXV
AVIS
-SALA

PA

Del S
Eje

Quez

Señ

Guerra

la Rep

Seno

Por

nes dir

S. E. e

dente

Genera

he dad

sicion

cito en

tepeque

ejército

dente d

Carrera

en los d

Me falta

de dar

cuando

morable

aquellos

El do

de la ta

enfrente

con ánim

aquel imp

por el G

camonte

Vicentina

vas y ma

ron por

un numero

bastantes

rentaja, á

cargas q

de la noche

el ejército

chando la

do á nue

pando las

GACETA OFICIAL.



15 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, JUVES. 19 DE MARZO DE 1863.

NUM. 24.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Del Segundo Gefe Interino del Ejército	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta:		
Editorial	2	3
Exterior.—Honduras	8	1
AVISOS	8	3

PARTE OFICIAL.

Del Segundo Gefe Interino del Ejército.

Quezaltepeque, Febrero 28 de 1863.

Señor Ministro de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno de la República.

Senor:

Por mis anteriores comunicaciones dirigidas á US. de orden de S. E. el General en Gefe Presidente de la República Capitan General Don Gerardo Barrios, he dado noticia á US. de la posicion que guardaba nuestro Ejército en las fortificaciones de Coatepeque, esperando el ataque del ejército, que al mando del Presidente de Guatemala Don Rafael Carrera, invadió nuestro territorio en los dias 18 y 19 del corriente.—Me falta ahora llenar el deber de dar á US. un parte lo mas circunstanciado posible, de la memorable batalla que tuvo lugar en aquellos campos.

El domingo 22 como á las tres de la tarde apareció el enemigo enfrente del Cerro de San Pedro, con ánimo, sin duda, de ocupar aquel importante puesto, defendido por el General Don Eusebio Bracamonte al mando de la Division Vicentina; pero todas las tentativas y maniobras que se ejecutaron por el enemigo al favor de una numerosa artillería, no fueron bastantes para adquirir la menor ventaja, á pesar de las repetidas cargas que terminaron á las once de la noche.—Al siguiente dia 23, el ejército guatemalteco aprovechando la noche, se habia acercado á nuestras fortificaciones ocupando las principales alturas, en

la intencion de dominarlas y dar un ataque general comenzando por el indicado Cerro de San Pedro, que le quedaba al flanco izquierdo.—En efecto, se empeñó la accion mas viva sobre dicho punto desde las seis de la mañana hasta la entrada de la noche, sin perjuicio de haber sido tambien atacadas sin ningun suceso algunas de las otras fortificaciones, especialmente un reducto separado que se habia hecho en una loma, para evitar que el enemigo se aprovechara del agua de una fuente que existe al pié.

Las pérdidas considerables que en ese dia sufrió el enemigo, por los estragos que le causaron nuestra artillería y los rifleros, que con mucho acierto mataban ó herian á los gefes y oficiales que se presentaban á descubierto, lo habian acobardado visiblemente; pues sus cargas dadas por la tarde eran bastante flojas, habiendo cesado los fuegos temprano de la noche.

El dia 24 al amanecer rompió el fuego el enemigo sobre toda nuestra línea desde el pueblo hasta San Pedro.—Como á las ocho de la mañana una division venia penetrando hasta las primeras casas de la poblacion; pero el que suscribe hizo retroceder sus columnas mas allá de unos barrancos.—Una hora despues, la division en masa volvió á presentarse con bastante decision para ocupar el pueblo y casi llegó á cortar el centro de nuestra línea; mas hallándose presente el Excmo. Sr. Presidente de la República, y conociendo la importante ventaja que habia adquirido el enemigo, se lanzó en persona con una compañía de la Division de Zacatecoluca, otra de la de Santa Ana y su Guardia de honor, y á la bayoneta consumó la derrota completa de dicha division.—El General Jerez, el Coronel Santander, Comandante de la Guardia, el segundo Gefe de ella Teniente Coronel Don Li-

sandro Chamorro y los Capitanes Vijil, y Pérez de Santa Ana, dieron muestras de valor y decision, batiéndose con admirable denuedo; habiendo merecido el Capitan Perez el honor de haberlo abrazado en medio del combate S. E. el Sr. Presidente. Se me ha informado que esa division fué mandada por el general Cerna de Chiquimula, la cual despues de batida no se incorporó al resto del ejército enemigo.

Mientras tanto, la accion continuaba entre la Division del General Hernández y las otras fuerzas guatemaltecas, á donde acudí con la mayor parte de nuestra artillería, logrando desmontar y romper las principales piezas del enemigo, é incorporando al mismo tiempo casi á todos los rifleros de nuestro Ejército.—La mortandad que sufrían las tropas guatemaltecas, era espantosa; sin embargo dos batallones, cuyo valor es preciso honrar, el uno vestido con camisas rojas, y el otro azules, penetraron hasta el reducto aislado de que hice mencion y se lo arrebataron á nuestros soldados, que agobiados por un número cuatro veces mayor, lo abandonaron despues de haber quedado cubierto el campo de muertos, de aquellos que con tanta intrepidez se habian arrojado sobre dicho reducto.—El Señor Presidente dió orden para que se dirigieran los fuegos de la artillería sobre aquel punto, á fin de recobrarlo: así se hizo y el enemigo lo abandonó, tanto por eso, como porque habiéndose incendiado toda la breña del campo se hacia imposible sostenerlo.—Desde esa hora el enemigo pareció mas desalentado y comenzó á dar principio á su fuga, llevándose los heridos que podian marchar y las pocas piezas de artillería que le quedaban.—La accion continuó flojamente hasta las cinco de la tarde sostenida por la guardia de honor del Presidente de Guatemala, y los restos de los dos batallones de azules y co-

lorados; tanto por la desigualdad del terreno, como por los bosques espesos de aquellos campos, no fué posible advertir que desde la mitad de la tarde en adelante, se habia fugado la mayor parte del ejército enemigo; pero notándose que el fuego de las tropas que se presentaban al frente no era nutrido, como el que se habia hecho sentir antes, ordenó el Señor General en Jefe una salida con 200 hombres de buenas tropas, confiándose el mando de ellas para cargar á la bayoneta.—Me encaminé al trote sobre el campo de los guatemaltecos haciéndolos de frente, mientras el General Bracamonte lo hacia por el flanco: logré poner en fuga gran parte de la fuerza que estaba sosteniendo la retirada, sin advertir que quedaba otra mayor al flanco izquierdo; mas apenas habia avanzado como mil y quinientas varas, cuando sentí fuego á la retaguardia, lo que me hizo contramarchar, y me ví envuelto por tropas superiores en número, sobre las cuales me abrí paso para volver al campamento, con el fin de tomar una Division y cargar otra vez al enemigo.—Este se aprovechó de esa circunstancia y de la entrada de la noche para escaparse, y aunque procuré no perder tiempo, era indispensable se pasase lo ménos una hora para preparar una nueva carga.—Salí con otros 200 hombres al mando del Coronel Esteves, y con un piquete de caballería, y llegué hasta las inmediaciones de Santa Ana, en donde se me informó que el General Carrera trataba de atrincherarse.—La pequeñez de la fuerza que llevaba á mis órdenes y lo avanzado de la noche, me decidieron á dar un informe de todo al Señor General en Jefe, quien al amanecer dispuso la salida de una Division al mando del General Osorio, para que continuara la persecucion del enemigo, llamándome al mismo tiempo para el reconocimiento del campo.—Las fuerzas del General Osorio y los patriotas de Chalehuapa lograron hacer muchos prisioneros, tomar equipajes donde se encontraron libros de órdenes generales, inclusive el del General en Jefe, abanazar caballos, un guión de bronce hermosísimo, los apellados del ejército, entre ellos el ex vicario Valdez, cura de Jutiapa, y distintos objetos militares, como armas, gran cantidad de parque

&.—A todos los prisioneros, sin escepcion, se les dió libertad en el acto, quienes dirán el buen trato que recibieron.—Los heridos del enemigo se reunieron para darles una asistencia esmerada.—Reconocido el campo del combate, se encontraron algunos heridos ocultos en los bosques, multitud de muertos como en número de 600 y muchas sepulturas de los que habia enterrado el enemigo en los dias 22 y 23.—Entre los muertos insepultos existian los coroneles Don Cleto Castillo, Don Luis Martinez, un tal Bruno, y Don Brigido Lucero.—Otros gefes que no pudieron conocerse, y los oficiales Paniagua, Carias, Civdanes, Cuevas, Minera, Betsa, Castilla, y tantos otros desconocidos por cuyos nombres se interrogaba á los prisioneros á quienes no pudieron dar razon de ellos.
Segun todos los datos cuidadosamente recogidos, puedo asegurar á U.S. que el enemigo ha perdido mil hombres muertos, y mas de 1.500 heridos.
Causaba verdadero horror el campo de Coatepeque á la vista no solo del número de muertos, sino tambien por el estado de ellos: por todos lados se encontraban miembros humanos, ya una cabeza, un brazo, una pierna, y ya en fin un hombre dividido en dos partes: estragos causados por nuestra artillería, que con tanto acierto dirigieron los Oficiales Biscouby y Vazel dignos de recomendacion.
No sin motivo el enemigo se acobardó tanto al fin de la jornada, debiendo manifestar á U.S. que en las últimas horas de combate peleó sola la tropa guatemalteca; porque sus gefes y oficiales tenían la conviccion de que al presentarse recibian la muerte por nuestros rifles.
No tiene duda que el Presidente de Guatemala, por algun tiempo sentirá una viva impresion por los resultados de su empresa temeraria, y por haber recibido de la Providencia el mas merecido castigo.—Ha perdido torpemente las mejores de sus tropas, sin dar á conocer ninguna pericia militar. Los ataques se han dado bruscamente, sacrificando hombres sin economia para obtener una derrota vergonzosa y estúpida.—El Presidente de Guatemala debe estar

avergonzado por la jornada de Coatepeque: habia publicado á voz en cuello que despues de dos horas de combate estaria destruido el Ejército Salvadoreño; de manera que todos sus cálculos y su orgullo, han sido sepultados miserablemente en el polvo.—La vergüenza debe estenderse hasta aquellos que lo lanzaron como instrumento contra esta República, sin causas para la guerra, y despues de haber desairado la mediacion para cortarla, que emplearon los Representantes de Naciones respetables.
Pero volviendo sobre los detalles de la batalla, aseguro al Señor Ministro que los 6.500 guatemaltecos sacrificados ó deshonorados por su gefe, son los mejores testigos de que el Ejército Salvadoreño habia jurado morir ó vencer en defensa de su Patria.—Los Generales Jerez Hernandez, Osorio, Bracamonte Chica, Escalon; y los Coronels Sigüenza, Martinez, Galarza, Lázarraga, Esteves y Juan Antonio Chica; los Tenientes Coronels D. Cayetano Diaz, Zepeda, Matamoros, Nuila, Medina, Jerez, D. Ignacio Henriquez, D. Agapito Alvarado, Capitanes Gallardo, D. Manuel Fonseca, Calderon y Castellanos, y tantos otros han cumplido su deber, comportándose con heroico valor, asi como la Oficialidad, con poquissimas escepciones.—La Patria debe mucho á estos heroicos militares, y debe espresar mucho de ellos.
Concluyo informando á U.S. por nuestra parte tuvimos con 50 muertos, entre ellos el Oficial Esquivel, y como 200 heridos. La Providencia Divina ha favorecido de todos modos al Ejército Salvadoreño, concediéndonos una victoria espléndida y brillante á tan poca costa, que se vé el favor especial del Cielo.
Por todas direcciones se recogen fusiles del enemigo.—Hoy ahora se han reunido, inclusive algunos rifles, como 1.600 armas.
Reciba, Señor Ministro, los respetos de mi distinguida consideracion con que me suscribo su atento seguro servidor.
El 2º Jefe del Ejército Salvadoreño, S. Gonzalez.

PARTE NO OFICIAL

San Salvador, Marzo 10 de 1863.

Al regresar el 13 del corriente

del R
Guat
la C
corres
el Bo
clama
ejércit
5 en A
En
Gaceta
paz, á
Repúb
ragua,
29 de
articul
labras
blicas
y apo
para l
penden
pectivo
El an
igualm
tratan
ciado
rencia
y alg
Centro
rán su
el arb
darán c
tantes c
cio de c
defensa,
sean inv
He ad
ofensiva
otro non
todo la c
que mar
Guatemala
do ajust
alianza c
sea impu
vea en e
te invadi
fuerzas d
mula, ca
guerra d
blica si
con Nie
para hos
reiterados
Don Juan
paragua á
ndo otro
las invasi
rador por
de Hondt

del Puerto de San José el vapor "Guatemala", trajo la Gaceta de la Capital del mismo nombre correspondiente al 4 de ese mes, el Boletín número 5 y una proclama del General Carrera, al ejército expedicionario, fechada el 5 en Arrezola.

En la parte oficial de aquella Gaceta se registra el "Tratado de paz, amistad y comercio entre las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua," firmado en Guatemala el 20 de Setiembre de 1862. El artículo 1º concluye con estas palabras: *se obligan* (ambas Repúblicas se entien) *á darse auxilio y apoyo cuando fuere necesario para la conservacion de su independencia ó integridad de sus respectivos territorios.*

El artículo 8º dice: "Conviénen igualmente ambos Gobiernos contratantes, para el evento desgraciado que se suscite alguna diferencia entre cualquiera de ellos y algun otro de los Estados de Centro-América, en que ofrecieran su mediacion y procurarán el arbitramento en su caso y se darán auxilio las partes contratantes cuando sea necesario á juicio de ambos Gobiernos para la defensa, en caso que sus territorios sean invadidos."

He aquí un tratado de alianza *ofensiva y defensiva*, ajustado con otro nombre, eso sí, como es en todo la costumbre jesuitica de los que manejan las cosas públicas en Guatemala. El Salvador no puede ajustar un tratado franco de alianza con Honduras, sin que le sea imputado á crimen, sin que se vea en consecuencia alevosamente invadido su territorio, por las fuerzas del Presidente de Guatemala, calificando tal agresion de guerra defensiva; pero esa República sí puede ajustar igual cosa con Nicaragua, y precisamente para hostilizar al Salvador. Los miserados viajes del Licenciado don Juan J. Samayoa, de Nicaragua á Guatemala, no han tenido otro objeto que concertar las invasiones simultáneas del Salvador por el General Carrera, y de Honduras por el General Xatruch,

quien ya avanzado en Segovia, promovió la sublevacion de los Olanchanos, sublevacion que ha sido preciso sofocar á balazos, resultando la muerte de víctimas inocentes. El General Xatruch recluta fuerzas para efectuar descaradamente su irrupcion á Choluteca, mientras que el General Martínez reúne ejército en Leon. Todas estas maquinaciones: todos estos aprestos bélicos, promovidos por Guatemala, están patentizando cuán vital es para el Salvador que en Honduras haya una Administracion del todo independiente, y que no esté como la desastrosa del General Guardiola, sujeta en absoluto á las prescripciones del partido retrógrado de Guatemala. Los Hondureños que experimentaron durante seis años los efectos perniciosos de la influencia de Carrera en su país, que quedó aniquilado y en la postracion mas estrema, necesariamente abrazan la alianza con el Salvador, que no pretende predominio en ninguna parte, sino únicamente que no se le inquiete y que se le deje desarrollar sus elementos naturales de riqueza y prosperidad. A esta hora los Hondureños estarán escarmentando al General Xatruch, si la noticia de la victoria obtenida en Coatepeque el 24 del ante-próximo, no ha sido parte á hacerle desistir de sus conatos de temeraria dominacion. Ese General hace cerca de un año que está á sueldo de Guatemala, maquinando contra su patria.

Pero volvamos á la Gaceta de Guatemala de 4 del corriente. Continúa la parte oficial con cuatro boletines de noticias que insertamos á continuacion; así como el artículo de fondo de la propia Gaceta, el Boletín número 5 y una proclama del General Carrera, datada el 5 del corriente en Arrezola. A todos esos curiosos documentos llenos de contradicciones y falsedades, les ponemos algunas notas para patentizar mas los embustes y la hipocresia de que se valen para todo cuanto hacen, sus impúdicos autores.

(De la Gaceta de Guatemala, de 1 de Marzo de 1863.)

OFICIAL. BOLETIN DE NOTICIAS. Número 1.

Guatemala, Febrero 22 de 1863.

Habiendo entrado ya el Ejército expedicionario de la República al inmediato mando del Excmo. Sr. Presidente, en el territorio del Salvador, ha llegado el caso de comenzar á publicar un *Boletín de Noticias*, que saldrá siempre que haya comunicaciones importantes del Ejército expedicionario, para que el público pueda tener conocimiento de los sucesos que vayan ocurriendo.

Reunidas en Jutiapa el día 15 las fuerzas que componen el Ejército expedicionario, con excepcion de las de Chiquimula, que salieron de aquella ciudad el 16, al mando del Sr. General Cerna, el Excmo. Sr. Presidente dispuso saliese el mismo día (15) el Coronel Valdez con 500 hombres á ocupar la Villa de Ahuachapan, donde se decia estaba una guarnicion salvadoreña de cien infantes y cincuenta caballos. El Coronel Valdez ocupó la poblacion, dispersando la pequeña fuerza que allá estaba. Fué herido levemente uno de los soldados. (1)

El 16, dispuso S. E. el Presidente se moviese de Jutiapa el Sr. General Zavala con la primera division, compuesta del Batallon Núm. 2 de esta Capital y las fuerzas de Santa Rosa, llevando tambien una bateria de cañones rayados.

El 17 se movió el Excmo. Sr. Presidente con el resto del Ejército, y ocupó Chalchuapa el 19. A dos leguas de la poblacion estaba el General salvadoreño Gonzalez, con una fuerza de caballería, y se retiró al aproximarse las descubiertas del Presidente. El día 20 debieron incorporarse las fuerzas del General Cerna y del Coronel Valdez.

Tanto en Chalchuapa como en otras pequeñas poblaciones del tránsito, fueron bien recibidas por los habitantes las fuerzas guatemaltecas, prestándoseles los auxi-

(1) No habia mas que 60 patriotas á cuya cabeza estaba Don J. B. Magaña, cuya corta fuerza se replegó al convento cuando llegó la columna del Coronel Valdez. Magaña viendo que la fuerza enemiga era tan superior en número, se retiró en orden, hiriendo cuatro soldados de la fuerza de Valdez en número de 200 que salió á atacarlo, yendo entre otros Padilla Durán, D. Leandro Prado, Pepe y Manuel Córdova.

lios que necesitaban, á pesar de las órdenes que dió el General Barrios para que se desocuparan los pueblos y que pretendió hacer efectivas en Chalchuapa el General Gonzalez. (2)

El Excmo. Sr. Presidente continuaba hasta Santa Ana el mismo día 20. El General Barrios tenía su cuartel general en Coatepeque.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Número 2.

Guatemala, Febrero 26 de 1863.

Acaban de recibirse comunicaciones oficiales del Ejército, fechadas el 22 en Santa Ana.

En Chalchuapa se incorporó el General Cerna al Ejército con su division, y tambien el Coronel Valdez, con los 500 hombres con que ocupó Ahuachapan.

El día 21 se verificó la ocupacion de Santa Ana por todo el Ejército, sin resistencia alguna; habiendo sido evacuada aquella plaza por las fuerzas que la guardaban y que dejaron veinte fusiles é igual número de lanzas, al retirarse á las fortificaciones de Coatepeque. (3)

En la mañana del día 22, el Excmo. Sr. Presidente dispuso ir en persona con los Batallones de Santa Rosa y Amatitlan, la guardia de honor y un Escuadron de caballería, á practicar un reconocimiento de las fortificaciones de Coatepeque, de donde dispararon algunos tiros de cañon, que no causaron daño á nuestras tropas. Al retirarse éstas, despues de concluir la exploracion, un Escuadron de caballería enemiga atacó por la retaguardia á la nuestra; pero habiendo esta cargado con mucho denuedo, al mando del Sargento mayor D. Agustin Cuevas, protegido por el Batallon de Amatitlan, bajo las órdenes del Coronel Solares y el Mayor Martinez, les hizo tres muertos y varios heridos, dejando el enemigo cinco caballos ensillados, dos carabinas y cuatro lanzas. Fueron perseguidos hasta muy cerca de las fortificaciones. Por nuestra parte no hubo pérdida alguna, costando sí algun esfuerzo el contener las tropas que querian dar el ataque á las trin-

cheras. (4)

El día 23 debía moverse todo el Ejército para ir á tomar posiciones sobre Coatepeque, cuyo punto se proponia bombardear el Excmo. Sr. Presidente. La situacion del Ejército era muy satisfactoria, manifestando las tropas mucho entusiasmo y decision. Como debía esperarse, las tropas guatemaltecas conservaban el mejor orden y disciplina en las poblaciones de la República del Salvador que iban ocupando, lo cual les grangeaba la confianza de los habitantes. Los de Santa Ana, que en virtud de las órdenes violentas del General Barrios, habian abandonado la ciudad, estaban volviendo á ocuparla. (5)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Número 3.

Guatemala, Febrero 27 de 1863.

Se ha recibido hoy á las tres de la tarde la siguiente comunicacion del Excmo. Sr. Presidente, que se imprime para que el público tenga exacto conocimiento del hecho de armas de Coatepeque del 23 y 24 del corriente.

Señores Ministros encargados del Gobierno de la República.— Santa Ana, Febrero 24 de 1863.— A las diez de la noche.

Segun indiqué á USS. en mi nota anterior, el 23 ocupé las inmediaciones de Coatepeque, á las diez de la mañana, en donde comenzó un fuego vivo de artillería por nuestra parte y contestado por el enemigo hasta las diez de la noche. A las 3 de la mañana de hoy distribuí mis tropas para atacar ese día sus fortificaciones por tres puntos, lo que se verificó al amanecer; y á las 8 de la mañana nuestras tropas arrojaron con el mayor denuedo de dos de sus

(4) Una descubierta compuesta de 25 hombres al mando del Teniente Coronel Licenciado Don Juan Antonio Medina, se encontró rodeada por una partida enemiga como de 200 hombres. Medina no se arredró á pesar del corto número de sus soldados, sino que hizo frente al enemigo con admirable denuedo. El General Bracimonte, viéndolo empujado acudió con cien hombres á su socorro, y entonces huyeron los guatemaltecos, que nos hirieron tres soldados y asesinaron al sargento Vicentino Francisco Espinoza, que al principio de la pequeña refriega, quedó entre ellos herido de un balazo, y despues se le encontró muerto con doce balazos en diferentes partes del cuerpo.

(5) En efecto, Don César Curda, los dos Arrazola, los Licenciados Aragon, Trigueros y Mazariagos, Don Francisco Figueroa, algunos de los Sandoval y otras pocas personas estuvieron con Carrera en Santa Ana. Mas adelante veremos que confiesa Carrera, que los habitantes de Santa Ana, habian dejado desierta la Ciudad.

trincheras al enemigo, habiendo por una y otra parte algunas perdidas, entre las cuales se cuentan el Teniente coronel D. Cleto Castillo; el Id. graduado D. Brigido Lucero; los Mayores D. Luis Martinez y D. Fernando Bruno; los Capitanes D. Justo Carías, D. Pedro Cividanes y D. José María Paniagua y el Teniente D. Fermín Minera; heridos el Sargento mayor D. Agustin Cuevas; Capitanes D. Bartolo Castilla y D. Juan Ignacio Beteta, y muertos entre sargentos, cabos y soldados 83.

A pesar de la línea de fortificaciones que el enemigo ocupaba empezó á desorganizarse y á huir por todas direcciones, (7) cuando estaba casi derrotado por el fuego de nuestros morteros, cañones é infantería, reventaron dos carronadas de las nuestras, matándonos tres artilleros. (8)

Como nuestras tropas no habian comido en los dos días, ni tomado agua, pues aquel punto es muy escaso en este artículo de guerra, mera necesidad, suplicaban se les dejase buscarla, no habiéndola á tres leguas de distancia, empezando por compañías á desbandarse, lo que impidió continuar el ataque, sino muy lentamente, apesar de esto y de ver debilitadas nuestras filas, el enemigo no salió de sus trincheras, ni un palmo.

(6) Una trinchera ocupó el enemigo. Era fuera de la línea de fortificaciones y dominaba por las que ocupaban las Divisiones de Generales Don Santiago Gonzalez y Don Mariano Hernandez; al pié de la trinchera habia agua. Previendo que el aliente del día llevaría la tropa enemiga por ese rumbo abrió allí esa trinchera, que no podia sostener. Sucedió lo que se habia previsto: el enemigo cargó sobre ella y la tomó, no sin sufrir resistencia; pero cuando llegó á ella, se cayó en el espinazo de una loma, donde se llenó los fuegos del atrincheramiento. General Hernandez, no quedando hombre caballo vivo de los que asomaron pues por mayor desgracia de ellos, se incendiaron los que que circundaban la loma ardiendo con gran espantosa y haciendo desaparecer como dadas cadáveres en pocos instantes.

(7) Mentira.

(8) No reventaban las carronadas, pues nuestra artillería estaba superiormente. Apenas se veía salir el humo de los cañones colocados entre arbustos y los que cuando nuestra artillería les ponía la pata con tal acierto, que les inutilizó uno tras seis ó siete cañones. Lo bien servido de nuestra artillería y lo certero de nuestros rifles dejó al enemigo, como dicen vulgarmente, "de pié en postura."

(9) Veremos mas adelante si no salió y volvió varias veces nuestra tropa á la trinchera. Cuando esta se batía con las trincheras, habiendo sido torpeza salir á recibir las balas de ambos enemigos. En cuanto á la escusa de que no habia comido ni tomado agua, no se concibe no la estampara un General en Jefe. Qué habia éste que sus soldados debian comer y beber como no prepararse para hacer frente á necesidades "porectorias"...

En vanos Granados para contarlo que agua. C para cuat pensable por sí, con 300 ba. Ent fuerza co bres, de ataca nu servado e lo estaba bres de q qué por u ve muert tres fusil que toma las trinc. ño número viendo á

Mientr Cruz y 2 mente co gí con un pude sac el que pr completa. mero de me dirig quedara a pojo en s lo numer cañones, migo per mo, á su seis de lo heridos a ta ciudad no pueda restó con El ene

(10) Bien este párrafo ardió en C algo. Lo un Gonzalez y terrible á la daban muert hicieron pedr (11) Por Generales? P & interponer pas? Ah! G la derrota no su fabula (12) Sieta no se han ha los guatemal y rifle ca objetos mili tallá. Do neral Carrera Ana: tuvo y do D. José M do el Genera de la plaza u misa. Dos Otro día se le neral Osorio hasta Yupilte tucú.

(2) Falso.— En ninguna poblacion quedó gente que prestase auxilios de clase alguna; pero sí tomaron las tropas lo que hallaban á mano.

(3) El General Gonzalez al replegarse á Coatepeque, dejó veinte fusiles inútiles en Santa Ana.

En vano los Generales Garcia Granados y Cerna se esforzaban para contener la tropa, manifestándole que ya habían mandado por agua. Como ésta no alcanzaba para cuatro mil hombres, fué indispensable permitirles la buscasen por sí, quedándome únicamente con 300 en los puntos que ocupaba. Entonces hizo una salida una fuerza como de 200 y tantos hombres, de un cerro fortificado, para atacar nuestro tren. Habiendo observado este movimiento, y cuando lo estaba atacando, saqué 25 hombres de que pude disponer y lo atacué por un flanco, haciéndole nueve muertos, tomándole seis rifles, tres fusiles y muchas mas armas que tomaron las tropas al ocupar las trincheras. Viendo el pequeño número, renovó su ataque, volviendo á ser derrotados (10).

Mientras tanto los Generales Cruz y Zavala quedaban enteramente cortados (11) yo los protegí con una parte de la fuerza que pude sacar de la reserva y del tren, el que procuré salvar, lográndolo completamente, reuniendo el número de 500 hombres y con ellos me dirigí á Santa Ana, sin que quedara al enemigo ni un solo despojo en su poder. (12) A pesar de lo numeroso del parque, carros y cañones, sin que intentase el enemigo perseguirnos ni un solo palmo, á su presencia me moví á las seis de la tarde, conduciendo mis heridos al centro; y dejando en esta ciudad en un hospital los que no puedan caminar, conduciré el resto con el tren á esa República. El enemigo ha quedado en la

(10) Bien se conoce á la simple lectura de este párrafo que todo él es una fábula mai armada en Guatemala, por no dejar de decir algo. Lo único cierto es que los Generales Gonzalez y Bracamonte atacaron de un modo terrible á las fuerzas guatemaltecas que ya habian muestras de estar acobardadas, y las hicieron pedazos.

(11) Por quienes quedaban cortados esos Generales? Por las trincheras que habian volado á interponerse entre ellos, ó por nuestras tropas? Ah! General Carrera: el aturdimiento de la derrota no deja á V. E. coordinar pasablemente su fábula!

(12) Sieto piezas de artillería y dos que aun no se han hallado, habiéndolas dejado enterradas los guatemaltecos: dos mil armas entre fusiles y rifles: carretones de parque y muchos otros objetos militares, son los trofeos de esta batalla. De noche, como á las 8 se movió el General Carrera: llegó á las nueve y media á Santa Ana: tuvo vergüenza de presentarse en la casa de D. José María Gutierrez, donde estaba cenando el General Zavala, quien le envió á la esquina de la plaza un plato con algunas viandas que comiese. Dos horas despues se puso en fuga S. E. Otro dia se le persiguió hasta Chingo, por el General Osorio, quien destacó una partida que llegó hasta Yupiltepeque sin encontrar el menor obstáculo.

impotencia de molestarnos en la marcha. Es digno de elogio el sufrimiento de nuestras tropas que debilitadas por el hambre y por la sed, han dado una prueba al enemigo de su valor y disciplina, peleando á pecho descubierto contra formidables atrincheramientos. (13)

Nada tengo que recomendar, porque todos los Gefes, oficiales y tropa han cumplido exactamente con su deber, distinguiéndose en la toma de la primera trinchera el Teniente coronel comandante del segundo batallón D. Manuel Cano Madrazo. Me reservo recomendar á otros gefes y oficiales que se distinguieron en el combate.

Es cuanto ha ocurrido é informo á USS. para conocimiento del público por si llegaren noticias exageradas como sucede regularmente en estos casos. (14)

Dios guarde á USS. muchos años.

Rafael Carrera.

S. E. habia llegado antes de ayer á Chingo y ayer se le esperaba en Jutiapa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Número 4.

Guatemala, Marzo 1º de 1863.
Ayer tarde ha llegado del Ejército el Sr. Coronel Brun, conduciendo una comunicacion del Excelentísimo Sr. Presidente, fechada en Yupiltepeque, el 26 del próximo pasado. S. E. dispuso la venida del Sr. Coronel Brun, que dirigió la artillería en el ataque de Coatepeque, para que dé un informe detallado de aquel hecho de armas. El Coronel Brun está redactando ese informe que se publicará cuanto ántes, y manifiesta que S. E. el Presidente tenia en Yupiltepeque mas de 2,000 hombres y toda la artillería, con escepcion de las dos piezas que se

(13) El General Carrera al salir de Guatemala, en sus proclamas dijo, que venia á pedir estrecha cuenta al General Barrios de su conducta; pero ahora resulta con que se limitó tan solo á que sus tropas diesen una nueva prueba de su valor. Es verdad, que esas tropas han peleado con valor digno de otra causa; pero salieron descalabradas por lo inepto y torpe de su General en Gefes, no menos que por la bisarria y disciplina de nuestros soldados, conducidos por un caudillo que aprecia y economiza, por lo mismo, la sangre de sus conciudadanos, y desempeña admirablemente los deberes que le impone el alto puesto que ocupa. ¡Que vergüenza para Guatemala! Como sufre por Presidente á un salvaje tan infame como Carrera!

(14) Nunca habrá exageracion en lo que pueda decirse en Guatemala por los derrotados en Coatepeque. Basta considerar que quedaron fuera de combate lo menos dos mil hombres, entre ellos mucho mas de ochocientos muertos.

rompieron durante el combate.

NO OFICIAL.—ATAQUE DE COATEPEQUE.

Los últimos "Boletines de Noticias" han dado conocimiento al público de lo ocurrido en los dias 23 y 24 del próximo pasado, delante de Coatepeque, punto que habia sido fortificado con anticipacion. El 22 tomó posiciones el Ejército de Guatemala delante de los atrincheramientos, siendo la intencion de S. E. el Presidente atacarlos uno ó dos dias con la artillería, á fin de preparar el asalto. Desgraciadamente el arrojamiento de las tropas, por una parte, y por otra la falta de víveres y de agua hicieron indispensable el que se diese el ataque el 24. Nuestros valientes soldados se lanzaron sobre las trincheras conducidos por sus gefes y oficiales, con increíble audacia, recibiendo al descubierto el fuego de la artillería y de la infantería del enemigo, que combatia parapetado. Llegaron á ocuparse las primeras líneas de fortificacion; (15) soldados guatemaltecos penetraron hasta la plaza misma de Coatepeque; pero el Ejército, rendido de fatiga, acosado por el hambre y mas aun por la sed, tuvo que retirarse, conduciendo muchos de los heridos, toda la artillería, la caja militar &c. (16) Las fuerzas salvadoreñas, que sufrieron tambien mucho durante el combate, no quedaron en aptitud de poder perseguir á las nuestras, permaneciendo dentro de sus atrincheramientos. (17) El "Boletín Núm. 5, que se ha publicado ayer, contiene los detalles de aquel hecho de armas, en el cual si bien no se alcanzó el triunfo, por lo menos ha quedado bien puesto el nombre del Ejército guatemalteco por su valor y su ardi-

(15) Ya se ha dicho lo que hubo en la trinchera única que ocupó el enemigo, cosa que se habia desado, no siendo mas que una trampa para escarmentarlo mas fácilmente. Duele que la tropa inocente sea la que muere en esos casos; pero ella es un instrumento que es preciso destruir cuando está á merced de bandidos feroces.

(16) El ejército guatemalteco se retiró á almorzar á Guatemala y beber agua en la pila de la plaza, alejando de dicha pila á los machos de carga que les disputaban el líquido elemento.

(17) Ah! Señor Redactor! Al que huye son favorables las tinieblas de la noche y las aprovecha; al que persigue lo conviene mas la luz del dia. ¡Por qué no amaneció su ídolo Carrera en Santa Ana el dia 23? ¡Por qué todos los derrotados, de Generales-abajo, se fueron á las dos de la mañana? ¡Cuanto desearo distinguir á U. y compararla!

miento. El Presidente combatió hasta el último instante y pudo ver con dolor escaparse la victoria de las manos de sus intrépidos soldados. La guerra está sujeta á tantas eventualidades, que muchas veces no alcanza el valor más indomable á asegurar el triunfo. Nuestro Ejército tuvo en el ataque del 21 pérdidas sumamente sensibles. El Teniente coronel D. Cleto Castillo, comandante del batallón de Santa Rosa, jefe tan cumplido comb valiente, el sargento mayor D. Luis Martínez, modelo de valentía y pundonor militar, otros varios jefes, oficiales y soldados que han derramado su sangre por Guatemala dejan una memoria que será siempre querida á sus compañeros de armas y al país todo.

A las últimas fechas, S. E. el Presidente se encontraba en Jutiapa con una parte considerable del Ejército que había ido reuniendo en aquel punto. (18) Muchos de los soldados que se dispersaron en Coatepeque han ido llegando á esta Capital y á otras poblaciones con sus armas.

(Hojas sueltas.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Número 5.

Guatemala, Marzo 3 de 1863.

En el Boletín número 4 se ofreció publicar un informe que daría el Sr. Coronel Brun sobre el ataque de Coatepeque en los días 23 y 24 del pasado. En tanto que este jefe redactaba su informe, se ha recibido de S. E. el Presidente mismo una comunicacion algo mas detallada sobre aquel hecho de armas. Con presencia de ella, del informe del Coronel Brun y de las cartas de varios Jefes y oficiales del Ejército expedicionario, se forma la siguiente relacion para conocimiento del público.

Remido el Ejército en Santa Ana el dia 21, á las cuatro de la

(18) No pasaron de 600 hombres al principio; despues se disminuyeron aun mas; de manera que para marchar S. E. á Guatemala, fué preciso reunir en gente de todas las poblaciones desde Jutiapa á Santa Rosa, cuyo último punto dió el mayor número. Así llegó el Presidente á su Capital con mas de dos mil hombres, incluidos los de la guarnicion que en parte salieron la víspera en la noche á incorporárselo llevando artillería, para no dejar de entrar con un tron destumbrador. ¿Podrán los habitantes de la Capital ser engañados? Se los dice que sus deudos quedaron en Jutiapa guardando la frontera: pero todos comprenden que están sepultados en los campos de Coatepeque, demostrando esto una voz mas, lo maléfico que es la administracion cauchureca.

tarde dispuso S. E. el Presidente que al siguiente dia se verificase un reconocimiento de las fortificaciones de Coatepeque. A consecuencia de ese reconocimiento, de que se dió noticia en el Boletín número 2, S. E. decidió, en vista del entusiasmo de las tropas, y haciéndose sentir la escasez de víveres, dar un ataque general al siguiente dia, lunes 23.

En efecto, á las ocho de la mañana todo el Ejército marchó en buen orden, precedido de una vanguardia de caballería y con tiradores sobre los flancos. Hacia las diez, cuando la cabeza del Ejército salió de un desfiladero, desde el cual se percibia el cerro fortificado de San Pedro, los soldados lanzaron un grito de alegría. En aquel momento dos tiros de un cañon situado en una bateria avanzada, tocaron en el camino, sin hacer daño alguno. Entonces, deteniéndose las columnas, el Presidente dió orden al Coronel Brun para que avanzara con dos cañones rayados, con los cuales, despues de tres tiros, pudo apagar los fuegos del enemigo, que retiró su pieza, continuando en seguida la marcha del Ejército, que fué á establecerse en buen orden sobre el camino, dejando á 1,200 varas sobre la izquierda el cerro de San Pedro. A los quince tiros que se hicieron sobre dicho cerro, se rompieron las gualderas de los cañones rayados; visto lo cual, el Presidente se adelantó con el batallón Santa Rosa y dos carronadas, hasta ponerse á tiro de fusil del enemigo, protegido por los fuegos de nuestra artillería. Avanzó hasta el pié de las trincheras del cerro y las de Coatepeque; pero habiéndose calentado mucho las piezas, reventó una carronada, matando á un artillero. En seguida, S. E. hizo avanzar la artillería hasta donde estaba situada la infantería; se formó la bateria y continuó el fuego de cañones y morteros sobre el cerro con muy buen éxito. A las dos horas se habían roto las cureñas de los obuses de montaña y reventado la otra carronada, matando tres artilleros. Partida por la mitad la cureña de otro de los cañones rayados, no quedaban mas que tres piezas pequeñas útiles y los morteros. Con estas continuó el ataque hasta las nueve de la no-

che. (19) El Ejército estaba dividido en tres secciones, al mando de los Generales Cruz, Cerna y Zavala, habiendo la division Cerna cubria la izquierda, la division Cruz la derecha, y la division Zavala ocupaba el centro. La reserva se colocó en el punto de los rifles de la guardiana del batallón número 19, del batallón de Amatitlan y de la caballería. A las dos de la mañana del día siguiente el Presidente dispuso que el General Cerna se trasladase con los hombres de su division al punto llamado el Zapote, para que al amanecer por el camino que conduce á San Salvador, al mismo tiempo que las divisiones Cruz y Zavala atacarian los atrinchamientos que tenian al frente. Cerna lo hizo simultáneamente, con tal bizarría, que el enemigo fué desalojado de tres de sus trincheras, con algunas pérdidas. (20) El General Cerna llegó á penetrar en una parte de sus fuerzas hasta la plaza de Coatepeque, pero habiendo encontrado fuerzas muy superiores, se vió obligado á abandonar el punto que había tomado. (21) El Presidente, que estaba colocado en el centro de la accion bajo los fuegos de la artillería de la infantería del enemigo, reforzó al General Cerna con 200 hombres; pero fué imposible evitar que la division retrocediera, viniendo á quedar colocada á retaguardia, conservando sus posiciones.

(19) Solo que hubiera sido de mantenido la artillería del enemigo pudo descomponerse con tanta facilidad como dice el Boletín. Los cañones rayados nuestros, manejados por maestras fueron, lo repetimos, los que causaron tal descalabro á la artillería y artilleros enemigos, quedando estos últimos tendidos al rededor de sus piezas. Si Carrera fuera susceptible de tener remordimientos ¿cómo estaria á esta hora por los enormes males que ha causado en esta Gran Campaña? El despecho y la rabia, en un lugar á otro sentimiento á esa hora.

(20) Mentira: una trinchera tomada por la piela ruina de los asaltantes, fué toda la ventaja momentánea que tuvieron los Carreristas.

(21) ¿Cómo, Señor Boletínero, esa U. M. de una manera tan inverosímil? Si el General Cerna hubiera penetrado á la plaza de Coatepeque ¿qué les saltaba á los cauchurecos para usar? Un puñado de hombres habia allí y demas fuerzas estaban en San Pedro, en el Zapote, en el Zapote y en las trincheras que defendían los Generales Hernandez y Gonzalez, cuyas fuerzas no podian, por las distancias á que se habían acudir con prontitud. Nuestras fuerzas habian quedado, por tanto, con la retaguardia descubierta, y el sistema de pelea cambiado número hubiera triunfado de nuestras fuerzas aunque en valor no cediesen á nadie.

mente las otras dos divisiones. Las tropas estaban rendidas de hambre y de sed, combatiendo bajo un sol abrasador. Comenzaron á desbandarse, yendo en busca del agua, quedando solamente las fuerzas que habian frente los atrincheramientos. El desorden empezó á introducirse en el punto donde estaban situados los bagajes, los heridos, las vivanderos y la artillería inutilizada. El Presidente recorría la línea de ataque y reforzaba las tropas con fuerzas de Amatitlan, y guardia de honor; pero estas también iban disminuyendo, aliendo en busca de agua, hasta quedarse unos 300 hombres al frente del enemigo. Entonces hizo una salida del cerro una fuerza como 300 hombres; cargó sobre los morteros y cañones que quedaban; los Generales Garcia Granados y Cruz lo atacaron por el frente con caballería y unos 100 infantes; el Presidente por el centro hasta rechazarlos y hacerlos volver á las trincheras, haciéndoles muchos muertos y algunos prisioneros. Se recobraron los morteros; las bombas y un cañon rayado de que se habian apoderado.

El enemigo, viendo el pequeño número con que habia sido batida la fuerza que hizo salir de sus atrincheramientos, renovó el ataque á las cinco de la tarde, sacando tropas de las fortificaciones de Coatepeque, y del cerro de San Pedro. Comenzó entonces una accion muy empeñada, quedando cortados los Generales Cruz y Zavala. El Presidente volvió á cargar é hizo dispersarse al enemigo, haciéndole algun estrago. Cuando todo esto pasaba, la mayor parte del Ejército estaba ya retirándose, y aun se habia esparcido el rumor de que el Presidente y los Generales Cruz y Zavala habian muerto en el combate. (22) Eran las seis de la tarde. S. E.

dió orden para que se le incorporasen los Generales Cruz y Zavala. Al marchar, recibió aviso de que quedaba un cañon en un lugar frente á Coatepeque. El Presidente con dos oficiales y un corto número de soldados, cubriendo su retaguar-

dia los Generales Zavala y Cruz, fué á recoger aquella pieza, llevando tambien los morteros, 40 fusiles y algunos de los heridos. (23) Al anochecer, S. E. se dirigió á Santa Ana, á donde llegó á las ocho de la noche. El tren de la artillería se habia adelantado, sin ser molestado por nadie.

El Ejército pudo haber hecho pié firme en Santa Ana; pero las tropas estaban acosadas por el hambre. Para tomar los víveres habria sido preciso forzar las casas que estaban cerradas y los desórdenes hubieran sido inevitables. El Presidente quiso alejar ese peligro y continuó su marcha, conduciendo los cañones que quedaban, los carros y todo el tren de guerra, en el mejor orden. (24)

En Chingo encontró S. E. al General Garcia Granados con unos 800 hombres. La presencia del Presidente y la de los Generales Cruz y Zavala, salvados milagrosamente de tantos peligros, reanimó el valor del soldado. (25)

Pasó S. E. á Yupiltepeque, donde se le dió aviso de que el enemigo habia llegado á Chingo. A la noticia, la tropa toda tomó las armas con el mayor entusiasmo, resuelta á combatir de nuevo. El Presidente envió una fuerza al mando del Capitan Garcia; pero al avistarla se retiró la partida del enemigo, tomando el camino de Chalchupá.

El Presidente recomienda el comportamiento de todos los Jefes y oficiales del Ejército, y habla con admiracion del valor verdaderamente heroico de las tropas, que pelearon á pecho descubierto contra un enemigo encerrado detrás de fuertes atrincheramientos. Hace particular mencion del Mayor General, de los Generales que mandaban las divisiones, de otros Jefes y de varios oficiales, cuyos méritos se puntualizarán oportunamente.

(23) El General Gonzalez, yendo en persecucion de los fugitivos, tomó parte de la artillería enemiga; pero la dejó á ras sin escolta suficiente, lo que dió margen á que realmente se recobrase una fuerza de trescientos hombres que resultó con Carrera haciendo fuego á un lado del camino.

(24) El terror de que estaban poseidos los derredores, hizo que el General Carrera, no les permitiera detenerse en Santa Ana. Los desórdenes que hubieran tenido lugar en dicha poblacion, no era cosa que se le olvidara, al que vivió á un pais amigo y hermano sin motivo justificable, y sin cumplir con lo estipulado en tratados solemnemente. De masiado conocida es la barbarie y ferocidad de Carrera, para que pueda creerse al Boletínero en lo que dice en el párrafo á que aludimos.

(25) Los peligros de la hambre, la sed y el sol abrasador, se entiendo. Nuestros excelentes rifleros nada valian.

Si en esta ocasion la victoria no ha coronado nuestras armas, el enemigo al menos ha podido ver una vez más el valor indomable de los guatemaltecos, en ese ataque vigorosísimo de puntos fortificados, y ha visto tambien la moderacion y el orden que se han guardado en aquellas de sus poblaciones que fueron ocupadas.

El Capitan General Presidente de la República, al Ejército expedicionario.

Soldados! Testigo de vuestro heroico comportamiento en la corta pero penosa campaña que acabamos de hacer, puedo decir con orgullo al pais que os confió la defensa de su honor, que os habeis mostrado en esta ocasion tan valientes y sufridos como nunca.

El enemigo os aguardaba oculto detrás de sus trincheras. Vosotros os arrojasteis á recibir la muerte, presentando desnudo vuestro pecho á los tiros de los que apenas se atrevieron á salir de sus baluartes.

Coatepeque, ocupado por algunos de vosotros, dará siempre de vuestra audacia indomable. Si no habeis recogido los laureles del triunfo, cuando ya los tocaban vuestras manos; si rendidos por la fatiga, por el hambre y por la sed, despues de dos dias de combate encarnizado, habeis tenido que retiraros, salvando vuestras banderas no insultadas jamas impunemente, y conduciendo vuestra artillería, nadie negará á vuestro ardimiento el homenaje de admiracion y de respeto á que tiene legitimo derecho.

No estabais precisamente obligados á triunfar; estabais obligados á combatir y lo habeis hecho con un esfuerzo tal, que estoy seguro dejará una memoria indeleble en el animo de vuestros mismos enemigos.

El valor y la energia de vuestros Jefes y oficiales merecen toda la gratitud y el reconocimiento del pais.

Aquellos de vuestros compañeros de armas que han muerto con gloria delante de Coatepeque, dejan su nombre consignado honrosamente en esa página de nuestra historia. La memoria de esos valientes nos será siempre querida.

Soldados!—Un hecho de armas

que no ha sido coronado con un éxito feliz; no empaña el honor militar, cuando se ha peleado como vosotros lo habeis hecho, ni puede oscurecer el brillo de triunfos anteriores. Guatemala os continúa su confianza y conserva bajo la salvaguardia de vuestro valor, su independencia y su dignidad. Estoy seguro de que sabreis siempre defender tan sagrados intereses.

En cuanto á mí, me habeis visto á vuestro lado en los dos dias del combate, sin que decayera mi ánimo, derrotando dos veces al enemigo que salió de sus trincheras, creyendo que estabais deshechos. (26) Testigos de esto son los Generales Zavala y Cruz, que me acompañaban en union de un puñado de valientes.

Dios no ha querido recompensarnos con la victoria; respetemos sus decretos y confiemos siempre en que El protegerá nuestra justa causa.

Recibid, Gefes, oficiales y soldados del Ejército expedicionario, la espresion sincera de mi afecto y reconocimiento.—Arrazola, Marzo 5 de 1863.—Rafael Carrera.

EXTERIOR.

HONDURAS.

(Del "Alcance" al núm. 76 de la Gaceta Oficial de Comayagua, Marzo 7 de 1863)

Ministerio de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de la República de Honduras.—Casa Nacional.—Comayagua, Marzo 3 de 1863. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de la República de Guatemala.

Señor:

El infraescrito Secretario del despacho de Relaciones Exteriores, ha recibido la carta oficial de US. fechada el 16 del próximo pasado Febrero que contesta la que con la de 27 de Enero dirigí á US. de orden de este Supremo Gobierno, que tuvo por objeto interponer su amistosa mediacion en la contienda con el Gobierno Salvadoreño. Di cuenta con ella al Excelentísimo Señor Senador Presiden-

(26) Por haber derrotado dos veces nuestras fuerzas, se volvió á Guatemala el General Carrera, un si es no es humillado. Realmente el ejército guatemalteco dejó bien puesto su honor militar en el combate de Coatepeque; pero el General Carrera, demostró allí una vez mas, su incapacidad y su completa indiferencia por el derramamiento de sangre humana, aun de sus propios soldados. Objetándole los Generales su plan de ataque, le manifestaban que habria que sacrificar mucha tropa ¿cuántos soldados será preciso perder? preguntó. De 400 á 500 le respondieron. Que mueran mil, contestó: todavía me quedan mas de cinco mil para llegar á los dos dias á San Salvador. No diremos qué indiferencia es! Sino, qué prodigalidad de sangre! Y eso es lo que deifican los retrógrados de Guatemala?

te, quien me manda recontestar de la manera que sigue.

Todas las conveniencias del pais se procuran al procurar su union, que es su progreso, su paz que es la mayor de sus necesidades, su union verdadera que le hará perder el fatal concepto en que lo tienen las naciones extranjeras, y ocupar el lugar que le corresponde entre las que pueblan el globo. Estas razones, Señor, á mas de las de humanidad y filantropía, y la muy poderosa de su propio interes y conservacion, que está intimamente unido al interes y conservacion del Salvador, movieron á este Supremo Gobierno, á cumplir con el deber sagrado, que tantas necesidades le imponian; de interponer su pacifica mediacion, para que no llegasen las cosas á una estremidad que hiciese imposible contener el curso de los sucesos. Vé con el mas profundo pesar, que su indicada mediacion ha sido infructuosa y desechada, como lo han sido tantas otras de personas de alto carácter, como los dignos Representantes de Inglaterra y los Estados-Unidos y nuestro distinguido Ciudadano Don Leon Alvarado; y es tanto mayor su pesar, cuanto que al mismo tiempo que se recibe la negativa de ese Gobierno en la referida de US., se tienen igualmente la noticia de haber sido agredido el territorio salvadoreño y comenzado á verterse á torrentes la sangre Centro-americana. Díguese US., Señor Ministro, decirme ¿quién es el responsable por esta sangre derramada, y sobre qué cabezas caerá la que continúa vertiéndose?

Este punto está decidido en el juicio de Dios que tuvo lugar en la arena de Coatepeque. No era difícil vaticinar el triunfo de las armas salvadoreñas con las repetidas lecciones de la experiencia, y el caso nunca desmentido en nuestra historia, de que el invasor lleva siempre la peor parte. No es, al decir esto, que mi Gobierno se regocije porque ha tenido lugar esta lucha y ha triunfado en ella su aliado; está persuadido que cualquiera que venza en luchas intestinas, la Nacion siempre pierde, sino que el resultado está demostrando que por mil vias honrosas hubiera podido llegar el Gobierno de Guatemala á un avenimiento humanitario, que despreció lanzándose á las de hecho, que tan mal han probado siempre entre nosotros, y ha provocado un conflicto que llevará á Guatemala funestos resultados.

El Gobierno de Honduras pues, en las actuales circunstancias, con un tratado existente de alianza con el Gobierno del Salvador, acabando de sofocar una faccion interior protegida por Nicaragua, cuyo Gobierno alentado por su alianza con Guatemala, insulta al de Honduras en publicaciones hechas en periódicos semi-oficiales, y le amenaza con una inva-

sion; desairada su mediacion que equivale á repeler su amistad, con enemigos asilados en Guatemala y Nicaragua, ¿qué debe hacer? Tomar la actitud que le corresponde, cumplir compromisos con el Gobierno del Salvador, y la ley Suprema de salvar sus pueblos y su existencia política.

En tal situacion está colocado, protesta ante Dios y ante el mundo que toma esta actitud obligado por las circunstancias y por la necesidad de sostener y mantener incólumes los derechos del pueblo hondureño.

Asi tengo orden de recontestar referida de US. y al hacerlo me subscribo como siempre de US. ade servidor.—J. Antonio Milla.

Por los documentos insertos, el publico vendrá en conocimiento de que el Gobierno de Guatemala, desairado las mas respetables mediaciones ha consumado por fin la mas injustificable agresion al territorio del Salvador. Ha levantado el estandarte de la revolucion; creyendo que ha llegado el caso de proteger en Centro-América la idea monárquica que se discute con Méjico y de sembrar la semilla de la division que prepara el campo á aquel pensamiento.

ha lanzado ya y comenzado á recibir duras lecciones.—Honduras pues quien afecta inmediatamente todo lo que afecta al Salvador su amigo aliado, se ha mantenido, no indiferente ni inactivo, pero sin tomar directamente la ofensiva, porque esperaba que tantas mediaciones interpuestas por personas de alto carácter, y muy suyas, fuesen atendidas; mas ya que todo ha sido envano y que las cosas han llegado á la estremidad de las armas, el Gobierno de Honduras toma la actitud que le corresponde. El aliado su aliado tiene que darle sus auxilios en cumplimiento de sus pactos.

Sofocada la sublevacion de Olchó, con dos mil soldados en diversos destacamentos, con el Soberano reunido acordándole facultades y cursos, no está ya en el caso de sufrir las insultantes provocaciones de Nicaragua y si en el de llenar sus compromisos y salvar á sus pueblos, cuyas instituciones están amenazadas.

AVISO.

Por el Juzgado de 1ª instancia del Departamento de San Salvador, se ha mandado sacar en **HASTA PUBLICA** por el término de ley las **CASAS** de los traidores **Ciriaco Choto** y **José Zaldívar**, valoradas la primera en mil novecientos ochenta y cuatro pesos cinco y un cuartillo reales, y segunda, en mil veintitres pesos setenta y medio reales, ambas ubicadas en la N. San Salvador.

Juzgado de 1ª instancia de San Salvador.—N. San Salvador, Marzo 11 de 1863. José Mariano Andrade.

REP...
TOI...
PARTE ON...
do que e...
so recib...
que por...
perdido...
guiente...
Carta...
President...
Guimo S...
Dimisio...
Consul...
vador...
PARTE N...
"El Vapo...
Diplom...
Victori...
Remitio...
INVERSI...
cion del...
Instruc...
Estadío...
Fondos...
EXTRIN...
VARIED...
AVIHOS...
PAI...
Acuerda...
oficina...
aquella...
por e...
perdic...
consig...
MINISTERI...
El Sup...
pública...
cha: que...
oficina de...
redonda...
fiestamen...
tada, qu...
legal, sir...
cion el...
todo, de...
disminuci...
volúmen...
y el uso...
represent...
nacion de...
guiente l...
reorganiz...
Administra...
por prudu...

GACETA OFICIAL.



15 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 25 DE MARZO DE 1863.

NUM. 25.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL. —Acuerdo prohibiendo que en las oficinas de Hacienda se reciban aquellas monedas de plata que por el tiempo y el uso hayan perdido su peso legal, y por consiguiente su valor intrínseco.	1	1
Carta autógrafa de S. E. el Senador Presidente de Honduras, al Excelentísimo Señor Presidente del Salvador.	1	2
Dimision	1	2
Cónsul general de Francia en el Salvador.	1	3
PARTE NO OFICIAL. —La Gaceta:		
“El Vapor Salvador.”	1	3
Diploma	2	3
Victoria de Coatepeque.	2	3
Remitido	3	1
INTERIOR. —Informe de la Gobernación del Departamento de la Paz.	5	2
Instrucción primaria	5	2
Estadística parroquial	5	2
Fondos municipales.	6	1
EXTERIOR. —Honduras.	6	3
VEREDADES. —Los veinte.	7	3
AVISOS.	8	3

PARTE OFICIAL.

Acuerdo prohibiendo que en las oficinas de Hacienda se reciban aquellas monedas de plata que por el tiempo y el uso hayan perdido su peso legal, y por consiguiente su valor intrínseco.

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA.

Casa de Gobierno: San Salvador, Marzo 23 de 1863.

El Supremo Gobierno de la República, ha dispuesto en esta fecha que no se reciba en ninguna oficina de Hacienda la moneda redonda, ó macuquina que manifestamente se encuentre tan gastada, que haya perdido su peso legal, sirviendo para esta calificación el desaparecimiento, en el todo, del tipo primitivo, ó la disminución considerable de su volumen ordinario por el tiempo y el uso, pues lo uno, ó lo otro, representa y demuestra la disminución de su peso, y por consiguiente lo de su valor nominal; encargándose á los empleados Administradores de Rentas la mayor prudencia y justificación en

estas calificaciones tan delicadas, como trascendentales.

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de Hacienda y Guerra;
Aguilar.

Carta autógrafa de S. E. el Senador Presidente de Honduras, al Excelentísimo Señor Presidente del Salvador.

FRANCISCO MONTES, Senador Presidente Constitucional de la República de Honduras.

A S. E. el Capitan General Don Gerardo Barrios, Presidente del Salvador, nuestro amigo y aliado.

Grande y buen amigo:

La espléndida victoria que han conseguido vuestras armas en los campos de Coatepeque contra los que osaron agredir el sagrado del territorio salvadoreño, no solo prueba vuestro acierto para mandar así en el campo como en el Gabinete, no solo prueba el valor de los campeones de ese Ejército, sino tambien que Dios protege la justa causa y bendice las armas que se emplean en su sostenimiento.

Por tan completo triunfo y por la aureola de gloria que os cubre, nosotros os damos la mas cumplida y fraternal enhorabuena.

Pedimos al Todopoderoso os conserve en su santa guarda para bien de los pueblos que gobernais.

Dada en la Capital de Comayagua, en la Casa de Gobierno á los diez dias del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

Francisco Montes.

El Ministro de Relaciones Exteriores;
J. A. Milla.

Ayer hizo dimision, por motivos de salud, el Señor Licencia-

do Don Eugenio Aguilar, del Ministerio de Hacienda y Guerra, que durante dos años ha sido á su cargo: el Excelentísimo Señor Presidente admitió la dimision, dando al Señor Aguilar las debidas gracias por los servicios que ha prestado, y encargando el empleo dimitido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Manuel Irungaray.

Habiendo acreditado el Excelentísimo Sr. Drouyn de Lhuys, Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Emperador de los Franceses, como Encargado de Negocios y Cónsul general de Francia en el Salvador con residencia en Guatemala, á Su Señoría Don Julian Tallien de Cabarrus, Caballero de la Orden Imperial de la Legion de Honor, Comendador de las Ordenes de Francisco José de Austria y de Carlos III de España & & &; S. E. el Presidente de la República el 20 del corriente acordó reconocerle en el carácter expresado.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.
San Salvador, Marzo 25 de 1863.

El Vapor “Salvador.”

Antier á las 7 y $\frac{1}{2}$ de la mañana arribó al puerto de la Libertad. Las noticias que trajo de Europa son poco interesantes, salvo la insurreccion de la Polonia Rusa que se va estendiendo hasta la parte de la prusiana. Los cuerpos insurrectos han sufrido algunos reveses; pero los Rusos tambien han sido batidos en varios encuentros. En las cercanias de Myslowitz, numerosos destacamentos Rusos fueron derrotados y desarmados mas de 500 soldados

por los insurrectos. Estos no se componen solamente de bandas, que huyan ó se batan á la ventura; tienen Generales, artillería y parece que tambien numerosa caballería. En el ducado de Posen habia tal agitacion, que el Gobierno de Prusia ha tenido que dictar medidas serias: se decia que iba á ser declarado en estado de sitio.

La insurrección polaca ha despertado por toda la Europa grandes simpatías. En el parlamento de Inglaterra como en el de Suecia, de Italia y aun de Francia, se han levantado voces para pedir que se obre cerca de la Rusia; pero los Gobiernos no se manifiestan dispuestos á ello.

El Rey de Prusia se negó á recibir á la Comisión de la Cámara popular encargada de presentarle el Mensaje; entónces le fué remitido por otro conducto; y habiéndolo leído S. M., contestó: "Que siente el desacuerdo que ha surgido, pero que no piensa sacrificar á las pretensiones de la Cámara de diputados, los derechos de la Corona y de la Cámara de los Señores."

En Italia el Gobierno sigue en su política de expectativa; á pesar de que el partido de accion y de agitacion no cesa de hacer esfuerzos, por ahora sin resultado.

En España se atraviesa una crisis ministerial, sin que se pueda vaticinar si será adverso ó favorable el cambio. La reunion de las Cortes ha sido diferida al mes de Mayo. Se cree que esto ha sido originado de la circunstancia de haberse retirado del gabinete el Señor Pastor Diaz, Ministro de Justicia, que representaba una parte de la fraccion liberal sobre la cual contaba apoyarse el Ministerio. El 9 de Febrero ha debido celebrarse en Madrid un gran banquete progresista, presidido por el General Prim, para el cual habia brindis preparados de carácter político muy significativos.

Respecto á la América del Sur, lo mas importante que sabemos, es la completa pacificacion de los Estados Unidos de Colombia (Nueva Granada.) El Presiden-

te provisorio, General Don Tomas Mosquera, dió en Rionegro el 30 de Enero último, un decreto de amnistia plena por causas políticas é indulto por delitos comunes cometidos hasta dicha fecha. El 4 de Febrero se instaló en Rionegro con 51 miembros la Convencion convocada por el General Mosquera, quien él mismo dimitió ante ella el mando supremo de que habia estado encargado durante la guerra civil. El 9 espidió la convencion una ley organizando, mientras dá la Constitucion federal, un nuevo Ejecutivo provisorio nacional, compuesto de cinco miembros, cada uno de los cuales tendrá á su cargo y bajo su responsabilidad una de las Secretarías de Estado. El jóven Gobernador del Estado de Santander, Doctor Eustorjio Salgar, habia sido nombrado para presidir dicho Ejecutivo. El General Mosquera ha sido elegido Ministro de la Guerra. Entre tanto, se descubrió en Medellin un complot para asesinar al espresado General. Los principales comprometidos estaban ya en la cárcel.

Los antioqueños habian proporcionado al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia 1.400,000 pesos en empréstitos voluntarios.

Brasil.—Habia tenido lugar un conflicto entre la Inglaterra y el Imperio del Brasil, con motivo de reclamaciones hechas por la primera, que el Gobierno del Brasil rechazó. Parece que últimamente habia habido arreglos, y tres buques de guerra ingleses iban á entregar en Rio Janeiro, los buques que habian capturado pertenecientes al Brasil.

Mirgenes del Plata.—La Confederacion Argentina quedaba completamente tranquila, progresando materialmente, bajo la administracion del General Mitre.

Chile.—La prensa se ocupaba en demostrar la necesidad de que se declarase como un derecho, la tolerancia religiosa, que de hecho está establecida en la República, contra el tenor de la Cons-

titucion vigente. El Gobierno habia elegido al Señor Ramon Sotomayor Valdez, para enviarlo á Méjico como Encargado de Negocios: debia salir para Acapulco dicho Caballero á principios de este mes. En Enero último habia habido en Santiago una mortalidad espantosa de 1,000 personas.

El Señor Lic. Don Lorenzo Montúfar, ha recibido el 15 de Febrero último el diploma de miembro de la Sociedad de geografía de Paris.

A esta corporacion respetable pertenecen hombres eminentes de Francia.

Han sido sus presidentes sucesivamente: Chateaubriand, Guizot y Jomard, uno de los tres sábios que Napoleon 1º envió á la expedicion científica de Egipto.

Hoy la preside el Conde de Persigny, Ministro del Interior.

Victoria de Contepegre.

El 3 del corriente se supo en Leon. Luego se difundió la noticia en todo Nicaragua, en cuyos pueblos fué generalmente aplaudida y en algunos celebrada. Lo mismo ha sucedido en Honduras: habiendo llegado Comayagua la noticia del triunfo el 4 de este mes, se celebró con el mayor júbilo y entusiasmo: en la noche el Gobierno dio un baile concurrendísimo, reinando en él la animacion y la alegría. En Tegucigalpa tambien se dió un baile el 15 del actual. La animacion á los convidados está recibida en los términos siguientes:

Señor

Al ponerse el sol del 24 de Febrero, los destinos de la América Central entraron en la via de progreso y libertad, alejando siempre de nosotros la estúpida y maléfica influencia de un Gobierno retrogrado que por do quiera salpicaba en sangre nuestras fértiles campiñas. ¡GLORIA INMORTAL AL ILUSTRE JEFE DEL SALVADOR Y A SU VALIENTE EJERCITO PATRIOTISMO DE HONDURAS SALVA-

ese gran
de la gu
tributo
noche
ñor Don
el cual
suplicar

Aten
Enriqu
no Bon
Tegu

En F
má, se
quívoca
Salvado
partidari

Señor R
Me ton
E. un b
de Cont
sus much
que será
interesa
dado á l
ca de n
las arma

Parece
á U. des
tigo pres
he visita
lugar, y
no regac
demas de
de un fu
He proc
fidedigno
de los he
sino aque
muchos t
ciles.

Entrar
ato Salva
hombres,
de una l
á NO. 1
blo de C
estaba ap
Pedro, si
vras del
Cerro es
aproxima
las tierras
teramente
en la part
zurpadas,
muy neces
obstáculos
bida. All
Bracamón
cente, con
abrigo de
truidos ec
tormaban
como de
la izquier
del Congo
ca de Coa

es gran día con la efusión sincera de la gratitud; y como un débil motivo á sus laureles, dará esta noche un baile en casa del Señor Don Francisco Planas, para el cual estamos autorizados á solicitar la asistencia de U. Atentos servidores.

Enrique Gutierrez.—Tranquillino Bonilla.—Faustino Divila.

Tegucigalpa, Marzo 15 de 1863.

En Punta-Arenas y en Panama, se han dado muestras de inequívoca simpatía por la causa del Salvador. En todas partes tiene partidarios la justicia.

Comunicado.

Señor Redactor de la Gaceta.

Me tomo la confianza de remitir á U. un breve relato sobre la batalla de Coatepeque, el cual, á pesar de sus muchos defectos y vacíos, espero que será visto del público con algu-
n interés, por no haberse hasta hoy dado á luz ningunos pormenores acerca de aquel suceso tan glorioso para las armas del Salvador.

Parece conveniente manifestar á U. desde luego, que no he sido testigo presencial de la batalla; pero he visitado los sitios en que tuvo lugar, y aun he contemplado el campo regado de cadáveres y de los demas despojos que quedan despues de un largo y encarnizado combate. He procurado reunir los datos mas dignos para tener una idea cabal de los hechos, no dando por cierto mas aquello en que han convenido muchos testigos razonables é imparciales.

Entraré pues en materia.—El Ejército Salvadoreño, compuesto de 5,000 hombres, ocupaba una línea de más de una legua de estension, de SE. á NO., teniendo por centro el Pueblo de Coatepeque: su ala derecha estaba apoyada en el Cerro de San Pedro, situado al Norte, y como á 600 varas del camino de Santa Ana. Este Cerro es de forma cónica, y se eleva aproximadamente ochenta varas sobre las tierras contiguas: carece casi enteramente de vegetacion, y sus faldas, en la parte inferior, son bastante escarpadas, aunque tiene algunos puntos muy accesibles, que no presentan otros obstáculos, que lo precipitado de la subida. Allí estaba situado el General Bracamonte con la Division de San Vicente, compuesta de 600 hombres, al abrigo de un reducto y un foso, construidos cerca de la cumbre, donde ocupaban una doble circunferencia, como de cien varas de diámetro. El ala izquierda se apoyaba en el Cerro Congo, como á media legua mas allá de Coatepeque, y contiguo al cami-

no que conduce á esta Capital. Este punto lo ocupaba el General Osorio con la Division de Zacatecoluca, compuesta de 800 hombres: estaba defendido por la parte oriental, por profundos é inaccesibles barrancos; y por la parte del Sur y de Occidente por una serie de fortificaciones que, comenzando en el terreno plano, por donde pasa el camino real, se iban escalonando hasta mas allá de la mitad de la pendiente. En cada uno de estos dos cerros se habia colocado una batería.

El centro tenia su principal apoyo en la cuesta de la salida de Coatepeque á Santa Ana: allí, á uno y otro lado del camino, se habian construido prolongadas é irregulares líneas de trincheras en las laderas del Cerro en que está situado aquel Pueblo, y que dominan en una larga estension el camino de Santa Ana, teniendo en frente, aunque no cerca, el Cerro de San Pedro. Al Norte de estas fortificaciones, y aproximándose á dicho Cerro, se encontraban otros atrincheramientos y fosos, destinados á impedir que el enemigo asediase á Bracamonte, ó atacase el centro por la retaguardia. Este punto fué encargado al Coronel Esteves, y los anteriores inmediatamente á los Generales Gonzalez y Hernandez. En frente de las fortificaciones de la izquierda del camino, donde mandaba el último de los expresados Generales, se hizo construir una trinchera en la cumbre de una alta y estrecha loma, situada á tiro de fusil de aquellas, con el fin de impedir que los enemigos se apoderasen de una fuente que corre al otro lado de dicha loma. Esta trinchera, siendo de corta estension, y hallándose desviada de la línea de las fortificaciones, cuyos tiros no podian protegerle contra un ataque por el Poniente, estaba destinada á ser el objeto de la mas encarnizada lucha.

Al Occidente de Coatepeque, é inmediato á las mismas casas, habia otras fortificaciones que dominaban los espesos matorrales que se estienden por esa direccion en un terreno bastante escabroso, y cortado de barrancos en las cercanías del Pueblo. Una vereda que por ese rumbo conduce al Volcan de Santa Ana, y por la cual podia aproximarse el ejército guatemalteco, fué interceptada por un parapeto de maderay defendida por un foso, construidos á toda prisa el dia anterior á la batalla, porque hasta entonces fué descubierta esa brecha por el General Barrios. Este punto era tanto mas importante, cuanto que, asaltado Coatepeque, habrian sido fácilmente sometidas las demas fortificaciones, tomándolas al descubierto por retaguardia.

El 22 de Febrero se inauguró la campaña con una escaramusa entre un

punto avanzado del ejército guatemalteco y una partida de caballería del nuestro, que andaba en observacion; de lo que resultó un soldado muerto y tres heridos, de nuestra parte, ignorándose la pérdida que hayan tenido los contrarios.

El 23 por la mañana el General Carrera atacó el cerro de San Pedro, dirigiéndose considerable número de cañonazos y de bombas, que no causaron ningun daño. Luego estendió los tiros de sus baterías á toda la línea del centro, contestándosele de nuestra parte con un fuego poco nutrido así de cañon como de fusil. De esta manera transcurrió todo el dia. Entre tanto, los generales guatemaltecos practicaban reconocimientos sobre el terreno, y conducian sus tropas por los caminos que habian hecho abrir en los matorrales situados al Poniente de Coatepeque; operaciones que no pudieron practicar sin sufrir algunas pérdidas en muertos y heridos, por quedar en sus movimientos al alcance de nuestros rifles; y aunque ocultos á la vista, no á salvo de las balas, que penetraban sin dificultad por entre las malezas. Por la noche rodeó el enemigo el cerro de San Pedro, y aun intentó subirlo; pero recibido por un fuego vivo de fusilería, y barriéndose á metralla el camino que conducia á la cima, hubo de desistir de su intento, no sin algunas pérdidas. En la oscuridad de la noche se distinguian perfectamente desde Coatepeque, al través del humo, las posiciones de los combatientes, por las dos circunferencias que el fuego de las armas dibujaba en el Cerro, la una en la base, que ocupaban los guatemaltecos, y la otra en la cumbre, que defendian los nuestros.

Varias veces, durante el dia, el General Gonzalez, que observaba con impaciencia la tranquilidad con que el enemigo tomaba posiciones enfrente de nuestro Ejército, quiso salir con su Division á arrojarle á la bayoneta; pero contenido por el General en Jefe, hubo de esperar que fuesen atacadas, con gran desventaja para los asaltantes, nuestras fortificaciones.

Los combates del 23 no fueron mas que el preludio de la sangrienta y decisiva batalla que debia darse el 24. No bien se anunciaba la aurora de ese dia, cuando todo el ejército guatemalteco empezó sus fuegos de fusilería y artillería sobre la línea del centro de los Salvadoreños; defendida por 2,500 hombres. Desde el principio de la batalla, una parte del ejército guatemalteco, compuesta de reclutas, se desbandó, fugándose en distintas direcciones; pero lejos de desalentarse por esto los veteranos, creció su ardimiento, haciéndose por momentos mas terrible el combate. Una granizada continua de balas de fusil y de cañon cruzaba el espacio de uno á otro campo, causando un inmenso

cesante estruendo. Como á eso de las nueve de la mañana, aproximándose una columna de las mejores tropas guatemaltecas, atacó la trinchera aislada, que hemos descrito anteriormente, la cual estaba defendida por 150 soldados. Para abordarla, era necesario trepar una dificultosa pendiente, enteramente descubierta, porque toda la loma había sido desmontada para cultivarla, y estaba aun sin quemar; aumentando las dificultades de la subida la multitud de troncos de árboles y arbustos de que estaba erizada. Varias veces retrocedieron las tropas de Guatemala ante el estrago de los fuegos de la trinchera; mas haciendo un extraordinario esfuerzo, salvaron la altura y acometieron á la bayoneta á los nuestros, quienes, no pudiendo sostener en un terreno demasiado estrecho el choque impetuoso de los contrarios, se precipitaron en tumulto por la difícil pendiente, erizada como la anterior, de innumerables y agudos troncos. Perseguidos un momento, no se detienen en la fuga y abandonan el campo de batalla. Pero estando los recientes vencedores al alcance de los fuegos de las fortificaciones de Gonzalez y Hernandez, no tardaron en verse acerbillados por un sin número de balas de fusil y por una batería que ocupaba el punto mas adelantado de los atrincheramientos. Para como de desgracia de los guatemaltecos, quiso la casualidad que el fuego de los tacos incendiase el campo desmontado que rodeaba en todas direcciones la recién conquistada trinchera; y que el aire, que á la sazón soplabla con fuerza, propagase con extraordinaria rapidez el incendio: al estruendo de las armas se agregó el horror de las llamas, que en pocos instantes devoraron cadáveres y heridos, y aun apenas dejaron señales de dónde había sido el lugar fortificado. Los soldados guatemaltecos que escaparon de la muerte, buscaron su salvacion en la fuga.

La derrota de nuestros ciento cincuenta soldados causó por de pronto algun desaliento en el resto del Ejército; mas la presencia del General en Jefe y la confianza que así éste como los Generales Gonzalez y Hernandez les inspiraban, les hizo recobrar el valor, continuando la lucha con la mayor constancia.

A pesar del estrago que el fuego de nuestros atrincheramientos causaba en los descubiertos batallones guatemaltecos, no abandonaban éstos su empresa; antes bien, llenos de confianza, continuaron avanzando. El mismo General Barrios hubo de acudir con los soldados de su guardia á la defensa del parapeto de madera que defendía la entrada del pueblo y que fué vigorosamente acometido.

El General Carrara dirigiendo en persona su artillería, atacaba nues-

tras fortificaciones desde lo alto de una loma situada al nivel de Coatepeque y como á 800 varas de distancia. También dirigia bombas contra el Cerro de San Pedro, el cual contestaba con uno ú otro cañonazo. Pero la artillería enemiga fué del todo ineficaz contra Coatepeque, mientras que la nuestra, servida por excelentes artilleros, fué tan certera, que desmontó varias de las piezas contrarias. En cambio, las bombas que caían dentro del redúto de San Pedro, hicieron pedazos una gran pipa de madera, en que se contenia el agua, hirieron á unos pocos soldados, é incendiaron las barracas de ojas de caña secas que se habian improvisado para abrigarse del sol.

Entre tanto, el ejército enemigo, hizo el último esfuerzo sobre Coatepeque: un fuego terrible de fusilería y de artillería atruena el aire y cubre de humo así al pueblo como todos los matorrales que lo circundan; por fin, algunos soldados guatemaltecos, salvando los barrancos que, por los puntos no fortificados, defendian el pueblo, se presentan audazmente en la altura; pero saliéndoles al encuentro una compañía de santanecos, los obligan á precipitarse por el rumbo que habian traído. Esto sucedia como á la una de la tarde, hora en que, fatigados los guatemaltecos con tantos esfuerzos inútiles contra nuestras formidables posiciones, y viendo el campo cubierto de cadáveres y de heridos de sus compañeros, voltearon espaldas, maldiciendo la temeridad y estupidez de su general en jefe, que parecia haberse propuesto conducirlos únicamente á la muerte.

Entonces el General Gonzalez, observando que el enemigo se retiraba por el camino de Santa Ana, sale á toda prisa de sus trincheras para cargarlo á la bayoneta y precipitarlo en dispersion hácia aquella Ciudad. El General Braacamonte con parte de su fuerza atacó también por uno de los flancos; pero el General Gonzalez cargando siempre de frente, no advirtió que el General Carrera quedaba á su izquierda á la cabeza de su guardia y de una parte de los restos de los batallones veteranos; de manera que á poca distancia, viéndose atacado por la retaguardia, tuvo que retroceder, para batir al enemigo que lo molestaba. Con este fin, formó su pequeña fuerza en columna, y arrojando todo lo que se le oponia por delante, se abrió paso hácia el campamento, con ánimo de aumentar la tropa para continuar mas eficazmente la persecucion. El enemigo aprovechó este momento favorable para escapar en rápida fuga, pues á la sazón nada le embarazaba; porque desde temprano de la tarde, conociendo su crítica situación, había despachado el poco tren de artillería que le quedaba,

y cuanto pudiera hacer lenta su retirada. Salió de nuevo Gonzalez á las siete de la noche con la caballería y un batallón de infantería al mando del Coronel Esteves, al alcance de los derrotados, y en efecto persiguió hasta las cercanías de Santa Ana á los que se habian rezagado.

Desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche estuvieron entrando derrotados y heridos á Santa Ana. Carrera llegó al último, avergonzado del inmenso calabro que venia de sufrir. No le fué posible conservar la disciplina en sus amedrentadas tropas, que solo querian huir, temiendo que un ataque de las nuestras las privase de esa última esperanza; así fué que, pesar del cansancio y de la continua fatiga de dos dias, tuvo que salir en la misma noche su camino para Guatemala, como con 50 hombres, entre ellos muchos heridos y estropeados, tristes restos de 6,500 que seis dias antes habian traspasado la frontera con la mas firme convicción de obtener la victoria y de dar la ley al Salvador. ¡He allí el premio que hoy y siempre han alcanzado la presuncion y la soberbia!

La mayor parte de la Division del General Osorio y el Cuerpo que mandaba el Coronel Esteves no tomaron ninguna parte en la batalla, por no haberse creído necesaria su asistencia.

Las pérdidas del ejército enemigo como es fácil comprender, fueron inmensas. Expuesto todo el dia á los fuegos de nuestras fortificaciones, debió haber tenido muchos muertos y heridos, ademas de las pérdidas sufridas el dia anterior. Los cálculos, sin embargo, varían mucho sobre el particular. Algunos creen que fueron 500 los muertos en los dos dias; otros opinan que no serian ménos de 200. En tan diversos pareceres, un término medio creo que es lo mas aproximado á la verdad; así, considero que no bajaron de 1,000 los muertos y otros tantos los heridos, número exagerado, si se toma en cuenta la situación desigual de ambos ejércitos y lo prolongado del combate, en el cual ambas partes beligerantes rindieron en valor; siendo vencidos los guatemaltecos por la lluvia continua de balas, que poco á poco fué aniquilando sus batallones.

Nuestras pérdidas fueron verdaderamente insignificantes: en el redúto de San Pedro solo hubo cuatro hombres fuera de combate, y algunas demas fortificaciones; pues habiendo casi solo morian los que se desahucaban para conducir municiones ó desempeñar otras comisiones. De lo que se tuvo mas pérdida, fué en el redúto incendiado, y con todo, fué mucha; de manera que el costo de nuestra pérdida no puede exceder

de cinco
dos; resu
que, situ
nuestras
causaban
to, las ba
que eran
de lejos,
vel ó m
El enc
mas de
nes y m
He aq
interés e
vador y
cian uno
un instan
saldría
numérica
militar
Pero no
militar e
capricho
joven g
enervado
jez, por
los incie
ta, que
que la c
no sería
ciones p
nes no s
bilidad,
alguna p
ra: su n
talmente
deramen
prometer
y tenaz
tificados,
sus proy
La vict
te, á la
Ejército
fortificac
ral Barr
Es cosa l
sidente
oidos á
que, cons
miento q
cia, opin
campo r
mático e
No es
tos milit
el plan
nuestro
perfectar
no caree
les como
línea qu
formando
momento
socorrers
los difer
de medic
entre sí,
los y ba
que, po
midable
dancia d
tud á ca
sola el p

de cincuenta muertos y de 200 heridos, resultando esa desproporcion, de que, situadas en planos inclinados nuestras principales fortificaciones, no causaban ningun daño, pasando por alto las balas venidas de cerca; mientras que eran un tanto certeras las venidas de lejos, de las alturas situadas al nivel ó mas arriba que Coatepeque.

El enemigo dejó en nuestro poder mas de 2,000 fusiles y rifles, 5 cañones y muchas municiones de guerra.

He aquí la batalla que con tanto interés esperaban los pueblos del Salvador y Guatemala. Los que conocían uno y otro ejército, no dudaron un instante de que el de Guatemala saldría victorioso; debido á su fuerza numérica, á su disciplina y á la fama militar del vencedor de Morazan. Pero no contaban con que esa fama militar era producto exclusivo de la caprichosa fortuna ó de la astucia del buen guerrillero de las montañas, enervado y degradado hoy en la vejez, por la lascivia y la molicie, y por los incienso de una sociedad abyecta, que le hizo crecer en mala hora, que la campaña contra el Salvador sería mas que una serie de ovaciones populares. En sus operaciones no se nota un rasgo solo de habilidad, ó que dé señales siquiera de alguna pericia en el arte de la guerra: su numerosa artillería le fué totalmente inútil; y se condujo verdaderamente como un insensato al comprometer su infantería en un largo y tenaz combate contra puntos fortificados, donde ningun efecto surtían sus proyectiles.

La victoria se debe en mucha parte á la fuerte posición de nuestro Ejército y á la multitud de obras de fortificación dispuestas por el General Barrios con prevision admirable. Es cosa bastante cierta, que si el Presidente del Salvador hubiese dado oídos á la opinion de sus Generales que, consultando mas su valor y ardor, opinaban porque se combatese á campo raso, habria sido muy problemático el resultado.

No es necesario poseer conocimientos militares, para comprender que el plan de batalla adoptado por nuestro General en Jefe, aunque perfectamente elegida la situación, no carecia de algunos defectos; tales como la grande extension de la línea que ocupaba nuestro Ejército, formando grupos aislados, que en un momento de apuro no habrian podido socorrerse á tiempo; y el carecer los diferentes cuerpos de Ejército, de medios seguros de comunicacion entre sí, lo cual facilitaba el cortarlos y batirlos en detail; defectos á que, por otra parte, suplió lo formidable de las posiciones y la abundancia de obras, que ponían en actividad á cada Division de resistir por sí sola el poder de todo el ejército con-

trario.

San Salvador, Marzo 4 de 1863.
Un Salvadoreño.

INTERIOR.

INFORME de la Gobernacion del Departamento de la Paz.

Gobierno Político del Departamento de la Paz.—Olocuilta, 9 de Marzo de 1863.—Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de la República.

Tengo el honor de adjuntar á US. un estado que demuestra el número de nacidos, casados y muertos habidos durante el año de 1862 en los pueblos de este Departamento con esclusión de Olocuilta, Talpa, San Luis y Cayultitan, porque el Cura que administra estas parroquias no se ha dignado remitirme el que le corresponde, no obstante habérselo reclamado mas de ocho veces, alegando para ello las razones que US. verá en una nota del espresado Señor Cura, única contestacion oficial que ha dado á tantos y repetidos reclamos.

Como los datos estadísticos de que se hace mérito, los curas que administraron este beneficio en ausencia del actual deben haberlos dejado en los libros respectivos, no he creído conveniente dirigirme á ellos pidiéndolos como lo pretende el espresado Señor Cura, y comprendiendo que tales razones son una verdadera negativa, ó si se quiere, desco de no trabajar un

poco en la formacion de un estado que abraza un año entero, le puse hoy mi último oficio suplicándole facilitase los enunciados libros á una persona que comisioné para sacar de ellos los datos que hacen falta en el estado que adjunto, y no habiéndose conseguido, me he visto en la necesidad de hacerlo de la manera dicha.

Soy de US. con todo respeto su mas atento y afectisimo servidor

M. Estupinian.

Parroquia de Olocuilta

Marzo 10 de 1863

Sr. Gobernador del Departamento de la Paz

Hoy que son las nueve de la mañana he recibido la apreciable de U. y en contestacion de ella digo lo que ya he contestado al General Sr. D. Rafael Osorio que todos saben que desde el diez y ocho de Nbre del año de sesenta y uno asta el veinte y cinco del mismo mes del siguiente año estube ausente de esta Parroquia y no se que Sacerdotes quidaron de ella, lo que deberá saber el Sr. Gobernador y exigir de los que lo sirbieron los estados que debieron mandar en su tiempo á esa Gobernacion el que ami me tocaba del mes de Dbre. ya lo remiti al Sr. Gobernador Osorio.

Dios guarde á U. muchos años su afectisimo Caphh.

Jose M^a Covar

Nota.—Se conserva la ortografía del original.

Instruccion primaria.

Estado correspondiente á la instruccion primaria del Departamento de la Paz.

PUEBLOS.	Escuelas.		Preceptores.	Dotacion.	Leen.	Escriben.	En aritmética.	En gramática.	En Moral.	Total.
	De niños	De niñas.								
Zacatecoluca . . .	1	-	D. Anselmo Coto.	\$ 30	107	87	85	31	32	107
Idem	-	1	Da Margarita Molina	16	30	14	-	-	-	30
Anasco	1	-	D. Manuel Merazo .	12	66	47	12	10	19	66
San Juan Nonualco .	1	-	D. Felipe Espinoza .	12	78	29	17	25	22	78
Santiago idem . . .	1	-	D. Manuel Fortis . .	25	79	29	19	30	20	69
San Pedro idem . . .	1	-	D. Antonio Fernandez	14	49	24	14	6	10	49
Ostuma	1	-	D. Carlos Caffas . .	10	46	22	18	3	21	46
Tecoluca	1	-	D. Natividad Ortiz .	12	46	18	12	6	6	46
Olocuilta	1	-	D. Santiago Suriano .	10	47	17	17	-	-	47
Talpa	1	-	D. Nicolas Rodriguez	5	40	8	-	-	-	40
San Luis	1	-	D. Salvador Alvarado	gratis	10	-	-	-	-	10
Rosario	1	-	- Vacante.	-	-	-	-	-	-	-
San Pedro Masahuat	1	-	D. Narciso Huazo . .	10	28	13	11	2	4	28
San Antonio id . . .	1	-	D. Lucas Castellanoa	6	25	8	8	4	5	25
San Juan Tepeontes .	1	-	D. Gertrudis Ramirez	3	18	5	4	-	-	18
San Miguel id . . .	1	-	D. Cayetano Melara .	10	26	17	26	-	9	26
Chinameca	1	-	D. Manuel Castro . .	6	25	6	-	-	-	25
Tapahuaca	1	-	D. Jesus Gomez . . .	3	18	4	4	1	1	18
Cayultitan	-	-	D. Antonio Reyes . .	4	20	6	4	6	1	20
Anaquito	1	-	D. Ramon Torres . .	7	21	13	11	10	10	21
				198	769	364	262	134	160	769

Gobierno político del Departamento de la Paz: Zacatecoluca, 6 de Marzo de 1863.—M. Estupinian —C. Alfonso, Secretario.

Estadística parroquial.

Estado que manifiesta el número de

nacidos, casados, y muertos habidos en los pueblos del Departamento de la Paz en todo el año de 1862.

Parroquia.	Nacidos		Muertos		Año de poblacion	Municipio.
	H.	M.	H.	M.		
Zacatecoluca.....	14	12	57	6	15	18
S. Sebastian Anale.....	3	3	2	4	15	18
S. Juan Nonualco.....	5	5	47	4	15	18
Santiago Nonualco.....	7	8	51	4	15	18
S. Pedro Nonualco.....	7	5	61	3	15	18
S. A. Maria Ostuma.....	3	4	1	1	15	18
Ecatecoluca.....	1	1	2	1	15	18
Rosario.....	1	1	1	1	15	18
S. Pedro Masahuat.....	4	1	1	1	15	18
San Antonio.....	1	1	1	1	15	18
S. Juan Tepesonte.....	1	1	1	1	15	18
S. Miguel Tepesonte.....	1	1	1	1	15	18
Chimameca.....	1	1	1	1	15	18
Papahuaca.....	1	1	1	1	15	18
Anaquito.....	1	1	1	1	15	18
	58	52	397	32		

NOTA:—No se incluyen en este estado los pueblos de Olocuilta, Talpa, San Luis y Cayulitlan porque el Señor Cura que los administra no ha dado cuenta con el que le corresponde no obstante los muchos reclamos que se le han dirigido y por cuyo motivo se ha demorado hasta hoy la remision del presente.

Gobierno Político. Departamento de la Paz: Olocuilta, 10 de Marzo de 1863.—M. Estupinian.—C. Alfonso, Secretario.

Pueblos.	Poblacion en 1852.	Poblacion en 1862.	CARGOS.			Totales.	Sueldo de los empleados.	Gastos de extrarramos.	Totales.		
			Presidentes.	Secretarios.	Procuradores.						
Zacatecoluca.....	331 4	728 4	192	36 12	64 4	261 52	1,563 52	742 2	542 27	1,805 64	1,415 3
Anale.....	60 4	75 4	6	5	4	36 42	197 44	100 5	14 1	4 7	119 5
San Juan Nonualco.....	95 62	75 4	6	5	4	38 3	338 42	144	17 6	24	185 6
Santiago Idem.....	9 2	190	15 22	5	4	41 3	323 52	192	13 2	116 2	321 4
San Pedro Idem.....	16 3	89 2	15 22	5	4	21 5	228	120	14 7	25 34	159 3
Ostuma.....	28	34 2	11 3	145	9 6	11	218 2	124 43	22	51 4	197 43
Pecolucan.....	98 62	123 4	11 3	100	9 6	20	166 1	144	18	31 7	191 1
Olocuilta.....	90 6	51 4	17 6	12 2	100	292 2	292 2	216	40	20 2	276 2
Talpa.....	96 44	96 44	6 12	104 6	104 6	28 3	165 7	144	11 6	3 4	159 2
San Luis.....	2 2	2 2	2	0	0	32 3	36 5	31 4	5 1	4 2	36 5
Rosario.....	6 1	1 6	1 43	0	0	26 64	36 1	35	3 64	4 2	38 4
San Pedro Masahuat.....	100	31 6	11 1	0	0	127 31	117 3	15 5	8 43	30 4	125 72
San Antonio Idem.....	11 24	11 4	4 72	0	0	333 61	156	120	15 5	30 4	202 1
San Juan Tepesonte.....	245 72	14 4	2 6	4 72	3 4	77 2	98 4	120	9 1	129 4	129 4
San Miguel Idem.....	11 4	1 4	2 6	7 6	159 1	111 42	538 72	246	12 72	33 4	292 4
Chimameca.....	1 4	1 4	2 6	0	0	38 12	110 34	72	25 72	33 4	97 74
Papahuaca.....	13 22	1 6	12	40	3 5	1 4	48 1	75 3	4 2	8 4	78 1
Cayulitlan.....	13 22	1 6	12	31 4	3 5	26 4	73 2	60	8 2	4 64	73 2
Anaquito.....	2 5	21 4	12	6	0	91 4	124 5	112 4	6 4	2	120 42
	4,916 32	4,237 52	4,916 32	4,237 52	4,237 52	4,916 32	4,237 52	4,237 52	4,237 52	4,237 52	4,237 52

DEMOSTRACION.
CARGO..... 4,916 32
DATA..... 4,237 52
EXISTENCIA..... 628 6

Gobierno politico del Departamento de la Paz.—Zacatecoluca, 6 de Marzo de 1863.—M. Estupinian.
C. Alfonso, Secretario.

EXTERIOR.
RECONSTRUCCION.
(De la "Gaceta oficial" de Comayagua, 25 de febrero 1863.)

SUBLEVACION DE OLANCHO
Francisco Montes, Senador Presidencia Constitucional de la Republica de Honduras, á sus habitantes.
Conciudadanos:

La insurreccion en que se presentaron algunos pueblos del Departamento de Olancho en dias del pasado, ha sufrido golpes de mano por las armas del Gobierno.—El nodado é inteligente Gefe á que se ha confiado el mando militar de aquel Departamento, ha hecho sentir á los rebeldes el peso de la autoridad legitima.—Cento pues, en que pronto se restablecerá la tranquilidad, quedando á los trastornados una experiencia quizá dolorosa, pero de harto provecho para el porvenir.

Digno Comandante de Olancho Soldados de la ley! Valientes soldados suyos!—Sois acreedores á gratitud pública.—Correspondéis á confianza del Gobierno. Yo os felicito.... Y para que la patria os deba mas, ayuda al Gefe que ha obrado para las operaciones, á fomentar la obra del restablecimiento de orden en ese Departamento, sin olvidar de presentar una mano generosa á los rebeldes vencidos, á los que vuelvan sobre sus pasos.

Pueblos descarriados! ¿Que os precipitais? A donde vais? No os precipitais en el abismo de la ruin. Compadecezo vuestra ceguera, y el sentimiento humanitario me obliga otra vez á ofreceros el perdón.—Aceptadlo pues, y despreciad, para jamas escuchar, la indolente voz de los trastornados de la paz pública.

Comayagua, Febrero 12 de 1863.
Francisco Montes.

José Maria Zelaya, Coronel efectivo del Ejército de la Republica, y Comandante general del Departamento de Olancho.
A las tropas de su mando.
Valientes:
Los traidores os arrojaron el guante, y vosotros lo alzasteis con orgullo. Fiados en la superioridad de número, vinieron á provocaros, saltando sus reales á tres leguas de esta Capital: vosotros los batisteis en sus mismas posiciones, y en dos distintos encuentros les habeis hecho conocer vuestra bravura, derrisadlos completamente con pérdida de sus principales caudillos. Allí están los campos de San Francisco y San Marcos testigos imperecederos de vuestra gloria!

Compañeros!—Me enorgullezo en llamarme vuestro gefe, y os felicito porque habeis conquistado una pagina brillante en los fastos de nuestra vida política.

El...
mandado y...
duras, y...
saludan...
usando...
dirige n...
ted con...
pública...
mos. M...
nos hec...
cer tale...
Camara...
nar las...
Lindores...
do de b...
hermosa...
bremos...
rim...
Mis a...
trianfos...
naldas e...
tras sien...
tusiasmo...
Viva el...
Justicia...
Señor M...
del Sr...
Coman...
mento...
brero...
Señ...
Segun...
del Rea...
do una...
bic debi...
se han...
antes...
pronunc...
bierno...
conocido...
esta, de...
tar la l...
las nota...
sur de...
Estos...
alunza...
tender a...
los dese...
hay los...
la causa...
Trecen...
todo el...
san el V...
enterame...
dos se...
mandanc...
toridades...
pucero e...
travios...
que han...
gente...
no perdi...
del Gobi...
Mas ó pro...
ha mand...
Esperc...
me de r...
a su ma...
Señor Co...
lamente...

El eco de vuestro triunfo ha resonado por todos los ámbitos de Honduras, y los buenos ciudadanos os aplauden por vuestra lealtad y patriotismo. Ved la felicitación que nos dirige nuestro Mandatario Supremo, tal como el digno Jefe de la República se halla satisfecho de nosotros. Mas ¿sabéis qué aun no hemos hecho lo bastante para merecer tales muestras de estimación?

Camaradas.—Juremos no abandonar las armas hasta no ver libre de tiradores el Departamento, y gozando de los beneficios de la paz sus hermosas poblaciones; y entonces habremos merecido bien de nuestra Patria.

Mis amigos!—A las armas! nuevos triunfos nos esperan, y nuevas glorias colocará la Victoria en nuestras sienas. Que nuestro grito de entusiasmo sea: Viva la Constitución! Viva el Gobierno!

Jaticalpa, Febrero 15 de 1863.

José María Zelaya.

Por Ministro de Guerra y Marina del Supremo Gobierno de Honduras. Comandancia de armas del Departamento de Oláncho.—Jaticalpa, Febrero 25 de 1863.

Señor: Segun dije á US., en los pueblos del Real y Catacamas, se ha operado una reaccion moral muy favorable debida, á la moderacion con que se han tratado estos pueblos; y si antes, el último de ellos se habia pronunciado contra el Supremo Gobierno, hoy espontáneamente ha reconocido el deber y la necesidad precisa, de obedecer al Gobierno y acatar la ley, segun se lo demostrarán las notas oficiales que tengo el honor de adjuntarle.

Estos dos pueblos han formado una alianza verdadera, con objeto de defender al Supremo Gobierno, y condesengaños que han tenido, son de los mas celosos defensores de la causa del orden y la libertad.

Tenemos pues, en buen sentido á todo el Distrito de Jaticalpa, pues el Valle de San Francisco, está enteramente sumiso y obediente: todos se han presentado á esta Comandancia, sirven y auxilián á las autoridades en cuanto pueden; y segun parece están arrepentidos de sus excesos, y aterrados con las derrotas que han sufrido. Yo he sido indulgente con el pueblo, les he ofrecido perdonar sus yerros en nombre del Gobierno; aunque á los cabezas ó promotores de tanta desgracia, mandado perseguir á todo trance. Espero que US. se digne hablar de recibo, y ordenar lo que guste de mas atento servidor.

José María Zelaya.

Comandante general del Departamento de Oláncho.—Real, Febrero

24 de 1863.—De la Municipalidad del Real y Catacamas.

Con fecha del dia de hoy las dos municipalidades hemos sido reunidas en el cabildo en union de un número considerable de vecinos de uno y otro pueblo, los que con alboroso regocijo nos hemos decidido en favor de uniformar la paz y tranquilidad que es conveniente á los dos pueblos como circunvecinos y hermanos; y tanto mas con el objeto de restablecer el orden en favor de nuestro Supremo Gobierno segun la crisis aflictiva que desgraciadamente nos ha amenazado. Sin embargo; para realizar mas formidablemente el sistema en favor de nuestro propio Gobierno, los dos cuerpos colegiados hemos dado principio á formalizar una acta que en manera de convenio se estrechen y aseguren mas y mas los vínculos de union y fraternidad, con la cual y como un voto decidido de gratitud y deferencia de nuestra actual Gobernacion, elévese al alto conocimiento del Señor General del Departamento para que por su medio se sirva elevarlo si fuese necesario al propio Gobierno del Estado.

Creemos haber organizado con nuestros esfuerzos la desaparicion tal vez de multitud de opiniones ciegas, conducidas por los malvados á revolucionar inicuamente á los hombres incautos y sencillos, y estamos enteramente convencidos de que nuestro General del Departamento, ha sido el ángel protector y salvaguardia de la anarquía que se nos preparaba, la que en pocos momentos se acabará de concluir con sus autores.

Descamos las órdenes de U., y que inter tanto disponga del afecto con que lo distinguen sus altos servidores.

Miguel Trias.—Pascual Hernandez. —Felipe Escobar.—Salvador Balladares.

Vista cuya acta, será remitida por la Municipalidad del pueblo del Real. Vale Ortiz.

Omitimos la insercion de los otros documentos, por suscintos y porque se reducen al mismo objeto. Hay una nota de Catacamas en que se dá parte á la Comandancia de haber arribado Don Manuel Bulnes (a) Tusa, por el punto de San Pedro con algunas armas. Por otros conductos nos certificamos de hallarse ya reunido el expresado Bulnes en San Francisco, con sus compañeros Francisco Zavala y Francisco Argueta que se dicen jefes del ejército, con los que tambien está Don Belisario Hernandez.

A estos dignos sucesores del famoso Cástulo Cruz, les está abierto el camino que siguió aquel, pronto irán por él.

VARIEDADES.

(Del The Panamá Bulletin de 22 de Febrero de 1863.)

Los veinte.

El dia 30 de Octubre de 1861, amaneció sereno, y el sol despedía una luz triste semejante á sus últimos resplandores en un dia de invierno. Una atmósfera húmeda y pesada ejercía una influencia melancólica sobre los prisioneros en la cárcel de Popayan—era la atmósfera de la muerte que llenaba el recinto de la prision. Se notaba cierta inquietud en el alma de los presos, y el oido de un observador hubiera advertido que el corazón de algunos latía con precipitacion y fuerza, como si la naturaleza aguardara una próxima destruccion y quisiera tomar de antemano su desquite, soplando con violencia la vida que pronto iba á ser apagada.

A las once el sonido de un tambor se oyó en la prision: era el toque de un bando:—el decreto de represalias se publicaba; pero en la cárcel ninguna noticia entraba y los presos ignoraban lo que pasaba fuera del recinto de la cárcel.—Trascurrieron cinco horas y entonces se oyó otra vez el sonido de un tambor, que se acercaba á la prision: era una marcha de tropa. Abrense las rejas y entra una escolta de 80 hombres—la guardia de capilla...!!!

Una imponente serenidad con caracteres de indignacion se dibujó en el semblante de los prisioneros: habian comprendido que eran las víctimas en el acto sangriento que se preparaba; pero su valor heroico los mantenia serenos, y la ferocidad de sus enemigos prendia la indignacion en su alma. La siniestra presencia de los verdugos, de esas máquinas de destruccion, no pudo anonadar el valor incontrastable de los prisioneros.

Del fondo de este grupo de instrumentos de muerte se destaca y avanza una figura.—Un hombre de mediana estatura, moreno, de miembros enjutos, pecho hundido, cuello seco y oculto hasta la barba en ancho corbata, ojos bizcos, labios delgados y pegados á los dientes avanzados hacia fuera, como los de un mono: su vestido blusa, pantalon y cachucha, todo es una hechura ridicula. Si á esto se añade un largo sable atado á la cintura, tenemos la miserable figura de Sixto Sanchez, Intendente de la cárcel, que se presentó con una larga lista en la mano....

Juan Nepomuceno Cobo, á ver á Dios! dijo aquella horrible harpia, leyendo el primer nombre de la lista.—¿En dónde está Juan Nepomuceno Cobo? ahí está en aquel calabozo; y dirigiéndose allá, hizo cargar al Señor Cobo en los hombros de dos soldados, por hallarse tullido, y le dijo: ¡picaro, ladrón, facineroso, de ésta si no escapas, porque ésta es segura! El Señor Cobo,

Heno de indignacion, le contestó: "Bien! me matarán, pero mi sangre caerá sobre mis asesinos; y tú, cobarde, que vienes á insultarme en mi agonía, no estás libre de una muerte sangrienta." Cinco minutos trascurrieron desde que se leyó el primer nombre de la lista, hasta que regresaron los soldados que condujeron al Señor Cobo á la capilla. Durante este tiempo era horrible la ansiedad con que todos aguardaban la lectura de los nombres demas, que habian de ser fusilados al dia siguiente; pero la crueldad de esos bárbaros no les bastaba dar la muerte, y se gozaban jugando con la víctima y manteniéndola en una dolosa duda, mas mortificante que la notificacion de marchar para el cadalso. Así es que la lectura de la lista duró hora y media: tiempo de suprema angustia para todos los prisioneros, y principio de la tristisima agonía de los veinte.

A las seis de la tarde un sepulcral silencio reinaba en la prision; se oía apénas el ruido sordo de pasos dentro de los calabozos, y alguna voz que se dirigia á otro secreto. Ya estaba casi oscuro, cuando se abrió la reja y entraron al patio de la capilla las madres, mugeres, hermanos é hijos de los veinte: se les habia permitido la última entrevista y estaban al frente de sus deudos en la puerta de la capilla. Al principio era una escena muda; las madres, hijos y esposas, con los ojos y labios encesos por el llanto y mojadás sus mejillas, contemplaban á sus hijos, padres y maridos en silencio—un estupor doloroso la circundaba; pero de repente un ay.....tristisimo, inimitable y penetrante rompe el silencio y desencadena la expresion del dolor mas intenso, de la angustia mas cruel..... "Ay hijo mio!" dice una madre desolada.—Ay, mi hijo, mi consuelo único, mi única esperanza, mi todo.....Ay!! clama una esposa con voz lánguida.—Ay, mi esposo, el padre de mis hijos, su sola esperanza y mi único apoyo..... Ay, mi hermanito! gritaba con voz penetrante una jóven con las manos erispadas y los músculos del rostro contraidos por la desesperacion—mi querido hermanito, mi amor, mi consuelo y mi dicha. Ay, mi papá, pobre mi papá.... pobrecito!...!! quedamos sin papá.....!! decian los niños con su voz infantil, débil; pero tan lastimera y melancólica, que quien la escuchaba sentia un punzante dolor, y loco de angustia se cubria los oídos. Por espacio de diez minutos se oyeron estas exclamaciones que se mezclaban y confundian unas con otras; y luego cesaron y se oían los gemidos de las personas que salian del patio de la capilla. En seguida todo quedó en silencio: un recogimiento profundo se observaba en la prision, y en la capilla el recogimiento religio-

so de los veinte que allí estaban en agonía.

A las diez de la noche el rezo de los agonizantes se dejó oír en el recinto de la cárcel: era grave y solemne, seguido de un canto piadoso que un prisionero de entónces no puede olvidar jamas.—La música es vehemente, suplicatoria, desgarradora, si es posible espresar las emociones que se experimentan, oyendo tocar ó cantar una composicion cualquiera.—En cuanto á la letra del canto ponemos aquí la primera y la última estrofas.

"Dulce Jesus mio
Mirad con piedad,
Las almas perdidas
Por culpa mortal.
.....
.....
Señor, te rogamos,
Que tengas piedad
De este ingrato pueblo
Que obstinado está."

A las tres de la mañana se oyó cantar un himno, ó salve á la Madre de Jesus: una estrofa dice así:

"Los pajaritos alegres
Anuncian que viene el dia,
Despertando al mas dormido
Que dé gracias á Maria."

Era la nota tierna y la voz de los agonizantes dulce y débil. Esa estrofa cantada en aquella hora, y por las mismas voces que pronto iban á apagarse para siempre, ese saludo matinal al dia de la muerte, derramaban en el alma tanta congoja, que los prisioneros se cubrian el rostro y mecian la cabeza sollozando y derramando copioso llanto.....

Era de día—las seis de la mañana, y se celebraba la misa: allí estaban las victimas con semblante despejado y sereno. Terminada la misa, y aun no estando concluidos los oficios que se rezan á los moribundos, el oficial de capilla, un hombre tigre, el negro ferroz Delgado hace con impaciencia repetidas indicaciones al sacerdote para que terminara el piadoso oficio, hasta que por último se acerca á él y le presenta la espada en señal de silencio. Entónces sucedió una cosa horrorosa: amarran las victimas del cuello y brazos y las unen, de cuatro en cuatro, con nuevas ligaduras. Durante esta operacion el jóven Dr. José María Sarmiento, asido con la mano á la reja que separa la capilla del salon principal, se dirige á sus compatriotas prisioneros, diciendo:—"Compañeros, el cadalso me espera, pero el árbol de la libertad no fructifica sino con sangre, y es preciso que se derrame la mia. Yo diré con Ricaurte: nada importa la vida, con tal que la Patria se salve...." No pudo concluir, los verdugos le arrancaron de la reja y le amarraron como á las otras victimas....

Un tambor sordo toca una marcha lenta y fúnebre y se oye el paso acompasado y lento de la tropa: la voz excitativa de los sacerdotes y las pia-

das exclamaciones de los veinte: la voz de mando del oficial y el ruido de las armas al hacer la tropa sus evoluciones, formaban un todo horrible marchando para el cadalso. Sale de la capilla la espantosa procesion, y al dejarse ver en la calle un murmullo de indignacion, de terror y compasion producido por los espectadores penetró al interior de la cárcel, acompañado de exclamaciones, gemidos y llantos de la multitud. Entre tanto, los veinte y su acompañamiento aterrados se acercan al cadalso: los verdugos preparan sus armas homicidas y van á descargar el golpe de muerte.....

¡Deteneos! que llenais de luto y desolacion á diez y seis esposas que quedan viudas y abandonadas al pecho: deteneos! que vuestro golpe mortal labra la desgracia de ciento diez niños que quedan huérfanos y sin amparo: deteneos! que veinte familias van á sumirse en una cruel desesperacion: deteneos!..... ¡¡Una detonacion!!! Una descarga de fusiles que no prolonga por cinco minutos, y que retumba en el corazon de los patriotas, anuncia que está terminado el tremendo martirio. En la plaza de San Camilo habia cinco banquillos de dos vigas preparadas para sentar á las victimas: este fué el altar en el que la libertad y Colombia recibieron un sangriento sacrificio de los veinte: recogieron sus almas para conducirlos á una gloriosa inmortalidad.
(De la Revolucion)

AVISOS.

Por el juzgado de 1ª instancia del Departamento de San Salvador, se venden en **HASTA PUBLICA** la chacra de Don Cirineo Choto, y almacigueros de Don José Zaldivar y Don Juan Choto, la primera situada en la Nueva San Salvador y valorada en 926 pesos 2 reales, la segunda situada en los mismos egidos y valorada en 50 pesos y la tercera situada en Villa Nueva valorada en 100 pesos, y se venden en pública subasta por haber sido declarados traidores los expresados Chotos y Zaldivar.
Juzgado de 1ª instancia de San Salvador. N. San Salvador, Marzo 20 de 1863.

Iv. J. Mariano Andra

DENTISTERIA.

Tengo el honor de informar al publico que estoy de regreso en el Capital.

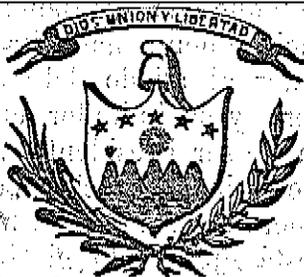
Siempre en la misma casa, calle de la Union, en donde he habitado antes dos años.

San Salvador, 17 de Marzo de 1863.

Gabriel Jubilo
Imprenta del Gobierno.

REP
TO
PARTE O
PARTE C
editorial
extra
Noticia
MOVIM
ta
AVISOS
PA:
El Pre
Salva
carag
UNA
de ofen
este Gob
nuestro
Tomas
esa Rep
lorosa n
tud que
derechos
hasta re
las segu
moderad
paz, afia
simpatia
entre Sa
ses, y es
nales qu
querido
valocer
relecció
lamidade
Aunqu
ministrac
con la d
algunos i
gar á nu
cia aque
nal, sin
presentas
riran la
los dos
aquel fun
de su rec
President
do, orilló
cedió á
decoro de
pecto y n

GACETA OFICIAL.



13 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, SABADO 28 DE MARZO DE 1863.

NUM. 26.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Proclama.	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta:		
editorial.	2	1
extranjera.—Honduras.	2	3
Noticia extranjera.	6	1
MOVIMIENTO MARITIMO.—Do Acaju-		
ta.	7	2
ARTICULOS.	7	3

PARTE OFICIAL.

PROCLAMA.

El Presidente de la República del Salvador, á los Pueblos de Nicaragua.

UNA cadena no interrumpida de ofensas gratuitas, inferidas á este Gobierno y al de Honduras, nuestro aliado por el General Don Tomas Martinez, Presidente de esa República, nos pone en la dolorosa necesidad de tomar la actitud que demandan la dignidad y derechos del Pueblo Salvadoreño, hasta recibir del General Martinez las seguridades de una conducta moderada, que dando garantías de paz, afiance para el porvenir la simpatía que siempre ha existido entre Salvadoreños y Nicaragüenses, y estreche los vínculos fraternales que aquel Gobernante ha querido romper, para hacer preveer el interes bastardo de su reeleccion, origen de serias calamidades.

Aunque nada simpática la Administracion del General Martinez con la del Salvador, y á pesar de algunos incidentes que dieron lugar á nuestro resentimiento, venia aquel su período constitucional, sin que por nuestra parte se presentasen dificultades que alteraran la paz que debe reinar entre los dos pueblos; pero halagado el funcionario con el proyecto de su reeleccion para ejercer la presidencia en un segundo período, arrojó toda consideracion y proveyó á dar pasos muy agenos del decoro de un Gobernante circunspecto y amante de la felicidad y

reposo de sus compatriotas.

En su propósito de formarse prosélitos, pensó popularizar su candidatura promoviendo la organizacion de un Gobierno general en Centro-América; pero cuando por instancias suyas el Salvador y Nicaragua tomaban una actitud resuelta en el sentido de su union, sugerido por la astucia de los Gobernantes de Guatemala, en quienes creyó encontrar decidido apoyo para sus planes de casi perpetuidad en el Mando, apareció de improviso como opositor exaltado del proyeceto de nacionalidad propuesto por él mismo, y nada mas que aceptado por nosotros; preconizó entónces los principios disolventes de los que se dan el nombre de conservadores; y anatematizó nuestro Gobierno como promotor de peligrosas innovaciones. Semejante deslealtad envolvia al General Martinez en compromisos de la mas alta importancia con nuestro Gobierno.—Le vimos en la pendiente resbaladiza de una política divergente; pero quisimos esperar el resultado de la eleccion presidencial, con la seguridad de que un cambio en el personal del Gobierno de Nicaragua, restableceria la confianza perdida á causa de la inconsideracion y volubilidad del General Martinez.

Un silencio profundo ha sellado nuestros lábios durante el tiempo transcurrido desde aquellos acontecimientos, y no puede el Presidente de Nicaragua señalar un solo acto hostil por nuestra parte.—Sin embargo; ¿cuál ha sido su conducta en cambio de la nuestra?—Entregarse innoblemente al servicio de Guatemala hasta parodiar los actos mas absurdos de aquel Gobierno enemigo del Salvador, envileciendo así al inteligente pueblo de Nicaragua que representa: colocar en la frontera al General Don Florencio Xatruch, enemigo constante del Gobierno de Honduras, para hostilizar desde allí á nuestro aliado;

con el fin de impedir que nos auxiliase en la lucha contra las hordas invasoras del Presidente Carrera; promover y fomentar una faccion en el Departamento de Olancho, que ha sido sofocada á costa de innumerables sacrificios y después de ser vertida la sangre del valiente pueblo Hondureño; celebrar un tratado ofensivo y defensivo con el Gobierno de Guatemala en momentos en que el Presidente Carrera marchaba sobre esta República con su ejército de 6,500 hombres, vencidos y deshechos en la gloriosa batalla de Coatepeque; cortar sus relaciones políticas con nuestro Gobierno sin otro precedente que el de unas observaciones que le hicimos sobre la conveniencia de conservar la paz entre Nicaragua y el Salvador, por tenerse noticias ciertas de su alianza con Guatemala; y no contento con semejantes atentados, ha lanzado una proclama en 13 del actual, en que faltando á las consideraciones debidas á un Gobierno que en nada le ha ofendido, nos impropiera en términos amargos é injuriosos y llama á las armas á su ejército para combatir con nosotros, suponiendo que atentamos contra la seguridad é independencia de esa República.

Nicaraguenses!—Es falso cuanto el General Martinez os anuncia contra nosotros, para cohonestar su política proditoria: instrumento ciego del Gobierno de Guatemala, él sacrifica vuestros intereses sagrados de paz y dignidad.—Nada pretendemos de vosotros, ni queremos humillaros como quiso humillar Guatemala á los pueblos del Salvador; porque apreciamos la sangre de todo Centro-americano, y principalmente la vuestra que tan distinguido lugar tenéis en el afecto de los Salvadoreños.—Respetamos como el que mas vuestra soberania é independencia, y estamos muy distantes de toda intervencion en vuestro régimen interior y asuntos exte-

riores.—Por el contrario, conociendo el abismo en que os ha colocado la reeleccion del General Martinez, estamos dispuestos á prestar decidido apoyo al patriotismo Nicaragüense, que lucha por salvar la República de la anarquía á que es conducida por su mandatario; y os declaramos con toda la franqueza que demanda la grave situacion creada y alimentada por vuestro Gobernante: que el Gobierno del Salvador toma la actitud que está en su derecho; y que no podemos ser amigos del General Martinez, ni tiene que esperar de nosotros ninguna clase de consideraciones, mientras no nos dé suficientes garantías de una conducta pacífica y moderada, que asegure los intereses de los pueblos cuyos destinos están á nuestro cargo.

Gerardo Barrios.

San Salvador, Marzo 25 de 1863.

PARTE NO OFICIAL

San Salvador, Marzo 28 de 1863.

La proclama del Excmo. Señor Presidente de la República del Salvador, á los pueblos de Nicaragua, que encabeza este número, pone de manifiesto los poderosos motivos que han traído las cosas á la extremidad de apelar á las armas; no contra los Nicaragüenses cuyo pueblo tiene con el del Salvador las mayores afinidades y simpatías; sino contra el General Martinez que de tiempos atras viene maquinando contra nuestra República y su administracion inofensiva, de acuerdo y unido con el General Carrera. Las tramas, de que primero en Honduras, después en Costa-Rica y en seguidas de la manera más ostensible en Guatemala, se ha estado ocupando el General Martinez; las consideró el Gobierno del Salvador á quien no se le ocultaban, como ineffectas y de pocas consecuencias, atendido á que en principios de este año terminaba el período presidencial de aquel, y se le hacia el favor de no creer, que una ambicion tan descarada como estúpida, le hiciese conculcar la Constitucion de Nicaragua, para continuar otro período en la Presidencia contra la terminante

prohibicion que ella contiene; pero desgraciadamente nada ha podido detener al aliado del General Carrera y su imitador en la tendencia de ser Presidente vitalicio. Que es inconstitucional desde el primero de este mes; el mando que está ejerciendo el General Martinez, lo demuestran á un tiempo "El Continental" de Nueva York en el artículo que insertamos á continuacion de éste; y los Representantes del Cuerpo Legislativo de Nicaragua, Señores Don Macario Alvarez, Don P. Joaquin Chamorro y Don Anselmo H. Rivas, en el voto que se registra en otro lugar del presente número; cuya lectura recomendamos mucho.

Tambien encontrarán nuestros lectores tres cartas dirigidas á Don Pedro Ugalde, emigrado de Sonsonate: la primera escrita en Setiembre último por el Coronel Navas y las otras dos por el Licenciado Don Francisco Dueñas, cuyos originales quedan en la imprenta donde se publica este periódico. Esas cartas ponen en evidencia desde cuándo los Gobiernos de Guatemala, de Nicaragua y acaso alguno otro, están preparando elementos para embarazar la prosperidad del Salvador, por medio de la revolucion y de la guerra. Lasidas y venidas de los Licenciados Samayoa y Olivares: los viajes por diferentes partes del Licenciado Don Pedro Zeledon: la mision á Nicaragua del Señor Arzú; todo demuestra la coalicion tremenda formada contra esta República y la de Honduras, cuyas instituciones no se acomodan á presidencias vitalicias y demás preliminares del absolutismo.

Atiéndase á que las cartas de Navas y Dueñas son anteriores á las que el 8 de Noviembre dirigieron el General Carrera y Don José Milla, al Benemérito Vice-Presidente de Honduras Don Victoriano Castellanos, rechazando el proyecto conciliador que este ilustre patriota concibió, de una entrevista entre los Presidentes del Salvador y de Guatemala en Oco-

tepeque, cuyas cartas se registran en el número 14 de esta Gaceta correspondiente al 8 de Enero último. La repulsa se fundó entonces en que el Señor Presidente Barrios habia escrito cartas injuriosas contra Carrera. En vista de esta repulsa y de sus frívolos fundamentos, y á consecuencia de las provocaciones contenidas en la Gaceta de Guatemala de la propia fecha 8 de Noviembre publicamos nuestro artículo de 20 del mismo mes, que después se ha alegado como uno de los motivos para que el General Carrera hiciera la guerra al Salvador. Esa puerilidad, la repetian por acá con una seriedad que causaba mas tristeza que indignacion, los correligionarios de los serviles de Guatemala y los cómplices de la invasion alevosa y pérdida efectuada hasta Coatepeque por las tropas de Carrera.

Es menester poner término á esas maquinaciones criminales de nuestros vecinos, á esa conspiracion perenne de nuestros retrogrados del interior y de los mentidos patriotas que traen la guerra del salvajismo á su Patria ó la apoyan en la oscuridad, con votos sacrilegos. A ese fin se dirigió la expedicion á Nicaragua.

(De "El Continental" de Nueva York del 12 de Febrero, 1863.)

Nicaragua parece disponerse á arrancar por la fuerza el poder de manos del general Martinez, quien desentendiéndose de una terminante prohibicion constitucional se ha hecho reelegir Presidente abusando escandalosamente de la confianza pública. Es muy probable que haya un movimiento popular para forzarlo á largar la presidencia que tiene asida. Y luego dice que los pueblos son ingobernables y revoltosos. Vive Dios! es natural que lo sean, y ojalá lo fueran para enseñar al fin á todos los ambiciosos que no son rebaños que pueden esquilmarse indefinidamente. Los teóricos del absolutismo predicam la sumision á todo trazo, pero los republicanos practicos tienen que enseñar que Dios ha dado al hombre la fuerza y el valor, no para hacer el milagro de semejantes, sino para proteger

uso de
petar
mo, es
Nicara
sus no
nos Juti
Señor
monte
Ya
Floren
el día
que me
sus
bueno
su cart
legaran
de ir á
hacer
de en
que ha
pues, y
Trate
ventaric
entiende
rán aqu
Cuido
guste á
m. m.
Señor
Ugalde
de 1863
Muy
aprecio
Tengo
fecha 2
impuesto
dice, y l
ciones q
sidero m
decirle p
que espe
con pacie
de ir al
yecto ab
Nicaragu
todo cas
todo vá b
lará de to
siempre
con U y
sonate lo
nacimiento
los amigo
gales que
y muy gr
negocio e
Salúden
mas amig
te á su afe
Señor Don
Guatem
Muy es

uso de sus facultades, y hacer respetar sus derechos. Por lo mismo espérese Vd. á oír decir que Nicaragua ha levantado el brazo.

Jutiapa, Setiembre 22 de 1862.
Señor Don Pedro Ugalde.

Estimado amigo que aprecio: Ya U. sabrá que el Señor Don Florencio Orellana se halla desde el día de antier en esta Villa, el que me da noticias muy favorables. A sus palecimientos, sería muy bueno que los que me anunció en su carta anterior de Nahuizalco llegaran hasta aquí para tratar de ir arreglando lo que deben hacer, cuando se llegue el tiempo de caerles encima á todos aquellos que han sumergido los pueblos, pues ya no falta mucho.

Trate de concluir luego su inventario y se viene, porque seguíntiendo entre breves días estarán aquí algunos paisanos de U.

Cuidese mucho y mánde como guste á su seguro servidor q. b. s. m.

Leandro Nabas.

Señor T. Coronel D. Pedro Ugalde.—Guatemala, Octubre 27 de 1862.

Muy estimado Señor mio que aprecio:

Tengo á la vista la grata de U. fecha 21 del corriente y quedo impuesto de cuanto en ella me dice, y haré uso de las observaciones que contiene, que las considero muy justas. Yo no puedo decirle por ahora otra cosa sino que espere los acontecimientos con paciencia, porque no todo puede ir al "vapor." Nuestro proyecto abraza combinaciones con Nicaragua y Costa-Rica; pero en todo caso espere y confie, porque todo vá bien y nuestra causa triunfará de todos los obstáculos. Está siempre listo porque contamos con U. y con su prestigio en Sonsonate lo mismo que con sus conocimientos militares. Escriba á los amigos que se preparen y díganles que contamos con muchos y muy grandes apoyos, y que el negocio es seguro.

Salúdeme al Sr. Orellana y de mas amigos y mánde en lo que guste á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Francisco Dueñas.

Señor Don Pedro Ugalde.
Guatemala Noviembre 5 de 1862.

Muy estimado Señor mio:

Hace pocos días escribí á U. contestando su grata de 6 del próximo pasado y ahora lo hago de nuevo para manifestarle que sino tuviere mayor inconveniente venga á esta ciudad lo mas pronto posible porque conviene hacer ciertos arreglos relativos á nuestra causa.

El Señor Padilla Durán lo saluda y U. disponga del afecto de su atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Dueñas.

EXTERIOR.

HONDURAS.

(Del Alcance al núm. 76 de la Gaceta oficial de Comayagua, de 7 de Marzo de 1863.)

Señor Ministro de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Estado.—Tegucigalpa, Marzo 4 de 1863.—Comandancia general del Departamento de Tegucigalpa.

En este momento que son las nueve de la mañana recibo parte del General Don Francisco Lope de haber ocupado el pueblo de Danlí despues de haber derrotado completamente á tres ó cuatrocientos facciosos que lo ocupaban, y sin mas pérdida de nuestra parte que la muerte del valiente capitán Aleman y cuatro soldados heridos. Este triunfo indudablemente nos dará magníficos resultados. Con esta derrota, la facción de Olancho ha sido herida de muerte.

Al comunicarme esta noticia el General Lope, me pide mas fuerza pues teme que Xatruch nos invada, pues ha tenido noticias que estaba preparado para hacerlo. Mañana le mandaré la fuerza necesaria.

Con expreso hoy mismo participaré esta noticia á Jutiaca y á Choluteca.

Sírvase U. elevar lo expuesto al conocimiento de S. E. el Señor Presidente, y aceptar las consideraciones de aprecio con que me repito de U. atento servidor.

E. Gutierrez.

Es conforme.—Ministerio de Guerra.
Alvarado.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno del Estado.—Danlí, Marzo 2 de 1863.—Del Gefe expedicionario de la línea de Tegucigalpa y Choluteca.

Señor:

Hoy á las tres y media de la tarde, he ocupado esta plaza con la fuerza de mi mando, despues de un corto pero recio combate con las fuerzas enemigas, que se hallaban aquí bien equipadas en número de tres á cuatrocientos hombres, quienes cobardemente huyeron dejando algunas armas de fuego, muchas lanzas, y considerable número de bestias.

Ya verá el Señor Ministro que tambien por aquí triunfan las armas del

Gobierno; y puedo asegurarle, que no es una horda de facciosos quien puede enfrentarse á la bizarría y al denuedo con que sabe lanzarse al combate la division de mi mando; mereciendo muy dignamente ser recordado el Señor Teniente coronel Licdo. Don Nicolas Mendieta por su honradez, su valor y subordinacion.

He sido informado de que el General Xatruch desde Segovia ha estado suministrando á los facciosos todos los elementos de guerra con que se les ha encontrado. Ya haré mis investigaciones; y daré al Supremo Gobierno oportuno aviso de lo que resulte.

Por despues daré conocimiento al Señor Ministro mas circunstanciadamente de lo ocurrido.

Soy de U. muy atento y afectísimo servidor.

Francisco Lope.

P. D.—Se me desocurría informar al Señor Ministro, que de nuestra parte, tenemos que deplorar solamente la muerte del intrépido Capitan Don Pablo Aleman; pues que aunque salieron heridos el Subteniente Don Rafael Estrada y tres soldados mas, lo están levemente y de ninguna novedad.

Lope.

Es conforme.—Ministerio de Guerra.
Alvarado.

(De la "Gaceta oficial" de Comayagua, de 16 de Marzo de 1863.)

El Senador Presidente de la República en quien reside el S. P. E.—Por cuanto; la Asamblea general ha decretado lo siguiente.

La Asamblea general del Estado de Honduras en presencia de las memorias presentadas por los Señores Ministros de Relaciones, Hacienda y Guerra, que demuestran la atinada conducta administrativa de los Exemos. VICE-PRESIDENTE BENEMERITO DE LA PATRIA DON VICTORIANO CASTELLANOS desde el 20 de Mayo; y SENADOR DON FRANCISCO MONTES desde el 4 de Diciembre del año próximo pasado, ha tenido á bien emitir el siguiente Decreto.

Artículo 1º.—Apruébase la conducta administrativa de los Exemos. VICE-PRESIDENTE BENEMERITO DE LA PATRIA DON VICTORIANO CASTELLANOS desde el 20 de Mayo y SENADOR DON FRANCISCO MONTES desde el 4 de Diciembre del año anterior de 1862.

Artículo 2º.—En demostracion de gratitud hacia el ILUSTRE SEÑOR CASTELLANOS por los sacrificios que consagró á su Patria para salvarla de los horrores de la anarquía, tribútase á su memoria, un recuerdo de pesar con un aniversario fúnebre á sus cenizas.

Artículo 3º.—A nombre de la Patria dásese un voto de gracias á S. E. EL SENADOR PRESIDENTE DON FRANCISCO MONTES por el tino y prudencia con que ha dirigido los negocios públicos.

Artículo 4º.—Se dan las gracias á los Señores Ministros del despacho, por el buen desempeño de sus funciones oficiales, tan favorables á los intereses del Estado.

Artículo 5º.—El acto administrativo del 20 sobre indulto á los comprendidos en la rebelion del 7 de Octubre del año próximo pasado acaecida en la Ciudad de Tegucigalpa, no queda incluido en el artículo 1º de este Decreto. En consecuencia, se considerará aquel atentado, como en el conocimiento de la autoridad competente.

Al Poder Ejecutivo.—Dado en Comayagua, en el salon de sesiones de la Asamblea general á 1º de Marzo de 1863.—*José de Zelaya*, Presidente.—*Lucas Rios*, Representante Secretario.—*Gregorio Pinel*, Representante Secretario.

Por tanto: publíquese y circúlese.—Casa Nacional.—Comayagua, Marzo 12 de 1863.—*Francisco Montes*.

El Ministro del Interior y Relaciones Exteriores.—*José Antonio Milla*.

FUNCION CIVICA.

Comayagua está en una entusiasta ebullicion. Despues de la inquietud en que naturalmente se entra en los tiempos en que la espectacion pública está fija en ciertos acontecimientos; que si bien pueden ser prósperos, tambien pueden ser adversos; recibe por todas partes noticias de triunfos ya de su aliado el Salvador, ya de los Gefes expedicionarios del interior; y como de la existencia del Salvador dependia la de Honduras, porque la faccion de Olancho no era sino obra de Nicaragua en combinacion con Guatemala, resulta de aquí que Honduras ha triunfado en Coatepeque y en el interior. Así es que Comayagua está de gala y en espíritu de regocijo. Con un baile ha celebrado el vecindario los primeros partes de la victoria de Coatepeque. Ratificados estos partes, y recibidos los de los triunfos de Danlí, y la última derrota que se hizo á los facciosos cerca de aquella Ciudad que es el finis de la sublevacion de Olancho; el Gobierno dispuso una funcion cívica que habiendo comenzado el 7 á medio dia, terminó el 8 por un magnífico baile en la casa del Señor Senador Presidente.

El 7 á medio dia se enarboló el pabellon de la República, con los honores de ordenanza en la plaza y en la casa Nacional, se expuso en la casa municipal, y continuó saludándose de hora en hora por disparos de artillería.

El 8 se celebró en la Catedral una solemne Misa de gracias con la concurrencia de los miembros del C. L., del Supremo Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia, del Cónsul de S. M. B., el Provisor y Venerable Cabildo Eclesiástico. Al regreso de la concurrencia al salon del despacho del Gobierno y por Comisión oficial, el Señor Gefe de Seccion de Relaciones

discurrió, y su discurso fué recibido con muestras de aprobacion y de entusiasmo. Lo insertamos á continuacion.

En la noche tuvo lugar el baile cuya papeleta de invitacion decia.

“FRANCISCO MONTES, deseando solemnizar el glorioso triunfo que nuestro aliado el Gobierno del Salvador alcanzó el 24 del pasado, y las victorias que han obtenido nuestras armas en el Departamento de Olancho y Ciudad de Danlí; ha dispuesto dar un baile en honra de los ilustres Gefes y tropas de ambas Repúblicas, que tendrá lugar en su casa el domingo 8 del corriente.

“Suplica á U. se sirva honrarlo con su asistencia.”

Estuvo concurrido y animadísimo y terminó con el mayor orden. Los concurrentes se retiraron sin fastidio ni cansancio, con sed aun de celebrar las victorias de la Patria.

DISCURSO OFICIAL.

Alocucion pronunciada, por Comision del Supremo Gobierno, por el Gefe de la Seccion de Relaciones en la casa Nacional y al regresar de la solemne Misa de gracias con que se celebraron las victorias de Coatepeque y Olancho. Excmo. Señor Presidente.—Señores.

Venimos de cumplir un deber sagrado, un deber que es un instinto del corazón humano, el de atribuir al principio universal de todas las cosas, cuanto útil, grande y bello afecta el corazón del hombre. Venimos de rendir al Todo-Poderoso nuestra humilde accion de gracias por las victorias repetidas que con su proteccion, han obtenido las armas de los Ejércitos de Honduras y el Salvador, contra los enemigos de la libertad y el orden en Centro-América.

Doloroso es, Señores, tener que celebrar con regocijos públicos el éxito de combates en que han caido en el abismo del no ser infinitas criaturas, que inocentes, ó han sido forzadas al combate, ó las ha traído á él el espíritu de obediencia; pero no hay entusiasmo bastante para celebrar la conquista de un principio civilizador, no hay nada mas justo que embriagarse de placer cuando se ha vencido defendiendo una justa causa, la libertad de la Patria, la vida de la Nacion.

En defensa de un principio derramó sangre el primer legislador del Mundo, Moises, y la hicieron verter los grandes capitanes del principio religioso, los Macabeos, en proteccion de estos ilustres campeones. Dios desplegó su victorioso lábaro. Muchos casos hay en que la guerra es justa y de consiguiente justísimo alegrarse y bendecir al Eterno, por los triunfos que nunca puede acordar, sino muy efímeros, á los sustentantes de una mala causa.

Así pues, Señores, nosotros no debemos estar ébrios de gozo al ver

ornadas las frentes de los heroicos inmortales vencedores de Contep que, que obteniendo la victoria cumplida, contra la mas injusta agresion, han defendido la causa mas alta y conquistado un principio? debemos regocijarnos cuando en nuestro derecho y en defensa de la conservación de la existencia política de Honduras, hemos obtenido triunfos repetidos sobre los que procuran arrebatarnos tan preciosos bienes, haciéndola el patrimonio de algunos esclava dependiente de otros? ¿Crees que sí, y que justamente y sin hipocresía, hemos rendido nuestros votos de gracias al Eterno.

Cumplido este primer deber, queda el de celebrar los hechos de armas de los campeones ilustres de la Patria, y mencionarlos con todas sus letras para que sus nombres impriman no solo en la historia de nuestro pais, sino tambien en la memoria nuestra juventud; que nuestros hijos cuenten á nuestros nietos sus proezas y que así vayan pasando á las generaciones venideras.

EXCMO. CAPITAN GENERAL BARRA GRAN CAPITAN DE CENTRO-AMERICA.—Habeis dado al Salvador, nombre, fama, progreso, y con vuestras últimas acciones le dais seguridad, paz y libre heroico, lo poneis á la vanguardia del principio cuya realizacion para el pais lo que debe ser. Este principio civilizador es la Union Nacional, surgirá, no debemos dudarle de columna de humo cruzada de fuego que se elevó en los campos de Coatepeque. Tu nombre para está ya asociado á la idea.

¿Qué podemos decir de los valientes subordinados del vencedor de Coatepeque y vencedores como él? ¿Jerez, que González, que Bracamonte, que Hernández, que Escalon, y otros son hijos del rayo, y que como el rayo destruyen y destruyen cuanto se les enfrenta que unidos son un acrólito de inmensa magnitud. Desgraciado el que cae sobre quien caiga de golpe! El Sr. Carrera solo sufrió su débil comision.

Pero Señores, refrámonos al principio de las cosas y hagamos justicia á todos. ¿Cuál es este principio? ¿Por qué medios son tan felices y equitativos corresponden sin esfuerzo á los medios? Voy á decirlo. Todos los sucesos grandes que estamos presenciando, son emanaciones, son reflejos luminosos de los vividos rayos del SOL DE GUARITA, y comienzan en la inauguracion del MEMORABLE 4 de FEBRERO.—Honduras es el prólogo de esa obra gigantézca, continuada bendiciéndose por el campeon Salvador sobre láminas de oro y con punta de acero y cuando lleguemos al principio de la Union Libertad se firmará sin presencia, Honduras, El Salvador.

Honduras bajo la presion del Gobierno sin la opinion de todos

ciudadano
deseo; per
Y esperó.
anza, lo
GUARITA
plirse las
nacional.
para siem
Los grand
mianzan
triumfos s
triumfos c
Verdad
el Malak
tonacione
pero Hon
rente y f
cesos, si
vador, ha
grosado
para dar
luego qu
que tamb
tes recog
rior. Los
rado, han
las maqu
no osand
tamente,
la mano,
á los ilus
Todas
inaugurac
tratado d
traccion
Victoria
blevados
rán las c
los que c
el Salvad
seles del
será á la
La Na

REV

En el a
terior ha
que en
grande y
pléndido
las armas
mas.— I
campo m
ve piezas
quinienta
muchos c
Los Salv
copiando
mero 5º
Hemos
trae un d
clama de
mo en C
y la regla

Tenem
públicu d
do á ag
Don Juan
nipotenci
gun, con
car el ca

ciudadanos, tenía la esperanza y el deseo; pero el grito no podía lanzarlo, y esperó. Llegó el día de su esperanza, lo iluminó todo el METEORO DE GUARITA y llegó el tiempo de cumplirse las predicciones del profeta nacional. Unos labios se cerraron para siempre y dos pueblos se unieron. Los grandes efectos de esta unión comienzan á manifestarse. Triunfos y triunfos son. Triunfos del Salvador, triunfos de Honduras.

Verdad es que no se han oído en el Malakoff de Coatepeque las detonaciones de los rifles hondureños, pero Honduras no ha sido indiferente y frío espectador de los sucesos, sino la retaguardia del Salvador, ha cubierto su frontera, engrosado sus fuerzas y preparándose para dar sus auxilios. Lo ha hecho luego que le ha sido posible, porque también ha tenido á sus valientes recogiendo laureles en el interior. Los Zelaya, los Lope, los Alvarado, han estado cortando el hilo á las maquinaciones de Nicaragua que no osando arrojar el guante directamente, lo han tirado escondiendo la mano, arrojando sus combustibles á los ilusos de Oláncho.

Todas son victorias! Victoria la inauguración de Guarita.—Victoria el tratado de Marzo.—Victoria la destrucción de Carrera en Coatepeque.—Victoria el aniquilamiento de los sublevados de Oláncho, y victorias serán las que nos proporcionen todos los que desconociendo el poder de el Salvador y Honduras, osen ponerse delante á detener su paso que será á la última victoria.

La Nacionalidad de Centro-América.
He dicho.

REVISTA DE PERIODICOS.
EL SALVADOR.

En el alcance á nuestro número anterior habrán visto nuestros lectores que en Coatepeque tuvo lugar la grande y esperada batalla y el espléndido y presagiado triunfo de las armas del Salvador.—Añadirémoslas:— Los invasores dejaron en el campo mas de mil cadáveres, nueve piezas de artillería, mas de mil quinientas armas, todo su parque y muchos carros y transportes de tren.— Los Salvadoreños nada han perdido, copiando literalmente el "Avisador" número 5º nada relativamente nada.

Hemos recibido la Gaceta del 19: trae un decreto de actualidad, la proclama de S. E. el Presidente que firmó en Coatepeque el 13 del pasado y la reglamentación del Ejército.

GUATEMALA.

Tenemos la Gaceta de aquella República del 14 de Febrero:—Ha llegado á aquella Capital el Licenciado Don Juan José Samayoa Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua, con mision especial para verificar el canje de las ratificaciones del

último tratado entre ambas Repúblicas.

Nuestro digno colega y paisano escribía aun su editorial con toda la confianza de quien tiene á vanguardia un ejército de seis mil hombres de los mejores que ha levantado Guatemala.—Al presente debe estar muy apurado para redactar el de su número 76, y lo único que á nuestro juicio puede decir es:—“Nuestro ejército ha sufrido un pequeño revés. S. E. ha llegado á esta Capital sin novedad debido á su habilidad en la equitacion y y á sus acertadas disposiciones.—En su larga carrera nunca habia avanzado tanto como hoy, á la rapidez de sus movimientos se debe la salvacion de..... su persona.

NICARAGUA.

El calor de Coatepeque debe haber hecho subir á un alto grado el termómetro en aquella República. El redactor en jefe de "La Verdadera Union" tan grande que no ha podido caber en Guatemala, en el Salvador, ni en Costa-Rica, y que como cuña, enjuto y mal condicionado, existe en Nicaragua ¿dónde irá ahora que ese pais le viene tan estrecho? No será ciertamente á Honduras contra cuya Administracion se ha desatado escribiendo tan atroces falsedades. Verdadera Union *requiescant in pace!*

Insertamos á continuación los votos negativos de algunos RR. del Cuerpo Legislativo de libre opinion, de corazón patriota y enérgico proceder; para conocimiento del público, y para que se informe, bajo qué fatales precedentes, se ha declarado en aquella República la reeleccion del General Martinez.

PROTESTAS.

Soberano Congreso.

Respetable y digno de ser acatado es el voto de la mayoría de los nicaraguenses; pero nada es superior á la ley, y solo ella determina y garantiza la idoneidad de aquel voto. El voto de una minoría armada, ó el de una mayoría comprimida, muy lejos de representar la voluntad suprema de la República, representaria solo la subverson, la injusticia, la violencia y el desorden.

La mayoría, señor, no puede valuararse simplemente por la diferencia numérica; mientras con ella no concurre la sancion de la ley, porque sin la ley no puede computarse el número, ni saberse si él se ajusta á las condiciones que son necesarias para que la mayoría sea cierta y efectiva, y no ocupe su lugar, como antes dije, una minoría poderosa, ó una mayoría violentada. Este poder y esta violencia es una presunción de la ley, y una presunción de derecho doble (*juris de jure*) que no admite demostracion contraria, desde que tratándose de sufragar, el sufragio ha de librarse á favor de un funcionario que actualmente ejerce el poder su-

premo, y cuando, aun á pesar suyo, el círculo de sus subalternos habra desplegado todos los medios que están á sus alcances para contrariar la espontaneidad del voto. En esta presuncion incontrastable, en esta certeza establecida, se fundó la Constitucion política para prohibir, en su artículo 32, que el sufragio pudiese recaer en la persona que ejerciera el mando, ó lo que es lo mismo, que el que sirvió un periodo presidencial pueda ser designado para el inmediato.

Siguiendo el mismo principio, la propia Carta en su artículo 98 prohibió que pudiesen ser electos ni aun Senadores ni Diputados, los que ejerciesen jurisdiccion ó mando en el distrito que elige, siendo el poder de aquellos de inferior importancia al que en toda la República ejerce su primer Magistrado, conforme al artículo 97 que le confiere el mando superior de las armas.

Con esto, Señor, la ley ha definido ya, que un voto que se libra bajo tales influencias, con tales circunstancias, con tal violacion de la ley de los principios, no tiene la cualidad precisa de su espontaneidad, y por mas que aparente una superioridad numérica, nunca representará una mayoría efectiva, ni menos la voluntad soberana y libre de la Nación; único título con que, con las condiciones legales, puede ascenderse á la Suprema Silla del Poder. Y no es necesario para esto, que se hubiera ejercido sobre los pueblos la violencia material de las armas; la presión moral es de mayor eficacia, de mayor importancia; es ella la que la ley ha tenido en consideracion; y puede decirse que según ella, aun el Soberano Congreso carece de competencia para decidir una controversia en que por una parte representa un partido desarmado, y por la otra, un partido en quien está depositado todo el poder de la Nación, ejerciéndolo actualmente el candidato mismo que trata de designarse. Y en esta cuestion, señor, el Congreso no es un Legislador, es un Juez: su deber y su destino es aplicar la ley, tal como ella ha preexistido, tal como sencillamente se deja entender, como lo demanda una conciencia recta, y lo exige la justicia, la honradez y el decoro; cualidades que á su reconocido patriotismo (estoy convencido) reúnen todos los honorables miembros de este Cuerpo Soberano.

El principio reconocido de no retroactividad de las leyes apoya nuestro propósito, en vez de contradecirlo. Porque la ley no puede ser retroactiva es que la Constitucion por ninguna consideracion ni motivo, no puede ser aplicada de otro modo que como esté escrita y concebida: la Constitucion reconoció la subsistencia de los hechos preexistentes, reconoció la legitimidad del mando supremo en el Señor Presidente actual; y

solo para lo futuro, solo para los casos que vendrian despues de ella, es que prohibió que sirviendo el un periodo, éste pudiera enlazarse con el inmediato.

Con estas razones, con las demas que en la discusion se han ostentado, y con las muchas que por la prensa ilustrada se han publicado, yo consigno mi voto negativo en la resolucio que se emita al declarar Presidente de la Republica al Señor General Don Tomas Martinez, y salvo mi responsabilidad. Al hacer esta expresion de mi mas íntima conviccion, tengo tambien la de que el Señor General Presidente se negará con dignidad á tomar un puesto del que, si bien es muy digno por sus méritos y servicios, se lo niegan la ley, el interes público, y el deber, y se opone al principio inconcuso de legitimidad; que el mismo Señor General profesa, y con tanto lustre ha defendido en los peligros del combate, guardándolo tambien religiosamente en su honrosa carrera administrativa.

Macario Alvarez.

Pedimos que se consigne nuestro voto negativo á la eleccion del Señor General Don Tomas Martinez, por ser este acto abiertamente opuesto al artículo 32 de la Carta fundamental, que prohibe del modo mas esplicito recaiga una nueva eleccion sobre el ciudadano que ejerza actualmente la Presidencia, así como el espíritu de toda ella que ha querido garantizar la eleccion libre de los Nicaraguenses: porque las facultades de los Señores Presidentes "están limitadas á las atribuciones que la Constitucion y leyes les confieran" y "es nulo todo acto que ejecuten fuera de su legal intervencion" (artículo 42 de la Constitucion); porque la soberanía de la Nacion no puede ejercerse por sus delegados, sino es en el modo y forma que la Constitucion establece" (artículo 95.)

Por tan poderosos motivos, á nuestro nombre y el de nuestros comitentes, declinamos de la manera mas solemne la responsabilidad moral por la infraccion flagrante que, hoy á nuestro juicio, se comete del Código Santo que los pueblos han puesto en nuestras manos.

P. Joaquin Chamorro.—Anselmo H. Rivas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(De "La Crónica" de Nueva York del 2 de Marzo, 1863.)

INGLATERRA.

El dia 13 de Febrero llegó á Liverpool el vapor Gibraltar, antiguo Sumter.

Los periodicos se ocupaban poco de los asuntos de América. El Army and Navy Gazette de Londres dice que una guerra que se prosigue sin pelcar ó que solo consiste en expe-

diciones abortivas, en batallas sin resultado, ó en marchas sin objeto, no puede tener interes para un estrategista ó un soldado, y que la guerra civil de América camina rápidamente á una situacion análoga.

En la sesion que el dia 12 de Febrero celebró la Cámara de los Lores se discutió nuevamente la cuestion de las bahías de refugio. El duque de Somerset habló en nombre del gobierno, manifestando el deseo de que se concluyesen las obras existentes antes que la nacion incurra en nuevos gastos, y dijo que en su opinion dichas bahías no disminuirian tanto como se suponía el número de naufragios.

Mr. Cobden manifestó en la Cámara de los Comunes que si continuaba la guerra americana la condicion de los distritos fabriles seria mucho peor que hasta aquí. Sir L. Palk dijo que el dia 20 pediria el nombramiento de una comision régia para que ésta averigüe el mejor modo de obtener un abasto permanente de algodón.

Mr. Gladstone propuso y obtuvo permiso para presentar un bill reduciendo el derecho del azúcar á 5 shelines en libra; el del tabaco rapé á 3 sh. 9 d. y el de toda otra clase de tabaco elaborado á 4 sh.

FRANCIA.

La Cámara de Representantes habia aprobado por completo el proyecto de contestacion al discurso del emperador.

Se habian hecho en Paris algunas prisiones con motivo de una demostracion ruidosa que varios estudiantes hicieron en favor de Polonia. Se creia que los arrestados no tardarian en ser puestos en libertad. Este incidente no habia alterado el orden público.

ITALIA.

El ministro de Hacienda habia presentado á las Cámaras los presupuestos para 1863, los cuales iban á ser discutidos inmediatamente.

POLONIA.

Una partida de 2,000 insurgentes se habia apoderado de Dibienka, en la frontera de Lublin. Es exagerada la noticia de que los insurgentes, á las órdenes de Langewicz, habian sufrido pérdidas considerables. Sus fuerzas principales, ascendentes á 5,000 hombres, se hallaban apostadas en las montañas de Krzyz.

El gobierno austriaco habia prohibido la esportacion de armas y pertrechos de guerra por las fronteras de Rusia.

Los gobiernos de Rusia y Prusia estaban muy irritados contra el de Austria por las simpatías que éste manifiesta hácia los polacos.

Se decia que los polacos habian interceptado los despachos enviados á los embajadores rusos en Berlin y Paris y en los cuales se acusa al

Anstia de fomentar la insurreccion en Polonia.

Tambien se aseguraba que habia interceptado la correspondencia del gran duque Constantino en la que clara su intencion de observar la misma conducta que ha seguido hasta aquí en el gobierno de Polonia.

El dia 8 de Febrero se firmó convenio celebrado entre Rusia y Polonia relativo á la insurreccion.

laca, nada en un sup en balay

He aquí como dá cuenta el de los recientes sucesos de Coch

china: Los cochinchinos atacaron franceses en Saigon, y el diecinueve veces mas numeroso que el reducido cuerpo expedicionario, lo penetrar en los fuertes, pero fué en giamente rechazado.

Hubo lucha cuerpo á cuerpo en ciertos puntos, y algúno hombre ha librado de ser herido.

Los annamitas se hallan con increíble audacia, y dejaron numerosos cadáveres y mas de 2,000 prisioneros, la mayor parte heridos.

Los annamitas han recibido una buena leccion.

La Patria añade que el 27 de Diciembre los cochinchinos atacaron el fuerte de Mytho, y que fueron rechazados, dejando doscientos muertos.

Añade que el gobierno habia dado órdenes para que saliesen refuerzos considerables para Cochinchina.

De una carta de Paris tomamos las siguientes párrafos sobre las gestiones hechas por Francia para el arreglo de la cuestion americana:

El Moniteur al publicar hoy la carta de Mr. Mercier, ministro francés en Washington, confirma la suposicion que indiqué, fundándome en el artículo del Constitucional, relativamente á nuevas negociaciones para conseguir un arreglo en los Estados Unidos. Mr. Drouyn de Lhuys al producir exactamente el plan expuesto por Mr. Paulino Limayrac, propone la reunion de los plenipotenciarios de las dos partes beligerantes, que al estruendo de la artillería y sufrido todas las influencias del espectáculo de la guerra, deliberen sobre los medios de restablecer la union americana.

Está claro que esas nuevas gestiones nada tienen de inaceptable; sin embargo ya le dije á U. que se les habia ofrecido ya dificultades. Dicese que la Francia hubiera querido que esas conferencias no tuviesen efecto en los Estados Unidos, sino en Europa. La Francia propone que las conferencias se celebren en Bruselas. Los Estados del Norte se negaban á esta condicion. Pero no sé que Mr. Drouyn de Lhuys la haya propuesto formalmente, y por lo tanto que pueda ser verdaderamente objeto de una dif-

idad en e
labra. Y
cierto, si
Norte ad
prescindi
ro, se da
verdades
acion que
formarse
guerra con
vo de sus
En los p
aban alist
conducir tr
cuentan
Barl y Tu
vapor Rho
De Tolor
ran los m
ram para
conducirlas
Lecmos
Segun n
la leg
indemni
del naufr
ces en la
de la cu
marina.
He aquí
murgon a
el buque
nautico e
ta coste de
conhina co
gmy). To
y el naufr
autoridades
gre y la c
enaron la
nuestro, y
me allá co
pediente.
dijeron en
que el bu
de, pero e
lo habia si
representar
la opinion
por el Fore
arga disci
teno deseó
lun en Lo
cuo un a
libras este
Habiend
el gobierno
tro escand
buques me
secuencia
dio á hace
arse en.
Encuñó
los pome
cuales m
que de
pero fuer
vatiendo
no tuviero
nem que a
fos par
So emb

en el genuino sentido de esta
libra. Y aun cuando el hecho fue-
riero, si esto solo impidiese que
fuerde acepte, es muy probable que
rescindiera de ello. Si acaso em-
se da una negativa terminante,
verdadero motivo será sin duda la
con que el Norte nunca ha cesado
formarse desde el principio de la
erra con respecto al triunfo defini-
de sus ejércitos.

En los puertos de Francia se es-
san alitando varios buques para
tropas á Méjico. Entre ellos
cuentan los navios de vapor *Jean*
Turenne y el transporte de
por *Rhonne*.
De Tolon van á salir tambien para
los navios *Saint Louis* y *Wa-*
para embarcar allí tropas y
ducirlas á Veraacruz.

Segun noticias recibidas del Bra-
la legacion inglesa ha apoyado
indemnizacion pedida con motivo
naufugio de algunos buques in-
en las costas del Rio-Grande
de la captura de tres oficiales de
nacion inglesa en Rio Janeiro.

He aquí los hechos que han dado
origen á esta reclamacion. En 1861
buque ingles *Principe de Gales*
anlego en los puntos peligrosos de
costa de Rio-Grande de Sul que
confina con el territorio oriental (Uru-
guay). Toda la tripulacion pereció
el naufragio fué completo. Las
autoridades brasileñas de Puerto Ale-
re y la capital de la provincia,
varon la policia al lugar del si-
astro, y Mr. Wreker, consul inglés,
alla con la policia. Formóse es-
niente. Las autoridades brasileñas
ron en vista de las indagaciones
el buque no habia sido saquea-
pero el consul inglés sostuvo que
habia sido. Mr. Christie, nuestro
representante en Rio Janeiro, adoptó
opinion del consul, y fué apoyado
el Foreign-Office. Empeñose una
ga discusion, y el gobierno brasi-
de deso que se discutiese la cues-
en Londres; pero Mr. Christie
un ultimatum pidiendo 6,500
ras esterlinas por indemnizaciones.

Habiendo contestado negativamente
gobierno brasileño, parece que nues-
escuadra se apoderó de algunos
ques mercantes, y que en su con-
nencia el gobierno del Brasil acce-
dió á hacer un pago que debia seña-
se en Londres.

En cuanto al segundo hecho, he aquí
pormenores: En Junio último, tres
nales ingleses pertenecientes á un
de guerra anclado en Rio Ja-
fueron á hacer una excursion
iendo de uniformes, y á su regres-
tuvieron un altercado con la po-
que aseguró que estaban ebrios
os puso presos.

Sin embargo Mr. Christie supo que
era inexacto lo dicho por la policia,
y, apoyado por su gobierno, pidió
que se pasiese en libertad á los oficia-
les, y ademas que se le diese una
satisfaccion. Parece que este nego-
cio se ha sometido á la decision ar-
bitral del Rey de los belgas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.
Estado que demuestra las entradas y
salidas de buques ocurridos en este
puerto en el presente mes.

Febrero 6.—Dió fondo el pailebot
mejicano "Francisco" de porte de 110
toneladas con siete hombres de mar
al mando de su capitan Francisco
Urquiola procedente de Acapulco en
lastre y diez mil pesos en efectivo.

Idem 9.—A las 12 del dia fondeó el
vapor norte-americano "Guatemala"
recorriendo la línea, descargó efectos
extrangeros y zarpó á las 12 de la
noche del mismo dia.

Idem 11.—El mismo vapor de re-
greso de San José fondeó á las 8 de la
mañana.

Idem 21.—A las 7 de la mañana fon-
deó el vapor de guerra de S. M. B.
"Tartar" de 20 cañones y 277 hombres
de fuerza al mando de su comandante
J. R. Mayes con objeto de recorrer la
costa y zarpó en la misma noche á
San José y la costa de Méjico.

Idem 22.—A las 2 de la tarde fondeó
el vapor norte-americano "Salvador"
recorriendo la línea.

Idem 25.—El mismo vapor de re-
greso de San José fondeó á las 7 de la
mañana.

Salidas.

Febrero 11.—Dió la vela la goleta
italiana "Giulietta" con destino á San
Francisco de California, cargó frutos
del pais.

Idem 12.—Zarpó el vapor "Guate-
mala" para San José, descargó frutos
extrangeros.

Idem 23.—A las 9 de la mañana zar-
pó el vapor "Salvador" á San José,
desembarcó efectos extrangeros.

Idem 26.—A las 5 1/2 de la mañana
zarpó el vapor "Salvador" de regreso
á Panamá, embarcó frutos del pais.

Comandancia del puerto de Acaju-
tla, Febrero 28 de 1863.

Vicente Romero.

Resumen de los frutos del pais expor-
tados por este puerto en el bergan-
tin ingles "Lois" y en el pailebot
mejicano "Francisco", con espre-
sion de su contenido, destinos, afro-
ros y valores.

A Liverpool
3255 Sacos mosevado
con 4859 quintales á 3
pesos quintal \$14,577
\$19 Cueros de res, á 2
pesos cada uno 798
48 Trozas palo mora
47 quintales á 75 centavos
quintal 35 25

A la Paz.

494 Sacos café de 150 li-
bras cada uno á 12 pesos
quintal \$ 8,892

4,196 bultos. Suma \$24,302. 25

Aduana marítima de Acajutla, Mar-
zo 9 de 1863.

M. Mencía.

Lista de pasajeros llegados á bordo
del vapor "Guatemala," procedencia
de Libertad.

Nombre.	Clase.	Procedencia.
Mauzy y muger.	1 ^a	Libertad.
Acajutla, 8 de Marzo, 1863.		
John M. Dow, Capitan.		

Lista de pasajeros embarcados y
desembarcados en el vapor "Guate-
mala."

Nombre.	Clase.	Destinos.
D. Pedro Sanchez.	1 ^a	S. José de Gua- temala.
D ^a Mercedes Mar- tinez.	id.	id.
D ^a Aurelia Garcia.	id.	id.
Desembarcado.		
Mr. Kanfeman Con- cy.	id.	id.

Comandancia del Puerto de Acaju-
tla, Marzo 11 de 1863.

Vicente Romero.

Resumen de los articulos del pais
exportados por este puerto el 10 del
corriente en el vapor norte-americano
"Guatemala" con espression de su con-
tenido, destinos y valores.

Para la Libertad.

6 Cajas mercaderias re-
embarcadas

A Punta-Arenas.

2 Tercios patates y som-
breros con 10 docenas, á 3
pesos docena \$ 30

5 Tercios almidon con 30
arrobas, á 1 peso arroba \$ 30

A Panamá.

6 Cajas con 50 mil puros,
á 7 pesos millar \$ 350

A Colan.

124 Sacos café con 21,655
libras, á 12 pesos quintal \$ 2,598. 69

18 Botes balsamo con
1,562 libras, á 75 centavos
libra \$ 1,171. 59

A Liverpool.

268 Sacos café con 34,000
libras, á 12 pesos quintal \$ 4,080

9 Botes balsamo con 900
libras, á 75 es. libra \$ 675

A Nueva York.

100 Cueros de res, á 2
pesos cada uno \$ 200

538 bts. Suma en \$ 9,135. 19

Aduana marítima de Acajutla, Mar-
zo 12 de 1863.

M. Mencía.

AVISOS.

Por el juzgado de 1^a instancia
de este Departamento se han man-

dado sacar á la hasta pública las fincas siguientes: La hacienda el **Espino** situada en jurisdicción de la N. San Salvador y valorada en 8,355 pesos: la cbaera **Santa Elena** situada en jurisdicción del antiguo Cuscatlan, justipreciada en 808 pesos; y la hacienda de **San José de Amolunca** ubicada en jurisdicción de Huizúcar y valorada en 9,009 pesos un real; pertenecientes las dos primeras á Don Francisco Dueñas y la tercera de Don José Zaldivar, ambos declarados traidores.

Juzgado de 1ª instancia de San Salvador, á la una de la tarde del día veintiseis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

Iv. José Mariano Andrade.

EDICTO.

Gregorio López, Juez de 1ª instancia de los distritos de la Union y San Miguel.

Certifico: que en las diligencias seguidas con el fin de declarar yacente la herencia del finado Don José Asteguieta, á fojas ocho se encuentra el auto que literalmente dice: "Juzgado de 1ª instancia de los distritos de la Union y San Miguel, a las dos de la tarde del día veinticinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Resultando de las anteriores diligencias, haberse guardado bajo llave y sello los muebles y papeles del finado Don José Asteguieta, que murió el veinticinco del mes pasado; y en atención á que ha transcurrido el término fijado en el artículo 1,211 del Código Civil, sin que se haya presentado persona alguna aceptando la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con la disposición citada y del artículo 792 del Código de Procedimientos civiles: se declara yacente la herencia del Señor Don José Asteguieta y en consecuencia nómbrase curador de la misma herencia á Don Antonio Valenzuela, á quien se le hará saber para su aceptación, fianza, juramento y discernimiento; espídanse edictos que se publicarán en el periódico oficial y fjense carteles en los lugares de costumbre.—Gregorio López.—Ante mí, Daniel Güembes, secretario.

Dado en el juzgado de 1ª instancia de San Miguel, á las tres de la tarde del día tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

Gregorio López.
Ante mí, Daniel Güembes, secretario.
Iv.

Por acuerdo de 14 del que rige, el Excelentísimo Señor Presidente de la República en uso de sus facultades, tuvo á bien conceder al Abogado Don Braulio Viteri, permiso para que ejerza el oficio de **Escribano público**.
Iv. San Salvador, Marzo 27 de 1863.

El Tribunal Supremo de Justicia desde el día 12 del corriente espídió el título de **Escribano público** al

Licenciado Don Cruz Ulloa, quien ejerce este oficio lo mismo que su profesion de **Abogado** en esta Capital.

San Salvador, Marzo 28 de 1863.
Iv.



En la **Botica del Lic. Don FRANCISCO A. GARCIA** se ha

recibido un surtido de medicinas frescas y entre ellas las especialidades siguientes: Pildoras y Pastillas vegetales de Kemp, Agua florida de Murray, Pildoras de Holloway, copas de vidrio graduadas, espátulas flexibles, mamaderas y sondas de goma elástica, tiraleches y embudos de cristal & & & &.

Tambien se encuentra la muy acreditada Zarzaparrilla nacional.

Se vende todo á precios corrientes.
San Salvador, Marzo 20 de 1863.
Iv.

El Correo de Ultramar.
SUSCRICION para el año de 1863.

Parte política.....\$ 8—4.
Id. literaria ilustrada...\$19—2.

Los suscritores á esta parte tendrán de regalo la tercera de la "VUELTA AL MUNDO" obra de viajes independiente de las dos partes anteriores.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. \$16.

Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al infrascrito en San Salvador y San Vicente.

El pago es anticipado.
Iv. Nicolas Angulo.

AL COMERCIO.

En los meses de Abril y Mayo, deben llegar sucesivamente á esta costa los buques ingleses

"John Peile" Al at Lloyd's
"Balkan"

Se despacharán á la mayor brevedad para

Londres ó Liverpool.

Teniendo una gran parte de su carga comprometida recibirán el resto á flete en todos los puertos.

Informarán en Sonsonate, Joaquín Mathé.

Y los Señores Courtade hermanos, en La Union.

Señores Romagosa & Cª, La Libertad.

" P. Eisenstueck & Cª, Realejo.
" J. Serigiers & Cª, San José.

Iv.

EL infrascrito, previas las formalidades de ley, ha obtenido del Supremo Tribunal de Justicia el **TITULO de ESCRIBANO PUBLICO.**

San Salvador, Febrero 4 de 1863.
Iv. Juan Antonio Sosa.

GUILLERMO H. KNOEPFEL

Comisionista para la compra de toda

clase de mercancías, y venta de productos, &c., &c.

N.º 48, Calle de Pine, NUEVA-YORK.

Atenderá con prontitud y eficiencia á la ejecución de todas las órdenes con que se le honre, sean grandes ó pequeñas.—Para la compra de libros, efectos de papelería; de imprenta, papel de tapisería: ropa hecha: artículos de gusto: artículos de plata plateados: cristalería, como espaldas, juegos para postres, copas, vasos &c.: loza: prendas de oro, y doradas: telas de algodón: implementos de agricultura: maquinarias: drogas: velas, jayon, comestibles de todas especies: muebles: cognac, vinos, cerveza: harina: artículos de caoutchouc: relojes de mesa, colgantes, y de triquera: efectos de talabartería, blas de pino, &c.: clavos: botas y zapatos: plumas de acero y de otras armas de fuego y municion, &c., &c. Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.: hacer compras de casas &c.; de acciones en sociedades anónimas, ó en los fondos públicos, &c., &c.

Una práctica en los negocios en general, de mas de 30 años; y el conocimiento íntimo de los negocios en particular, adquirido durante una residencia de mas de un cuarto de siglo en esta Ciudad, le ponen en aptitud de poder desempeñar de modo mas eficaz cualquier encargo de las clases citadas; de poder efectuar compras de todas especies, á precios mas ventajosos de lo que podrían hacerlos sus comitentes, si estuviesen personalmente presentes.—Asegurando en beneficio de ellos la mayor economía en los fletes, aseguro &c.—La larga experiencia que tengo en materias de fondos públicos &c. en transacciones de fletamento y compras de buques; en negocios de propiedades raíces; y en todo lo que tiene relacion á cobros de deudas &c. le dá la seguridad de poder satisfacer plenamente á los que tuvieren á bien honrarle con semejantes encargos.—Las órdenes pueden darse en Español, Ingles, Frances ó Aleman.—Las compras han de venir siempre acompañadas con la remesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas remesas pueden ser en efectivo, en letras, ó en productos de los respectivos países de donde se hacen los pedidos.

REFERENCIAS.

- Panamá,.... Señores Boyd y Tower
- " " Gregorio Miró y Cª
- " " Don U. Rostrup.
- Colon,..... Sr. Don F. W. Rice, Consul de los Estados Unidos.
- Sn. Salvador, Sr. Don J. Antonio González.
- Guatemala, Don Pedro J. Barros

Iv.

Imprenta del Gobierno.

TOM
PARTE OFICIAL
Gaceta de la República
Carrera de Comercio
ESTADOS UNIDOS
MOVIMIENTO
puertos de
AVISOS.
PAR
Noticias
Comunicación
del Navo
Del Comercio
partamento
zo 26 de 1863
Señor Courtade
partamento
Con gran gusto
sando de
respetar e
causar daño
cinco hom
en el rio y
llevarlos
ciéndolos
honesto no
ejecutado
Este hec
zo para in
sa Repúbl
la excursio
de los drag
dun de esp
vemente re
vuelto á s
del rio se
prevenga
tengan de
vocatorios
cillas com
Si U. no
re en la pr
didas mas
ni poder cu
de ellos
su dragón,
conforme l
sea los esp
ciones no s
estenderé
cual será e
tamento), 6
Quedo, p
co antes re